Viernes 19 de Mayo de 1865 BUENOS AIRES ANO XII —Numero 3403

LA TRIBUNA.

Imprenta y Oficina de la Redaccion
Calle de la Victoria num. 31.

EDITOR RESPONSABLE—D. SATURNINO CORDOVA.

Precio de la Suscricion—40 ps. mensuales
Avisos hasta las seis de la tarde

ALMANAQUE

HOY 19—S. Pedro Celestinopapa y Sta. Prudencia vírgen.

Paquete Ingles.

Correspondencia de la "Tribuna."

SUMARIO—I.—Intenciones pacíficas del Japon—La guerra en el Butan—Contraste de las tropas inglesas—Preocupaciones inglesas sobre el Canadá—La Inglaterra reconoce el imperio mejicano—Lord Napias en Berlin y Bismark—II—Pormenores sobre la toma de Oajaca—Los hermanos Diaz—Contrastes de las tropas francesas—Espedicion de Tabano—Ejército mejicano—Santo Domingo será abandonado por los españoles—Continuan los rumores siniestros sobre España—Causas de sus turbulencias—Un verso de Dante y las Cortes en revolucion—III.—Los Estados Secundarios de Alemania, el Austria y la cuestion de los ducados—Voces encontradas—Nuevos pretendientes y opositores—Bismark en los ducados—Lenguaje altanero de la prensa oficiosa prusiana—Conflicto entre el Ministro de la guerra y la Cámara prusiana—Sospechas de acuerdo entre Prusia y Rusia—Estension de las fronteras rusas en Asia—Condenas y procesos á la nobleza rusa—IV.—Lucha entre el gabinete y la Cámara austriaca—Schmerling encargado de perder la cartera—La cuestion hungara y dificultades para Viena—Simpatias de Mensdorff por la Prusia—Antagonismo austro-prusiano—Desconfianzas de la prensa oficiosa—Inquietudes que labran el gobierno imperial—V.—De quien es hijo Morny—Apuntes biográficos—El rol que jugó el 2 de Diciembre—Sus riquezas y sus deudas—Un abanicazo sobre las narices de Napoleon—Eujenia y una máscara que le amenaza contarle sus historias—Mal estar de la ciudad de Lion—Los jesuitas, la libertad de imprenta y una solicitud de los lioneses—Condena de Les *Propos de Labienus*—Reaccion contra el gobierno en las provincias—Nuevos senadores, y la apolojia de Fleury—Lavallette reemplaza á Boudet en el Ministerio—Los monos sábios del Cuerpo Legislativo—Sublevaciones en Argelia—Otras en Egipto—VI.—Las revelaciones de *Le Alpi*, y una carta de Mazzini—Lamármora niega en el Parlamento todo tratado secreto por union de territorio—La unificacion lejislativa y los votos del Senado—Debates sobre la venta de los ferro-carriles, y su reorganizacion de los mismos—Revelaciones sobre el ejército—El salteo revive—Mal estar de Sicilia—El papa calumnia al gobierno italiano—Muerte del profesor *Savi*.

Florencia, Abril 3 de 1865.

[Continuacion]

IV.

En Austria encontramos al gobierno empeñado en una lucha todavia mas grave que la del gobierno prusiano, con el Reichsrath—La oposicion se mantuvo constante y firme contra las pretensiones gubernativas sobre la cuestion de los presupuestos. La mocion del diputado Vrints que tendia á que las Cámaras y el gobierno fijasen de comun acuerdo las sumas principales, y no las particulares de los dos presupuestos fué rechazada; y la Cámara dispuso ademas que el presupuesto de 1866 fuese sometido á una comision especial—Al mismo tiempo se contrajo á una prolija y severa discusion sobre el presupuesto de 1865, poniendo el gobierno en los mas serios apuros. Mas, el punto, sobre el cual el gobinete encontró las dificultades mas graves, y que le colocan en una posicion humillante, fué cuando se trató de elegir la nueva comision financiera, que debe dictaminar sobre el presupuesto de 1866—El ministerio abrigaba la esperanza de hacer prevalecer el elemento gubernativo en las elecciones, y de este modo constituir en la comision una mayoria ministerial, que le habria asegurado en las futuras discusiones un resultado favorable y menos combatido—Al contrario, las cosas fueron de mal á peor; y si en la comision de 1865 el ministerio tenia un número casi igual de partidarios suyos—es decir 17 de los 39 que componen las comision—esta vez apenas consiguió hacer elegir 12 de sus amigos, habiendo la oposicion entrado fortalecida en el nuevo campo, con 24 de sus campeones—La desproporcion, como se vé, es demasiado fuerte, y el gabinete no puede hacerse ilusiones sobre las consecuencias.

En la primera comision podia luchar con alguna ventaja, y sino vencer, neutralizar en parte las intenciones de los contrarios—Hoy las cosas cambiaron enteramente; de ahí la opinion y los rumores de una crisis ministerial, que dias atras habian parecido imfundados, y hoy adquieren consistencia, y probabilidad de convertirse en heeho. El ministro Schmerling, á quien se debe la constitucion en el imperio austriaco, deberá finalmente ceder al puesto....¿á quién?—¡Cosa singular!—El partido progresista de la cámara no tiene ninguna esperanza de mejorar con un cambio de ministerio, y teme fuertemente que los que puedan venir al ministerio sean mucho menos favorables al triunfo de las ideas por él prohijadas.

El mismo Shmerling vista la imposibilidad de ir adelante, reunidos en su casa á varios diputados y miembros de la nueva comision les decláró que el gobierno no podia para el bienestar del pais hacer mayores sacrificios que los que acababa de hacer, que los ahorros sobre el presupuesto, aprobados para la cámara eran enormes, y que lo único que le quedaba que hacer era augurar que administradores mas hábiles ó mas afortunados hiciesen en bien del pais lo que el no habia podido—El retiro del ministro constitucional parece pues, inevitable. Si este se realiza desaparece del gabinete el elemento contrario á la Prusia, y acaso es lo que se quiere, si realmente Viena y Berlin creen llegado el momento de efectuar los planes que se les atribuyen. Es cosa sabida, Schmerling, apesar de ser un verdadero ministro constitucional, como puede necesitarlo y desearlo un emperador de Austria, es mas bien tolerado que querido en el gobierno de S. M.

Los tiempos que van progresando, y mas especialmente las circunstancias graves para el imperio, despues de los sucesos de 1859, obligaron Francirco José á dar las libertades constitucionales á una parte de sus súbditos, libertades, que los lectores de estas revistas habrán observado muchas veces como fuesen ilusorias y puramente nominales. A esas circunstancias pues Schmerling debió su entrada al ministerio; y aunque sirviese digna y hábilmente á las miras del amo, jamás fué bienquisto, puesto que representaba una cosa odiada, impuesta por la fuerza de los tiempos.

Entretanto la cámara continuá discutiendo, sabemos por las últimas noticias de Viena, que en los debates sobre el presupuesto del ministerio de relaciones esteriores, la oposicion censuró el gobierno por lo que concierne á los ducados y á su alianza con la Prusia; y ademas aconsejó el gabinete á ponerse de acuerdo con la Italia—Los lectores de la *Tribuna*, que saben en cuales condiciones se halla la nacion italiana con respecto al Austria, no comprenderán facilmente como estos dos paises puedan ponerse de acuerdo, mientras los austriacos no se hayan retirado de las provincias italianas que ocupan militarmente, y en este caso se encuentran todos los que siguen con alguna intencion la marcha de las cosas europeas; solo los liberales de la Cámara de Viena viven en un mundo aparte á este respecto, y tienen la injenuidad de creer que en Italia se pueda renunciar á la completa emancipacion del pais, y dar la mano de amigo al que oprime con las armas y un gobierno tiránico una parte de la nacion.

A este propósito viene oportuno citar un documento recienté espedido por el ministerio de la guerra en el que se ordena á Benedeck, general en gefe de las fuerzas austriacas en Italia, se atenga á las medidas aconsejadas el año pasado, y que tan felizmente fueron puestos en práctica entonces, puesto que el gobierno está informado de que en la primavera debe tener lugar en las provincias ocupadas, un movimiento garibaldino.

El Austria no se cree mas segura por el lado de la Hungria, y este puede deducir se de las preocupaciones, que sobre el importante asunto, manifiesta la prensa austriaca. El gobierno afecta sin embargo la mayor seguridad, y parece no darse cuidado nioguno de los temores que el patriotismo *magiaro* inspira á la prensa. Son conocidas las intenciones de Viena en lo que se refiere á la Hungria; lo que se quiere es imponer á esta una constitucion comun con el resto del imperio, con lo que no se haria mas que apretar sus cadenas. Contra esas pretensiones de Viena luchan los húngaros, cuya constitucion nacional, perfeccionada por los siglos, y desmoralizada en 1848, están dispuestos á sostener á todo trance. La casa de Austria no reina sobre la Hungria sino en virtud de un juramento de respetar esa constitucion, arca sagrada de libertad; el dia que cese de ser fiel al juramento, la Hungria ya no tiene nada que ver con la casa de los Absburgos. Y esta la conciencia pública de los húngaros, cada uno de los cuales conoce la historia de su pais y los derechos que lo asisten. Un distinguido patriota de Hungria acaba de publicar un importante escrito, en el que están desenvueltas esas ideas y señalado el fin al que tiende la nacion. "La Hungria, dice, se siente fuerte lo bastante para alcanzar con sus solas fuerzas el triunfo—lo único que pido á la Europa es un apoyo moral."

Rodeada como está de tanto enemigo, y de tantos peligros ¿es posible que el Austria quiera al mismo tiempo quebrar con la Prusia, y aumentar las dificultades ya tan graves, que le inspiran sérios temores, con los que puede causarle el gobierno de Berlin? Las reglas del buen sentido nos enseñan que no debemos dar fé, ni valor á las invectivas austriacas contra la Prusia. Esas lamentaciones, esos arranques de cólera de los diarios imperiales deben ser interpretados como la manifestacion de un despecho por las condiciones, poco envidiables á la verdad, en que la astucia interesada de Berlin coloca al imperio para obligarle ir tras él, mas no como la espresion de un odio irreconciliable, y mucho menos como indicio de un deseo de venganza, que queda aplazada. Las simpatias, por otra parte que el Sr. Mensdorf no oculta por la alianza con la Prusia, y su influencia en el gabinete, son motivo bastante poderoso para suponer que existen las mejores buenas relaciones entre los dos Estados; motivo que adquiririan mayor evidencia si, como se cree Schmerling se retirase del ministerio. La *Presse* de Viena observa con una especie de íntima satisfaccion que el antiguo antagonismo entre Austria y Prusia revive vigorosa y visible, y cree que dentro de un año, despues de la paz de Viena, los dos paises se hallarán en peores condiciones de lo que estaban antes de la guerra danesa. Todo puede darse, desde que las buenas como las malas relaciones entre Viena y Berlin dependen de los intereses de cada uno, y los intereses varian segun las circunstancias. Y eso lo comprende muy bien el *Ost deutsche-Post*, que examinando la situacion austriaca con respecto á la Prusia; manifiesta sus dudas de que está llegado el momento cumpla fielmente sus compromisos. El diario imperial dice que no hay duda ninguna de que la diplomacia austriaca está negociando con la Prusia sobre la base de las compensaciones. Estas pueden ser de tres especies, dice: pecuniarias, territoriales, ó puede garantir posesiones territoriales; y hablando en buen aleman—agrega—dar asistencia con las armas en una guerra contra la Italia. Esta seria la única compensacion que tendria un mérito lógico. Mas ¿dado el caso de una guerra, la Prusia podrá y querrá hacer honor á sus compromisos en el modo como se desea en Viena? El diario austriaco cree absolutamente que la Prusia no corresponderá á la espectativa, porque casi todas las fracciones de la representacion nacional en Prusia son contrarias á toda proteccion de las posesiones austriacas en Italia, y esta oposicion unánime obligará el gobierno á respetarla en el momento en que quisiese precipitar el pais en una guerra.

Largo por demás seria ocuparnos de las argumentaciones del *Ost-deutsche-Post*, en las cuales continua demostrando, que la Prusia ó no llenará sus compromisos, ó llenándolos lo haria con condiciones tan perjudiciales para el Austria, que al último acabaria por perder toda influencia en Alemania.

De todo esto resulta que, sea que el Austria se acerque á la Prusia, ó bien busque el apoyo que le hace falta, en los Estados secundarios, contrariando los planes de Berlin siempre la tiene sobresaltada el pensamiento de su porvenir—No puede ser de otro modo, desde que el imperio de los Absburgos no descansa sobre ninguna base firme y duradera, y su único apoyo es la violencia, la injusticia, la fuerza brutal.

El gérmen de una muerte inevitable, mas ó menos remota, el imperio lo lleva en su seno desde el dia de su nacimiento.

El triunfo del derecho y de la libertad señalará el dia en que el trono de Austria habrá cesado de existir.

No hay hombre honesto en el mundo que no haga votos para que ese dia llegue cuanto antes.

V.

Temiendo que alguno de los lectores de estas revistas hubiese sentido la muerte de Morny, la vez pasada yo me abstuve de trazaros los principales rasgos biográficos de este campeon del napoleonismo, por el respeto debido á las primeras impresiones de un dolor reciente.

Ahora que las lágrimas sobre la tumba que se abrió para recibir los restos del duque, deben haberse secado, sea permitido á la historia justiciera ejercer sus derechos y llenar sus deberes.

Hablando de Morny es menester remontar á principios del siglo en que vivimos, y averiguar de quien desciende para comprender su vida política desde la aparicion de Bonaparte en la escena europea. No hay misterio, por muy envuelto que se quiera conservar en las tinieblas, que tarde ó temprano no sea conocido y divulgado.

El nacimiento de Morny fué misterioso, y para que el público no pudiese levantar el velo que lo encubria, tomáronse precauciones y medidas que fueron consideradas impenetrables para el ojo humano, pero que el tiempo y el curso de los acontecimientos encargáronse de demostrar inútiles; puesto que ni las piadosas mentiras del Maire del tercer circundario de Paris, ni las del astético Mr. Gardien, y mucho menos las del zapatero Lamy, y del sastre Mauel, testigos falsos, pudieron ocultar la verdad. Envano los cónyuges Morny, seducidos por el título de conde y un regalo de 800,000 francos, prestáronse al tráfico infame de hacer pasar por hijo suyo al bastardo, cuyos padres querian permanecer desconocidos—envano, porque hoy todo el mundo sabe que la reina Hortensia, mujer de Luis Napoleon, fué la madre de Morny, y el padre el coronel Flahaut—Hortensia era hija de Josefina Beauharnais, y Napoleon 1.° la casó con su hermano Luis, rey de Holanda; el primer hijo que tuvo fué con el mismo Napoleon 1.° en 1802; el padre habíale adoptado y declarado heredero suyo en 1804; mas tres años despues, en 1807 murió; el segundo nació en 1804, y fué reclamado por Luis Bonaparte, marido; tambien este murió en Forli en la revolucion italiana de 1831; el tercer hijo de Hortencia fuè L. Napoleon que felizmente impera en Francia, y tuvo por padre el almirante holandes *Ver Huell*; el cuarto fué Morny, que nació el 23 de octubre de 1811.

Fué educado militarmente, y sirvió en Africa; en 1838 abandonó las armas por entregarse á los negocios de Bolsa; se amancebó con la duquesa Sehon, por cuya cuenta jugaba, hizo la córte á Luis Felipe, y en la Cámara de esa época pertenecia á los satisfechos.

Proclamada la República apareció en compañía de su hermano uterino, de quien no se separó nunca; con él preparó el golpe de Estado, que los salvó á todos los Bonaparte de la prision de Clichy.

El rol de Morny en el imperio fué el de *amigo de la Rusia*, como Persigny representaba el de *amigo de la* Inglaterra, Plon Plon el *del demócrata*, y Eugenia el *de católica*—Cuando el golpe de estado, Morny ocupó el ministerio de gobierno, y lo conservó hasta el principio de 1852, persiguiendo sin piedad á los hombres políticos contrarios al imperio.

Fué hombre de una avidez insaciable, y de una prodigalidad estrema; interesábase en todas las especulaciones, jugaba furiosamente en la Bolsa; Haussmann y Mires tuviéronlo asociado en sus empresas; de este modo el bastardo pudo juntar una fortuna de treinta á cuarenta millones; solo la galeria de sus cuadros es avaluada en 12 millones, tenia 175 caballos en sus establos, poseia palacios, *ville* y poco antes de morir queria comprar la *villa* Adriana en Roma.

Otros dicen que Morny tenia todo eso, en verdad, pero que estaba cargado de deudas, y que estas suben á 15 millones. No seria estraño que esto fuese la verdad verdadera, su pasion por el juego, el amor al lujo pueden haberlo arrastrado á desembolsos enormes en la esperanza de reemplazar esas sumas con las indemnizaciones mejicanas y el célebre crédito de Yacker, que Morny habia adquirido. Una correspondencia parisiense trae sobre Morny las siguientes palabras, que recomiendo al lector: "La moral pública se "ve libre, con esta muerte, de uno de los "mas peligrosos cínicos, la Europa de uno "de los mas grandes enemigos de su reposo, y de sus libertades, que para conservar sus riquezas habia destruido, como "destruyó la de su pais para llegar al poder, y la Francia de su primer....jugador." Este es el elogio fúnebre que nacen á Morny las víctimas de su ambicion y de su codicia.

Pasemos á cosas alegres, se trata de un baile de máscaras dado por el ministro de marina, al que asiste Bonaparte con Eugenia, tambien disfrazados. Un *domino* se acerca al primero de los dos, y empieza una conversacion en la que S. M. parece tomar interés; mas en lo mejor el *domino* interrumpe su discurso y se retira, dejando á Bonaparte en la sorpresa por esta repentina desaparicion; la que no duró mas de un cuarto de hora, pues el mismo domino volvió á continuar el discurso interrumpido, que era escuchado con mucha atencion, y habia empezado á dar lugar á una conversacion muy animada cuando de improviso el domino dió á S. M. un golpe de abanico sobre la nariz. Eugenia se creyó entonces autorizada á intervenir, y reconvino con ímpetu al máscara, que le preguntó si queria tambien ella que le contase su historia, ó *sus historias*. Allí el diálogo se animó, la cosa amenazaba volverse séria, y para cortar todo lance desagradable se puso término á la conversacion, dejando que se retirase impunemente la muger, que habia sabido decir tantas verdades, á Bonaparte, admirado de ver conocidos ciertos secretos del bonapartismo.

Habíase dicho, y yo repito esa voz; que iban á ser demolidas en Lion las fortificaciones, que el miedo habia inducido el rey L. Felipe á levantar, para tener sujeta á la poblacion de esa importante ciudad de Francia, hoy tengo que rectificar la noticia, puesto que se trata de demoler las construidas por Francisco I, y que ya no sirven para nada. Las construcciones que se van á emprender en Lion, son aconsejadas á S. M. por la necesidad de alejar de Paris el escesivo número de personas, á los que pueda faltarles el trabajo y por las circunstancias en que se halla la misma ciudad de Lion, á causa de la paralizacion de los negocios. Los robos y los asesinatos son perpetrados allí en pleno dia; los ladrones penetran en las casas en las horas diurnas con la mayor audacia; de manera que reina en la ciudad un terror pánico general. De las cartas de Paris sacamos que dos jóvenes de Lion habiendo sacado un número bajo para la leva militar buscaron la muerte ahogándose antes de ir á perecer á Méjico. Dicen que Bonaparte piensa ir á Lion, otros lo niegan, suponiendo que sea cierto el viage ¿su presencia remediará tantos males?

Una de las llagas que aflije á la ciudad de Lion, son los *jesuitas* establecidos allí contra la disposicion de la ley, sin que el gobierno lo permita? Los lioneses firmaron una solicitud y la dirigieron al Senado pidiendo la espulsion de esos enemigos de la tranquilidad pública, y privada. Ignoramos cual será su resultado, aunque en vista de lo que sucede diariamente en el imperio podemos desde ya arguir que será tiempo y trabajo perdido. En Lion ninguna imprenta se atrevió á publicar la solicitud, y fué menester acudir á Paris, y dirijirse á la *Opinion Nationale*, que la echa de liberal, para hacerla imprimir. De ahí puede verse á que términos está reducida la imprenta, especialmente en las provincias de Francia, sin que por esto pueda decirse que goza de mucha libertad en la capital. Y acabamos de verlo por un ejemplo reciente respecto al escrito de Bougeard *Les Propos de Labienus*.

El autor, acusado ante los tribunales, "de haberse abandonado á un sin-número de imputaciones mas ultrajantes y mas infamatorias contra la persona de Bonaparte, bajo las apariencias de una pintura del imperio romano en los tiempos de Augusto, y bajo el pretesto de un coloquio entre dos romanos," (palabras testuales de la sentencia contra Bougeard) el autor, sabiendo que basta ser acusado para ser declarado reo bajo el gobierno napoleónico, buscó un asilo en Béljica; y fué en efecto condenado á cinco años de cárcel y 500 francos de multa; el impresor á 500 francos de multa y un mes de cárcel.

La estúpida persecucion contra el folleto citado, no hizo mas que aumentar el interés y la curiosidad pública por ese escrito, que fué reimpreso ocultamente por miles y miles de ejemplares, y además copiado por una infinidad de personas, que no habian podido conseguirlo impreso. Paso por encima á otros ejemplos de la misma naturaleza.

A la accion represiva del gobierno corresponde la reaccion de las poblaciones que resisten como pueden á la preponderancia de la fuerza; y esto aparece claro toda vez que se trata de alguna eleccion. No hace muchos dias que debiéndose elejir dos consejeros jenerales en los departamentos, salieron elejidos los candidatos de la oposicion con una gran mayoria de votos sobre los candidatos gubernativos.

Permitidme que deje á un lado los ejercicios oratorios del Senado imperial, que acaba siempre por no concluir nada; en cambio os daré la noticia del nombramiento de cuatro senadores nuevos, todos dignos del que los nombró, mas el que descuella por sus méritos para con el imperio es Fleury.

Este individuo empezó por derrochar una regular fortuna que á fuerza de ahorros habia acumulado su padre, reducido á la pobreza militó en Africa, donde dejó recuerdos que la pluma se resiste á narrar; audáz y codicioso, se presentó á Bonaparte, presidente de la república, que comprendió el valor del amigo que adquiria. Fué Fleury que se embarcó para Arjel en busca de St. Arnaud, al aproximarse el 2 de diciembre. En los momentos mas críticos de perpetrar el gran crímen, hubo un instante en que las cosas parecieron volverse contrarias á los decembristas, y Bonaparte temblando queria huir; Fleury entró en la pieza de Napoleon, y amenazó matarlo sinó permanecia en su puesto. El golpe salió bien, y Fleury fué nombrado ayudante de campo del príncipe con 25000 francos de estipendio; primer escudero con 25000 francos; jeneral de division con 10 mil francos; grande oficial de la Lejion de Honor con 3000 francos; director jeneral de una anministracion con 50000 francos; y ahora senador con 30000 francos;—total 173000 francos anuales, sin contar los regalos que recibe, como principal repartidor de los favores y concesiones imperiales. Fleury seria rechazado escandalosamente de cualquier otra asamblea que no fuese bajo el dominio de Bonaparte; hoy la Francia tiene que resignarse y tolerar esas infamias.

Acaba de tener lugar un cambio en el ministerio francés; el señol Bondel, ministro de gobierno, cedió la cartera al señor Lavallette, que en otro tiempo fué ministro del imperio cerca del gobierno pontificio.

Los que se obstinan en atribuir á Bonaparte intenciones liberales, y no quieren ver en él el hombre que tiene una idea fija, un plan determinado, es decir, la conservacion del trono, y la represion, donde quiera que alcance su influencia, de toda libertad, irreconciliable con los tronos, saludan el advenimiento de Lavallette como un indicio favorable á la causa liberal; entre estos figuran en primera línea los *moderados* italianos que en lugar de buscar en las fuerzas de la nacion, y en su conciencia y dignidad de hombres, la salvacion del pais, espian en todo acto y movimiento de Bonaparte el triunfo de las suertes italianas.

El cuerpo lejislativo empezó ya sus discusiones, sobre la contestacion al discurso de la corona. En los momentos en que yo escribo, tenemos noticias de la tercera reunion, y de los discursos de Ollivier y de Thiers, sin hablar de otros oradores de una importancia que no interesa averiguar. Finalmente Ollivier dió el paso previsto desde muy atras por la democrácia; su separacion completa de la opinion parlamentaria es hoy un hecho comprobado. Para los hombres de conciencia, no era necesario que Ollivier se colocase en el puesto que hoy está para juzgarlo, puesto que para ellos la misma oposicion en el cuerpo lejislativo, es en algunos—muy pocos—un error y para los demás una culpa.

Ollivier declaró que aceptaba nuevamente el Imperio, que deseaba la conservacion del mismo, á quien pide principalmente las libertades individuales con preferencia de las políticas. En cuanto á la nueva situacion en que acaba de colocarse, nada dijo que pudiese justificarla. Ya se habla de la probabilidad de ver al tránsfuga ocupar un puesto en el ministerio. Thiers repitió con algunas variantes, el discurso del año pasado, y refutó indirectamente las ideas de Ollivier, reclamando las libertades públicas.

El Sr. Thuillier, comisario gubernativo, demostró que la libertad de la prensa es una amenaza contra el Imperio, y que por consiguiente, no puede reclamarse por los que deseaban la conservacion del mismo. El comisario gubernativo es elocuente y desplegó facultades oratorias; sin embargo, el Imperio debe sentir la pérdida de Billault, cuya elocuencia dificilmente será reemplazada.

Poco á poco los principales campeones y conspiradores de Diciembre, St. Arnaud, Bineau, Ducos, Abataui, Fortoual, Espinosse, Leurmel, Pietri, Billault, Mocquard, Morny, van desapareciendo, sin que entre los nuevos que aspiran á los puestos que quedan vacios, asome alguna notabilidad.

Diríase que el imperio faltándole las personalidades que lo crearon, queda sin base sólida, y bambolea amenazando precipitar en la nada. Tal es su destino, y se cumplirá.

Las discusiones del Cuerpo Legislativo continuadas hasta el 1.° del corriente mes, no tienen mayor interés; todo se limita á esos ejercicios retóricos de que hemos hablado anteriormente. Pelletan por ejemplo, y Gueroult peroraron á favor de la libertad de imprenta, y lanzaron contra esta sus rayos; Lafond, Saintomur y Dumeiuil, apoyados por el Ministro Rouher, que demostró como 4 y 4 hacen 8 que el gobierno imperial necesita ejercer la dictadura con respecto á la prensa.

El ministro y los oradores gubernativos son perfectamente lójicos; cosa que no puede decirse de los opositores.

Nuevas sublevaciones parecen haber tenido lugar en Argelia, por las noticias incompletas que llegaron hasta nosotros, sabemos que los Kabilas atacaron á los franceses, los que rechazaron á los agresores con graves pérdidas,—mas tambien se dice que 700 árabes abandonaron las filas de los franceses pasandose á las del enemigo.

Los indígenas armados iban aumentando, y las turbulencias continuaban entre las poblaciones sometidas al gobierno estrangero. Una sangrienta sublevacion habia tenido lugar en Ejipto, entre los *fellahs*, en oposicion al gobierno;—parece que ha sido ahogada con una carnicería espantosa.

Volvamos á Europa.

VI.

Es muy posible que no hayais olvidado los rumores que empezaron á correr entre nosotros, desde que se conoció el funesto convenio de Setiembre, relativamente á cesiones de territorio italiano á Bonaparte para el caso de verificarse ciertas eventualidades.

Acallados despues por algunos instantes los temores que esa noticia habia inspirado, la alarma volvió á manifestarse mas viva, como ya sabeis, por las revelaciones que hicioron *Le Alpi* de la existencia de un tratado secreto, que fijaba las condiciones y el caso de la eventual cesion.

La gravedad del diario que lanzaba ese grito de *alerta* á la nacion, la fuerza con que sostenia sus asertos contra los ataques combinados de toda la prensa ministerial, y las alusiones que hacia con respecto á la fuente de donde habia recibido sus informes, eran circunstancias que daban mucho peso á lo que decia; y que influian poderosamente en mantener los ánimos exitados.

A esto vino á agregarsele una carta de Mazzini, que confirmaba las revelaciones de la *Alpi*, y daba ademas pormenores sobre el asunto. Tratándose de un documento de unos cuantos renglones, creo oportuno trascribirlo aquí:

"El instinto popular reveló á la provincia piamontesa de Italia, un peligro. Este "peligro existe. Hay en la oficina del ministerio de relaciones esteriores un envuelto de 8 pájinas, de papel inglés, atado "con raso celeste. Ese envuelto contiene "un protocolo secreto agregado al convevenio del 15 de Setiembre de 1864.

"Y el protocolo declara: Que el gobierno italiano se compromete á abstenerse "de toda empresa contra el Véneto, y á "impedir enerjicamente toda empresa, que "contra el Veneto quisiese intentar el partido de accion, ú otro; que si acontecimientos no presumibles y mas poderosos "que los compromisos contraidos concediesen Roma ó Venecia á la Italia, se hará una *rectificacion de fronteras* entre "Francia é Italia—que la discusion arrancará desde el rio *Sesia* considerado como "frontera de la Francia. El protocolo lleva "la firma del ministro Visconti Venosta, y "de otra persona. Nadie pretenderá, supongo, que yo manifieste la fuente de mi "certidumbre. Pero yo recordaré á los italianos, que un año antes del suceso, yo "revelé la cesion pactada en Plombiéres, "de Niza y Saboya, y que yo trasmití á la "*Unidad Italiana* el resúmen del convenio del 15 de setiembre antes que nadie "sospechase en Italia de lo que se le preparaba."

Faltaba este último empuje para que los rumores y los dichos tomasen un carácter sério y formal; en efecto poco despues se anunció en la Cámara que el gabinete iba á ser interpelado sobre este asunto, y la interpelacion no tardó, provocada por el mismo ministro á quien interesaba desmentir esas voces, como si los desmentidos ministeriales, despues de lo que sucedió con las interpelaciones á Cavour sobre la cesion de Niza y Saboya, y las impudentes negativas de este, pudiesen tener valor. Lamarmora negó todo lo que se decia, y Venosta negándose á justificarse sobre imputaciones semejantes, fué mucho si dijo que apenas se dignaba manifestar su desprecio por el autor de la carta citada.

Esto es muy cómodo y muy fácil pero nadie cre á Lamarmora porque aun cuando quisiese, un ministro no puede ir á confesar en la Cámara cosas que deben quedar secretas en su gabinete; y no cree á Venosta por las mismas razones, y tambien porque Venosta es conocido por un tránsfuga de las filas republicanas, capaz de mentir y traicionar cuando esto convenga á sus miras ambiciosas.

Aquellos mismos que siguen en política principios distintos de los de Mazzini y son honestos, respetan su palabra, porque conocen su probidad, su prudencia, la nobleza de su carácter, y tienen ademas repetidas pruebas de lo bien impuesto que suele estar en ciertos secretos de gabinete. El pais está ahora prevenido, y él defiende no dejarse sorprender, porque los déspotas y los traidores pueden disponer de la suerte de los pueblos, pero á estos les toca desbaratar los planes de los pérfidos traficantes con su enerjia y su tenaz resistencia contra las pretensiones conquistadoras, y nosotros tenemos fé que la codicia napoleónica quedará burlada como ya le sucedió con la Cerdeña.

El mayor interes de esta quincena ofrécenlo las discusiones parlamentarias. Siendo necesario unificar la legislacion en todo el reino, el senado se ocupó del proyecto de ley que provee á esa necesidad, y lo aprobó con 70 votos favorables y 30 contrarios. Los nuevos códigos que despues de la sancion soberana serán promulgados en Italia deberán pasar por muchas modificaciones, que la esperiencia no dejará de aconsejar, pero así como están, puestos en comparacion de las varias legislaciones de los antiguos Estados en que el pais estaba dividido, puede considerarse como un nuevo y muy importante paso hácia la moral unidad nacional.

Muy acalorados debates provocó en el seno del pacífico Senado el artículo que declara el matrimonio un contrato de toda obligacion para con la iglesia. El partido clerical hizo los mas grandes esfuerzos por salvarse de este naufragio; sus influencias personales, sus diarios y todo lo que es capaz de inventar el fecundo génio de esa secta, fué puesta en juego para ganar votos contra esa ley de hereges y de inmorales como ellos dicen. Mas todo fué inútil; 98 *votos contra* 36 *dieron la victoria al matrimonio civil*, con la circunstancia agravante de ser rechazada la enmienda de un Senador que queria negar el matrimonio á las personas que son *insacris*, ó que pronunciaron votos solemnes; 89 votos contra 45 condenaron la enmienda, que entre sus contrarios vió—*¡horribile dictu!*—al obispo de Alife. ¡Un obispo que aprueba el matrimonio de los sacerdotes y de las monjas!

Apesar de este liberalismo del Senado no hay que alucinarse mucho; la mayoria votó así porque las leyes aprobadas fueron *presentadas por el ministerio*, la abolicion de la pena de muerte, es proyecto de un diputado, y tiene contra sí el voto ministerial, las probabilidades pues, están por la deferencia del Senado á las voluntades superiores, que remontan hasta la corte.

(*Concluirá*)

Al Paraguay.

CARTA 26.

Buenos Aires, Mayo 19 de 1865.

¡Oh fujitivo y correntoso Mariscal, sobrino mio, Pancho Solano: ¿Con qué te surgen el alcance en Corrientes? ¿Con qué te siguen la derrota? Ahora has de creerme lo que tanto te he predicado.

Acá estamos de albricias, ya ha principiado el escarmiento, y luego estarémos del principio al fin.

Entre tanto te participo que están de regreso del Brasil nuestros señores compatriotas, ciudadanos D. Serapio Machain y D. Juan Francisco Decoud.

Han llenado completamente su mision diplomática: han sido muy bien recibidos del Augusto Monarca Emperador, y todo va marchando á las mil maravillas.

Nada mas hay que hacer que segundemos á la triple alianza: que marche la falanje paraguaya bajo el paladion encabezado por el Presidente Mitre.

Ya sabe el Emperador quiénes somos, y qué queremos: lo mismo le sucede á Mitre.

¿Acaso el Presidente Mitre no se ha hecho cargo que los paraguayos que hemos alzado la voz, contra tí, somos hijos de las principales familias de ese desgraciado pais, y que hemos emigrado huyendo de tu tiranía?

¿Acaso ignora que eres un gobierno sin inteligencia y sin moralidad, que comprimes la suerte y los sagrados derechos de la denominada y desgraciada República del Paraguay?

Nadie niega que allí no hay libertad de ninguna clase, ni de trabajo, é industria, ni natural, ni civil, ni política: no hay seguridad ó garantía, ni de persona, ni de honra, ni de propiedad, ni de vida. Todo, absolutamente todo está á discrecion, y dependencia de tu arbitrio absoluto, ó de tu tiranía caprichosa.

La conducta bárbara y vergonzosa que has observado con el Imperio del Brasil, con la República Argentina, y con la Oriental, es nn comprobante positivo de estas verdades.

El Presidente Mitre al ser provocado, al ser ofendido, aceptó la guerra como justa y santa, y al momento declaró que, á quien la hacia, no era á ese pueblo pacífico, inocente y esclavizado, sino á tí, y únicamente á tí, único autor y único culpable de todos los atentados y violencias cometidas dentro y fuera del pais.

Abrístele camino, para que de una via hiciese dos mandados, no solo exijir el desagravio de la justicia enormemente ofendida, sino tambien organizar y mandar una cruzada de civilizacion, de libertad política, de navegacion, de industria, de comercio, y en fin de completa regeneracion.

Antes de aliarse con nadie, no nos pierde de vista atiende nuestro clamor, nos acoge á su proteccion, acepta nuestras súplicas, nos ve menesterosos, y nos coloca con distincion honrosa en la santa espedicion libertadora.

¿Qué nos quiso decir con esto, Pancho mio?

¡"Venid hijos benditos de la libertad "mi madre, que el Cielo prometido es para "vosotros"!

No se puso en duda su política sabia, magnánima, benéfica y generosa.

Entrevieron todos lo que el pacto de alianza ha descubierto. Salvas la independencia, la soberania, la autonomía de la República del Paraguay, salvos sus habitantes; ménos tú, ménos tu prosapia entera, ménos tu cria corrompida, afuera tanta canalla, tanta cangrena, tanto lobanillo, tanto sobrehueso y tanta inmundicia.

En esto va á parar la victoria de la trina alianza, aventarte, espelerte para toda una eternidad, estirpar la tiranía, el escándalo y la prostitucion, para que esa nuestra tierra desgraciada sea libre é independiente, señora de sus destinos y derechos.

Hacia tiempos que repetia yo mis plegarias al Altísimo, para que te asentara esta mano argentina, y al cabo ha escuchado mi voz. ¡La Divina Providencia grande y sublime! Indignada de tantas y tan enormes maldades te cegó, para que no solo ofendieses al poderoso Imperio, y al belicoso Estado Oriental, sino á la predilecta, heroica y militante República Argentina, que mejor que nadie te asentará el guante, y te arrollará para siempre.

¿Qué indica el admitirse nuestra limpia bandera paraguaya? Indica la sana intencion del titan presidente Mitre: indica que no lleva la guerra á nuestro pueblo, q' quiere que vaya de aquí mismo el núcleo, el refujio, y el asilo para nuestros compatriotas, que puedan zafarse y escaparse de tus garras, salir de ese ahogo y opresion.

Nuestra bandera es el verdadero reclamo flameante que llevamos, es la enseña de la libertad, el estímulo de la regeneracion política, el señuelo de la propagacion, el atractivo de la felicidad, y últimamente el testimonio vivo y radiante de la primera intencion argentina.

Es la testificacion mas acreditada que se nos podia haber dado, de que no hay segunda intencion, como tú lo propalas, ni se quiere la efusion de sangre, ni el anonadamiento de un pueblo hermano, sino que se forme un gobierno nacional hijo del voto libre del Paraguay, nacido y escojido de su seno.

Esta es la mision gloriosa del Presidente Mitre, levantar la frente abatida de nuestro pueblo, presentarle sus cadenas destrozadas, y hacerle participante de los goces fraternales, de que tanto tiempo ha carecido.

¿Qué chusco vas á aparecer en ese teatro?

Despues que has hecho entender á esas cándidas gentes que los porteños son unos demonios, soberbios, altaneros, despreciativos, presuntuosos, dominantes, avasalladores, pedantones, erguidos, y vanos: que miran á todos los paraguayos de sobrecejo sobre el hombro, con sumo ceño y con desden: todas aquellas quejas, y prevenciones que nutren los pobres contra los ricos, y poderosos, los ignorantes contra los sábios: van á ver en el porteño Mitre todo lo contrario, van á dudar de que sea porteño.

Del cotejo contigo inferirán que tú habias sido el porteño que les habias pintado, que en tí se resumian todas estas faltas.

Este resorte de hacer que se aborrezca á los porteños, fué tocado por Francia, tu padre y tú. Sabiais que el desprecio aparta los corazones, y la estimacion los concilía: que el desprecio hace siempre enemigos irreconciliables, y por eso les infundias esta idea contra los que eran dignos de estimacion, y podian granjearse las voluntades y simpatías, que siempre allí habia por lo bueno, por lo lindo, por lo fino, esquisito y delicado que hay en Buenos Aires. ¿Quién no decia allí antes en general aun cantando, *Buenos Aires buena tierra?*

Tambien usaste del otro comun pedazo de mal camino, de lo que sucede en todas tierras, de sentir altamente de la propia, y bajamente de las estrañas.

Pero hoy van á desengañarse palpablemente: se admirarán de la contrariedad: verán prácticamente lo que resulta de la comparacion y esperiencia: tanta bambolla pasada, y tanta modestia presente: respeto idolátrico espirante, y respeto reverente naciente: una soberbia abatida, y una humildad enaltecida: la tirania sumida, y la libertad levantada: la arrogancia envilecida, y la amabilidad ensalzada.

Asombro les va á causar que un Presidente, y un Presidente porteño, esté revestido de tanta moderacion en sus acciones, en sus palabras, en su compostura, en su recato, en sus ojos, en sus pasos, etc.

¡Qué contraste tan positivo! ¡Qué parangon tan insinuante y elocuente! ¡Las virtudes cardinales en el Presidente porteño, y los vicios capitales en el Déspota paraguayo!

Todos gritarán diciendo: *Iyapuba nipora caé ñanderubichá guasú: Añá to güerajá boieté.*

Co caraí Mitre catu nicó imarangatú, tu bichá ñarandú, ñandeyaraicha jobá, hae jecó.

Va á ser un nuevo Domingo de Ramos la entrada de Mitre en la Asuncion: yo desearia que tú fueras el pollino en que vaya montado, para que te sucediera lo que al jumento en que conducian la estátua de la Diosa Isis, el cual creia que los honores, las adoraciones y zalemas, que se le hacian á la deidad, eran para él.

Cantarémos el hosana, cantarémos el *Gloria á Dios en las Alturas*. ¡Qué fortuna la de llevar un desmentido tan elegante, un prototipo de la modestia y de la templanza, un modelo de la civilidad, del decoro, del reverente respeto, de la delicadeza, de la suavidad, de la dulzura!

Este es el mayor tesoro que trasportatamos para el fundamento de la fraternidad y de la igualdad de los habitantes del Paraguay.

Aunque tuerzas las narices á lo que te presajio, no te descuides, por que nuestro ánimo es, no solo libertar al pueblo, sino ver si podemos tenerte agarrado de las narices para desquitarnos con usura.

Procura ocultar la noticia de lo que sucede en Corrientes, por que han de decir: *Ñamanoma, yayucá co añá tarobá.*

Por lo visto en Corrientes has dado comienzo á poner en práctica las combinaciones estratéjicas con que te estuviste ensayando para auxiliar á los que en Montevideo esperaban tanto de tí.

Conócese que la voz principal del mundo estratéjico es: *á huir que azotan.*

El General Paunero confiesa la estratejia maravillosa de la táctica de tus tropas. Dice que tuvieron *el encuentro mas singular en los anales de la guerra americana;* y dando á entender que descubrió la hilaza de tus estratajemas, asegura que *sigue en la escuadra hasta Corrientes, resuelto á todo, si èl enemigo le espera, y á perseguirlo en cuanto sea posible.*

Ha visto ya el precio de la cosa, y la considera barata: te descuidaste en mostrarle que no era todo oro lo que relucia, y que mas era el ruido que las nueces.

FOLLETIN.

LOS

DRAMAS DE PARIS

POR

EL VIZCONDE PONSON DU TERRAIL

Cuando llegó á la boca de la gruta, se sentó tranquilamente en el tronco que servia de puente, colocando á su lado la escopeta y el pañal; y cruzadas las piernas con igual indolencia que se hubiera hallado en el café Tortoni, hizo estas reflexiones:

Cualquiera que sea el orígen de la proteccion sobrenatural con que yo cuente, no debo olvidar ni un solo momento que el hombre debe ayudarse en parte. Por lo tanto, aun cuando es positivo que el diablo me trata como á pariente predilecto, no por eso es menos exacto que debo pensar sériamente en la partida empeñada. Casi no puede dudarse que me casaré con la señorita de Sallandrera, y que andando el tiempo moriré convertido en grande de España y dueño de muchos millones; pero como la vida se asemeja mucho á una partida de *écarté*, que aun con todos los puntos en la mano es posible perderla por falta de rey, y como ese punto puede ser la condesa de Artofi, bueno será precipitar las cosas, como dice sir Williams. Bacarat es muy capaz de hacer frente al marqués de Chamery, pero no se atreveria á habérselas con el yerno del duque de Sallandrera.

Como se ve, Rocambole razonaba á escape.

Despues de haber encendido un cigarrillo, continuó:

—Yo conozco á Fabian: ante todo es un hombre político, y por bueno que sea su caballo, dejará que el duque se adelante y acose de cerca á la fiera. El picador habrá recibido la misma órden; y como el duque, á pesar de sus sesenta años, es un

149

gran gabinete y entusiasta como buen español, apuntará precipitadamente y disparará sin matar al animal, pero hiriéndole lo bastante para hacerle enfurecerse y revolverse contra su agresor. Milagro será, pues, si no tenga que sacar á mi futuro suegro sano y salvo ó ligeramente herido de entre las garras de la fiera.

Este monólogo, hecho con la mayor seriedad, prueba cuán ciega confianza tenia Rocambole en su buena estrella.

Habituado desde su regreso á Francia á triunfar en todo, habia concluido por persuadirse que la Providencia se mezclaba en sus asuntos para favorecerle, y en esta ocasion los sucesos parecian estar acordes con sus previsiones.

Fumaba el segundo cigarro, cuando el ladrido de los perros, que hacia algun tiempo no escuchaba, vino á herir su oido. Levantóse, pues, tomando la escopeta.

Acababa de aparecer al estremo del barranco por la parte del Sur un punto negro que saltaba con agilidad pasmosa.

Era el oso, que punto por punto hizo lo que Fabian habia previsto. Dió vuelta á la montaña, cruzó una parte de la llanura, y se lanzó resueltamente al barranco, desdeñando ocultarse en el bosque, y siguió la vereda que conducia al puentecillo.

Los perros le seguian á corta distancia y en pós de éstos seguia un gabinete al galope, que era el duque de Sallandrera.

El hidalgo desgarraba con las espuelas los hijares de su caballo, pues Rocambole observó que el ginete ganaba terreno sobre el oso y los perros. A trescientos metros del puente, el duque habia dejado atrás la trailla: á los cincuenta, solo distaba veinte pasos del oso.

Entonces el ardoroso anciano se rodeó la brida al brazo izquierdo, echóse la escopeta á la cara é hizo fuego.

De repente el oso dió un salto enorme; en seguida se detuvo, y levantándose sobre sus patas traseras, presentó al cazador el vello gris de su formidable pecho.

El duque habia errado el tiro, y difícilmente podia contener su caballo, presa de violento temblor. Sin embargo, disparó por segunda vez, silbó la bala, y el oso rodó por el suelo lanzando roncos aullidos que acabaron de asustar al caballo del duque. El noble animal se encabritó, giró sobre sí mismo, se hizo sordo á la voz y rebelde á la espuela.

Al propio tiempo el oso, que solo estaba herido, se levantó y saltó sobre el caballo que herido en el pecho por su poderosa garra, cayó al suelo cogiendo debajo á su gabinete.

Pasaron dos minutos, que fueron una eternidad para el duque de Sallandrera.

De pronto oyóse un tercer disparo, y el oso, herido otra vez, abandonó su víctima para hacer frente al nuevo adversario.

Los convulsivos movimientos que hacia el caballo bajo las garras del oso, permitieron al duque levantarse y echar mano al cuchillo de caza.

Pero éste le era inútil, pues el oso se revolvia contra Rocambole.

Hé aquí lo que acababa de suceder.

En el momento en que Rocambole vió al duque disparar, caer el oso y encabritarse el caballo, como se hallaba muy distante para apuntar con seguridad, abandonó su puesto y corrió al puente.

Cuando ponia el pié sobre éste, el oso derribaba al caballo, y Rocambole comprendió que un momento de vacilacion era la muerte del duque. Asi, pues, hizo fuego pero como distaba del oso mas de cincuenta metros, el marqués no fué mas dichoso que el duque.

El oso, herido por segunda vez, se levantó furioso contra su nuevo agresor. Rocambole creyó tener tiempo bastante para atravesar al torrente pasando por el tronco que hacia de puente, llegar á la orilla opuesta y disparar segunda vez contra la fiera á seis pasos de ella; pero se engañaba.

El tronco temblaba bajo sus piés, y aquella oscilacion le obligó á marchar con tal prudencia y lentitud, que el oso llegaba al estremo opuesto de aquel puente, cuya anchura era de un pié, cuando el marqués se hallaba aún á la mitad de él.

El duque, que habia recobrado su escopeta y la cargaba precipitadamente, fué entonces testigo de un drama grandioso y terrible, que no duró mas allá de dos segundos, pero equivalió á todo un poema.

En el momento en que el oso entraba en el puente andando sobre sus piernas traseras, detúvose Rocambole, que se hallaba en medio del tronco, apuntó é hizo fuego.

La horrible fiera vaciló, detúvose un momento, lanzó un nuevo y feroz aullido, y siguió avanzando sobre el imprudente que ni podia retroceder ni huir.

Probablemente no habia contado Rocambole con esta peripecia de aquel drama imaginado antes; pero un bandido de su temple y que tantas veces habia visto la muerte de cerca, no pierde la cabeza en el peligro.

El marqués arrojó su escopeta, sacó el puñal y esperó al oso á pié firme.

Durante un segundo vió el duque, estremecido de horror, enlazados en estrecho abrazo el hombre y la fiera, balanceándose ambos sobre un precipicio de veinte piés de profundidad; luego oyó un aullido y un grito de victoria; aquella masa compacta se separó en dos, y el animal cayó al abismo.

El oso, herido en el corazon por el puñal de Rocambole, habia estirado sus enormes brazos, soltando su presa, y caido al precipicio, ínterin Rocambole permanecia en pié sobre el puente.

Nuestro héroe habia luchado cuerpo á cuerpo con el oso, le habia vencido, y á costa de dos ó tres arañazos de ninguna gravedad se encontraba convertido en libertador del duque de Sallandrera.

El fingido marqués, despues de un minuto de inmovilidad que le devolvió su habitual sangre fria, acabó de pasar el puente y fué recibido en los brazos del duque.

El hidalgo, lleno de turbacion y con voz casi ininteligible, murmuró conduciendo á Rocambole á alguna distancia del precipicio:

—Hijo mio, arrodilláos y dad gracias á Dios porque ha escuchado mis votos.

—¿Y qué voto habeis hecho, señor duque?

—¿Qué voto? replicó el anciano profundamente conmovido.

Hace dos minutos, cuando el monstro acababa de abrazaros, pedí á Dios vuestra vida, jurando que seríais mi hijo.

—¡Vuestro....hijo!

—Sí, dijo el duque entusiasmado; lo sé todo; sé que amais á mi hija y que ella os corresponde.

Rocambole lanzó un grito de alegria, y el bandido que permaneció impávido ante la mujer guzjó que seria muy oportuno el desmayarse entonces.

El duque le estrechó entre sus brazos y creyó que el pobre jóven estaba herido.

....

Cuando el supuesto marqués creyó prudente recuperar el sentido, el duque y el vizconde rodeados de sus gentes le tenian asidas las manos y le hacian respirar un frasquito de esencia.

Habianle desnudado, y visto que sus heridas no ofrecian gravedad alguna.

En el momento en que fingia recobrar el sentido, decia el duque á Fabian:

—Querido vizconde, han concluido tan desdichadamente los pretendientes á la mano de Concepcion, que empiezo á temer por la vida de nuestro querido marqués.

—¡Qué locura, señor duque!

—Mirad, prosiguió el noble anciano; dejadme segair mi primera inspiracion. Puesto que el marqués, á quien debo la vida, ha de ser mi yerno, apresuremos los preliminares. ¿No sois vos el propietario mas influyente del distrito?

—Si, dijo Fabian.

—Pues bien; mañana es domingo; arreglad con la autoridad lo conveniente, y por la noche llamaremos al notario para que estienda el contrato; el matrimonio se celebrará el lunes.

—Tentado estoy de desmayarme otra vez pensó Rocambole al oir esto.

CVII.

En efecto, el dia siguiente, domingo, leyó el cura las amonestaciones para el próximo casamiento del marqués Federico-Alberto de Chaméry, antiguo oficial de la marina anglo-indiana, con la señorita doña Concepcion de Sallandera.

El notario de la ciudad vecina, M. Gaucher, fué convidado á almorzar por el vizconde, y al medio dia se encerró con el duque de Sallandrera, con el cual permaneció por espacio de dos horas.

A las cuatro en punto presentaba el salon del castillo el mas solemne aspecto.

Habian colocado en el centro una espaciosa mesa provista de los útiles necesarios para escribir, y delante de ella se habia sentado majestuosamente el escribano del pueblo.

A su alrededor estaban el vizconde de Asmolles y su mujer, el duque y la duquesa de Sallandrera, y por último sir Williams, el ciego, que bajo el pseudónimo de Walter Bright habia querido embellecer con su presencia aquella fiesta de familia.

Era soberbio el aspecto inmóvil y lleno de dignidad de sir Williams.

A cierta distancia de la mesa estaban los novios, sentados el uno junto al otro, asidos de las manos y hablando en voz baja. El notario escribia.

—Caballero, dijo al fin el duque cuando éste último hubo terminado su tarea; ¿quereis leernos el contrato?

Levantóse el funcionario y leyó el contrato de boda del marqués de Chamery con doña Concepcion de Sallandrera.

Este documento, cuyas cláusulas principales vamos á citar, señalaba á Concepcion un dote de dos millones, y consignaba la fortuna del marqués, consistente en 130 000 francos de rentas en bienes raices, espresando que éste solicitaria del guarda-sellos de Francia y de la cancillería española la autorizacion para unir á sus apellidos el de Sallandrera.

El contrato se terminaba con una donacion universal mútua que hacian los esposos al sobreviviente.

Fabian, que representaba á Rocambole, y el duque de Sallandrera discutieron algunos puntos, acerca de los cuales no tardaron en ponerse de acuerdo; y en el ínterin el supuesto marqués, que habia concluido por tomar su papel por lo sério, juró á Concepcion hacerla la mas dichosa de las mujeres.

Terminada la lectura, firmaron el contrato todos los circunstantes.

El marinero Walter Bright, al cual guió la mano Rocambole, fué el último que firmó. La emocion de aquella ruina de bandido, que terminó por amar á su discípulo como á una segunda encarnacion suya, fué tal en aquel momento que su mano tan segura en otro tiempo, para manejar el puñal, tembió al asir la pluma, y de sus apagados ojos brotaron dos gruesas lágrimas.

—¡Pobre viejo! pensó Rocambole; eres bastante cándido para hacerte la ilusion de que eres tú quien se casa.

Y asiendo al viejo por un brazo, lo volvió á conducir al sillon estrechandole las manos con efusion fingida.

....

La tarde de aquel dia que tan dignamente coronaba la obra paciente y tortuosa de Rocambole, el cielo, que estaba nublado desde por la mañana, tomó un color plomizo, formando una cúpula sombría sobre la tierra, y desde la entrada de la noche numerosos relámpagos la iluminaban constantemente.

A las diez de la noche hizose el aire pesado y sofocante, á pesar de su mucha violencia, y á las doce siguieron á los relámpagos algunos truenos.

Era que empezaba la tormenta, una de esas tempestades que solo se conocen en los paises montañosos.

El piso principal del castillo de Haut-Pas estaba ocupado por Fabian y su mujer, el duque, la duquesa y Concepcion. Rocambole y sir Williams fueron hospedados en el segundo.

Las ventanas de éste caian á la plataforma, y las del aposento destinado á sir Williams eran ventanas-puertas por las que á ella se salia.

El marqués habia elegido una alcoba inmediata á la de su querido marinero, y por las noches, cuando todos dormian, paseaban aquellos tunos por el terrado, hablando Recambole de sus proyectos, que sir Williams escuchaba con la complacencia de un preceptor indulgente.

Sin embargo, la noche á que nos referimos, sír Williams y Rocambole se habian retirado muy temprano.

A las doce todo el mundo dormia, ó por lo menos todos los habitantes del castillo se hallaban acostados.

Solo el marqués de Chamery se paseaba inquieto por su habitacion, con los brazos cruzados, inclinada la frente, sombrío y preocupado como un hombre que interiormente lucha consigo mismo.

Unas veces se detenia, fruncia las cejas y se oprimia las sienes con ambas manos; otras continuaba paseándose bajo la influencia de tumultuosos pensamientos; y otras, en fin, se aproximaba á la ventana, pegaba el rostro á los cristales y contemplaba la sombria bóveda del cielo, surcada de minuto en minuto por relámpagos deslumbradores.

¿Qué le pasaba á Rocambole para hallarse tan agitado?

¿No estaba firmado el contrato de boda Al dia siguiente á aquella misma hora ¿no debia ser el esposo feliz de Concepcion? ¿O habia ocurrido quizás algun incidente desde la firma, que pudiera retardar la realizacion de sus deseos?

Nada de esto.

Rocambele era presa de vivisima agitacion, porque en aquel momento iba á tomar una determinacion terrible que reclamaba su interés y rechazaba su corazon, si es lícito decir sin profanar esta palabra que aquel malvado lo tuviese.

Ello es que hacia una hora hablaban en él dos voces distíntas.

Una inspirada por el terrible y feroz egoismo del bandido que anhela destruir las pruebas de sus crímenes; otra que infundia en su alma una especie de remordimiento, como un instinto de piedad y acaso de gratitud.

Pero como toda lucha tiene fin, una de aquellas voces interiores se apagó gradualmente, mientras la otra se hacia mas imperiosa.

—¡Ea! esclamó Rocambole irguiendo su pálida frente; es forzoso concluir. Uno de estos dias me convertiré en grande de España, y es preciso que el marqués de Chamery, el esposo de Concepcion, sea el mas cumplido caballero.

Y aquel hombre, que dudaba hacia tanto tiempo, dejó de vacilar. Abotonóse por completo la levita, calóse hasta las cejas el gorro griego que le cubria la cabeza, abrió una puerta y penetró en la alcoba de sir Williams.

El ciego estaba acostado, pero no dormia, y sentado parecia meditar profundamente, alguna de aquellas combinaciones misteriosas que osaba concebir con tanta frecuencia.

La tormenta rugia en el esterior. Aunque no llovia, los truenos se sucedian rápidamente, y un violento vendaval hacia chillar las viletas del castillo.

—¡Hola! dijo Rocambole al ciego, dejando la palmatoria sobre la mesa de noche; tú tampoco duermes?....¿Te molesta la tormenta?

Volviste á la crisálida, te metiste otra vez en tu concha, y no hiciste uso de tu talabartería. ¡Qué estratejia tan prodigiosa! ¡Para cangrejo no tenias precio!

La estratéjica reculada ha sido notable, y malo es que tu caballería recalcitre, tus fusiles den culatazos, y tus artilleros reculen con las piezas, pues no es posible que á reculones hagas nada, y al fin te vendrá el atraso, y no tendrás tras que parar.

No puede decirse hasta ahora que eres cobarde, porque el huir á tiempo, no es cobardía, sin embargo que el tiempo te dió tiempo para hacer mucho mas que lo que has hecho fuera de tiempo.

Malo es que nuestros paisanos vean que no hay tiempo para nada, y que les huye el tiempo, como les huyes tú.

Mira que pueden acordarse que los antipasados paraguayos, los que se llamaban comuneros, aquellos que se apresuraban á conquistar la libertad, ponian presos á los malos Gobernadores, y bajo partida de registro, los embaucaban y mandaban á España.

Encárgote mucho que no te descuides, porque yo mismo pienso hacer toda deligencia de que te atrapen, y te puedas ver cara á cara con tu tio.

El Ciudadano Paraguayo.

Manuel Pedro de Peña.

LA TRIBUNA.

Buenos Aires 19 de Mayo de 1865.

La Cámara de los comunes y Ricardo Cobden.

En la Cámara de los comunes de Inglaterra se tributó, como era natural, un homenaje de respeto á la memoria de Ricardo Cobden.

Lord Palmerston se levantó y dijo que no podía pasar á la órden del dia, sin ántes llamar por un momento la atencion de la Cámara sobre la pérdida inmensa que acababa de esperimentar lo mismo que el pais; porque Ricardo Cobden era uno de los primeros individuos del Parlamento, y varios diputados, diferentes en ideas, convenian en la honradez de sus designios, y en la sinceridad de sus intenciones. Su principal deseo era ser útil á su pais:

"Dejando á un lado, añadió lord Palmerston, esas diferencias, acordemonos solo de los servicios importantes que ha hecho á la patria. Ricardo Cobden era hombre de grande energia, y su elocuencia rivalizaba con la de Demóstenes; unido á su amigo el presidente de la sociedad de beneficencia Mr. Willers y al ilustre Roberto Peel, ha hecho mucho bien á Inglaterra.

Estaba reservado á Cobden ser el grande instrumento de la abolicion de las leyes de cereales, como tambien del establecimiento de un tratado comercial muy útil á nuestro pais.

Concluiré diciendo que Inglaterra ha esperimentado una pérdida irreparable; pero estoy seguro de que el nombre de Cobden quedará para siempre grabado en la historia de esta nacion. No hay aquí nadie que no crea como yo, que nuestra Camara ha perdido uno de sus mas brillantes lumbreras en Inglaterra, uno de sus mas adictos servidores."

Levantose en seguida Mr. Disraeli en medio de la emocion de la Cámara, y dijo que no podia guardar silencio de un hombre tan eminente como Ricardo Cobden, el cual, aunque solia exaltarse en política, no tardaba en recobrar su aplomo, y como lógico, era contundente, enérgico.

La imaginacion no le permitia olvidarse de que le era nececesario conciliar las simpatías del auditorio. Era á la vez un hombre práctico y un orador, y ofrecia el más perfecto modelo de un hombre de Estado procedente de la clase media. Era una gioria para la Cámara de los comunes y un honor para Inglaterra.

Mr. Bright con voz conmovida dijo á su vez. "Las espresiones de simpatía qué acabo de oir han sido muy gratas á mi corazon; pero necesito esperar el momento de estar más tranquilo para aprovechar los ejemplos que me ofrecen la vida y el carácter del amigo á quien lloro. Ligado con él hace muchos años por la más estrecha amistad, jamas he sentido lo caro que me era hasta despues de perderle."

El orador, pronunciadas estas palabras, se sentó sollozando y se cubrió el rostro con las manos. Toda la Cámara se mostró conmovida.

Noticias de Rio Janeiro.

Como confirmacion á lo que oportunamente publicamos, nuestra hermana la *Tribuna* de Montevideo publica lo siguiente:

Tarde hemos recibido nuestras interesantes correspondencias particulares de Rio Janeiro.

No pudiendo estractar de todas ellas lo mas interesante que contienen, damos los parrafos mas notables, reservando para mañana otros de sumo interes.

De una de ellas tomamos lo siguiente:

"Les aviso que parten para esa, y han partido ya, fuertes refuerzos de tropa, para el Ejército de Operaciones contra el Paraguay, que se dice será mandado por el actual Ministro de la Guerra, Vizconde de Camamú."

Otra carta, contradiciendo esta noticia, dice:

"Se me ha asegurado, y como cosa de buen orígen, que con los últimos refuerzos que marchan para esa irá, el Sr. Marques de Caxias, quien mandará en gefe el Ejército Imperial, lo que no creo pues ha sufrido un fuerte ataque apoplético que le tiene postrado."

En otra carta de persona respetabilísima, y que hace largas apreciaciones sobre la política brasilera en el Rio de la Plata se dice:

"La oposicion hecha al actual ministerio, parte de una fraccion del mismo partido progresista.

"Es toda la diputacion de Bahía con el Sr. Saraiva, á quien vd. conoce personalmente, á la cabeza, y además algunos otros de otras provincias movidos por este.

"Le mando abordo en el momento de zarpar el *Jornal* del 7 del corriente que quizás vd. solo reciba; en él verá el discurso del emperador pronunciado ayer en la apertura del Parlamento.

"Como vd. verá, es una sancion espresa de la política que dió por resultado la pacificacion del 20 de Febrero."

Otro párrafo de carta:

"Gran noticia—El ministerio definitivamente cae, y se dice que el señor Saraiva se encargará de la organizacion del nuevo gabinete."

Mañana darémos mas noticias.

Nuestros corresponsales no se duermen ni nosotros tampoco.

Las carnes conservadas por el sistema Morgan.

Dice el *Siglo* de Montevideo:

Dijimos al dar noticias de las gestiones que hacia el Sr. Zoa Fernandez ante el gobierno para obtener privilegio de invencion en favor del Sr. Morgan, que ampliariamos la noticia con nuevos informes que esperabamos recibir.

El Sr. Maua que desde tiempo atras consagra preferente atencion á este asunto; llegó hasta anunciar un premio en Paris y Lóndres en favor de la persona que presentase un sistema perfecto para la conservacion de carnes —Despues de algunos años y de varios ensayos apareció el Sr. Dr. Morgan con el sistema mas perfeccionado que se conoce hasta ahora, y entonces su casa de Manchester contrató con aquel Sr elenvio á este pais de una persona de su confianza para poner en práctica el sistema y comprarle el secreto en el caso que diese el resultado que se esperaba, y levantar en seguida un gran establecimiento en su estancia del Departamento de Soriano.

En efecto, en Mayo del año pasado llegó á esta ciudad el Sr. D. Luis A. Fleury, comisionado del Dr. Morgan para beneficiar algunas carnes por cuenta del Sr. Mauá, y en su referida estancia formó un pequeño establecimiento, donde se han hecho los primeros ensayos que son sorprendentes y auguran una gran revolucion en la riqueza ganadera de este país.

Ya no se trata de una prueba porq' ya está hecha con completo suceso, pues en el espacio de un año se han hecho cinco remesas á la plaza de Londres con los intervalos necesarios para apreciar los resultados y hacer las modificaciones convenientes.

Ahora mismo el sistema del Dr. Morgan acaba de pasar por una prueba curiosa y concluyente.

El fiscal, á quien pasó en vista la solicitud del Sr. Zoa Fernandez, en que solicita privilegio á favor de su representado, pidió una muestra de la carne para que fuese sometida al examen que es de práctica, y olvidando esa circunstancia al tiempo de recibirla, supuso que era obsequio de alguno de sus amigos, y pasó la carne á la cocina que figuró mas tarde entre los platos de la comida, sin que se apercibiese ninguna de las personas de la familia de que aquella carne habia sufrido la preparacion necesaria para conservarla indefinidamente.

El hecho no puede ser mas satisfactorio, porque se persuade de que tanto à la vista como al paladar, nada pierde la carne preparada de ese modo y al mismo tiempo no deja duda de que no es nociva á la salud, pues ningnna de las personas que la comieron han sentido novedad alguna.

Todo hace esperar que el descubrimiento tiene la importancia que le hemos dado, y si á todo esto se agrega la favorable acojida que empezaban á tener nuestras carnes en Europa, y la proteccion que encuentran ya en las personas mas altamente colocadas en aquellos paises, segun se ha visto por las publicaciones anteriores que á ese respecto hemos hecho, se convendrá con nosotros que hay muy fundados motivos para una calorosa felicitacion por el gran impulso que vá á recibir nuestra gran industria nacional.

La alianza.

El Gobernador Provisorio de la República Oriental ha proclamado por fin, oficialmente, la triple alianza que acaba de celebrar aquel Estado, este y el imperio.

El acto ha sido tan entusiasta, como solemne y popular.

Puede decirse que el pueblo todo de Montevideo tomó parte en él: nacionales y estranjeros.

La alegría y el contento eran grandes.

¿Porqué?

¿Acaso, tan solo, porque todos simpatizan con la gran cruzada que vá á iniciarse?

Indudablemente, esa es una causa muy poderosa; pero el pueblo se ha regocijado tambien, porque comprende cuan importante para el porvenir es la consolidacion de una alianza entre las tres naciones que acaban de celebrarla, y que hoy viven rejidas por gobiernos liberales y de principios.

La proclama del General Flores, que vá en otro lugar, es franca y esplícita.

Por eso, tambien el pueblo la acojió con gran entusiasmo.

La verdadera situacion del Japon.

Habiendo hecho el taicun que el Tribunal Supremo espidiese una sentencia, por la cual se disponia quedase degradado el daimio ó principe de Chiosa, el mikado confirmó la sentencia, y mandó se ejecutára en seguida.

En consecuencia, cuatro buques de guerra japoneses zarparon hácia el punto designado, llevando á bordo un batallon de infanteria indígena.

El príncipe de Chiosa se habia internado en el pais; pero hizo saber al almirante Si-kavo-Thing, gefe de la escuadra, que se constituiria preso si se le permitia abrirse el vientre en presencia de las tropas reunidas.

El almirante contestó que no estaba autorizado para otorgarle tan insigne merced, y el príncipe no se presentó, siendo indispensable ejecutar la sentencia sin la personalidad del reo.

Su intendente, sus secretarios y todos sus servidores fueron degradados, atados á una cadena y enviados á Nangusaki, para incorporarlos en el ejército japones. Púsose luego á la entrada de su palacio una plancha de mármol con el estracto de la sentencia, que decia así:

"Habiendo el príncipe de Chiosa desobedecido al taicun, atacando sus actos é incitando las poblaciones que habitan sus dominios á hacer la guerra á los estrangeros establecidos regularmente en el imperio japones, con lo que ha atraido grandes desgracias sobre el pais, se le degrada, se le priva de sus honores y dignidades, y sus propiedades se reunirán al dominio público."

Este hecho tiene mucha importancia, pues prueba que el taicun y el mikado, es decir, el soberano temporal y el soberano espiritual, se entienden hoy para cuidar de que se ejecuten los tratados y los arreglos celebrados con los gobiernos estrangeros.

El "Diario do Rio."

Hace algun tiempo, que este cólega de Rio Janeiro hace una oposicion ardiente al Gobierno brasilero.

Esto no seria nada si esa oposicion se limitase á censurar los actos de la política imperial.

Mas no es así.

En los juicios de ese diario hay cierta tendencia á crear un antagonismo entre los pueblos aliados, que por bien de la causa comun, no debemos pasar en silencio.

Así por ejemplo, en uno de los últimos números del *Diario do Rio*, su ilustrado Redactor concluye un artículo diciendo, "que la bandera y el ejército brasilero se "han eclipsado en el Rio de la Plata, ante "la nueva faz que han tomado los nego- "cios."

Lo repetimos: solo con la intencion preconcebida de levantar un antagonismo perjudicial entre el Brasil y los pueblos del Plata, puede avanzarse un hecho tan incierto como ese.

La posicion de la bandera y del ejército brasilero es hoy, á los ojos de la República, mucho mas simpatico que antes de la alianza.

Entonces ese ejército nos inspiraba simpatia por la causa porque iba á combatir.

Hoy nos la inspira doblemente, por que vamos á mezclar nuestra sangre con la suya, como antes la mezclamos en Caseros.

El mas perfecto acuerdo reina entre todos sus gefes y los nuestros.

Entonces ¿de donde ha sacado esas tonterias el *Diario do Rio*?

Obras completas de Da. Juana Manuela Gorriti.

D. Carlos Casaballe, hace actualmente una edicion esmerada de las obras de esta escritora Argentina.

Se han repartido ya la primera y segunda entrega.

Sobre el mérito de las obras de la Sra. Gorriti, baste saber que toda la prensa americana las ha colmado de elogios, y que Mitre, Torres Caicedo y otros escritores, la colocan entre las primeras notabilidades de su sexo.

El Sr. Quesada, admirador de la notable autora, es el director de esta interesante publicacion, que los amigos de las letras deben favorecer y adquirir á toda costa.

Sin embargo de lo costoso de la edicion, el precio de cada entrega es el de *tres pesos mlc.* y toda la obra constará de treinta y tantas entregas.

Pedimos proteccion para la ilustre americana, que con sus talentos, ha sabido conquistar un puesto tan elevado en las carrera de las letras; y esperamos que la damas argentinas demostrarán el amor que profesan á la virtud y al génio, protejiendo dignamente á esa ilustre compatriota.

Las obras de la Sra. Gorriti son bellas y útiles.

Las madres pueden ponerlas en manos de sus hijas, seguras de ilustrar sus inteligencias y moralizar sus corazones.

La suscricion sigue abierta en la imprenta de Mayo Moreno 241 y en las principales librerias.

El gabinete de Berlin no descansa.

Segun escriben de Berlin, la discusion sobre el probable resultado de la sesion federal del 6, está á la órden del dia.

A pesar de las noticias que han circulado últimamente, se empieza á creer que Austria se abstendrá de tomar parte en el voto sobre la proposicion bávaro sajona.

Como en la sesion del 27 de Marzo, ocho individuos quieren que la votacion tenga lugar el 6, y seis prefieren que la proposicion pase al comité. La abstencion de Austria reduciria á un solo voto de mayoría, el acuerdo sobre lo que proponen los gobiernos de Munich y Dresde.

Hasta seria posible, dicen, que la curia 12.ª compuesta del gran ducado de Sajonia, Weinar, y de los ducados de Gotha, Coburgo y Menningen, votase por la proposicion prusiana, pues los dos primeros de estos gobiernos parecen ladearse hácia Prusia.

Un diario de Viena, *La Nueva Prensa libre*, ha anunciado que Prusia tiene intencion de retirar á su representante cerca de la Dieta de Franfort, en el caso de que la proposicion bávaro-sajona obtenga mayoria.

Mr. Bismark indica con esto que sus ambiciosos proyectos van viento en popa, y que no piensa cejar.

Lo probable es que Austria ceda, y que todo se arregle.

La exactitud en la hora.

Ambas Cámaras, la de Diputados y Senadores, han resuelto esperar solo media hora en ante salas, despues de la hora marcada en la citacion, y si no hay número pasada la media hora, se retirarán los presentes.

Esta resolucion no puede ser mas justa, y es de esperar que dé exelentes resultados.

Hasta aquí, no habia un término señalado para esperar en antesalas, si habia ó no número, y sucedia así, que muchas veces habiendose citado para las siete, á las nueve se retiraban los diputados presentes, por falta de número.

De hoy en adelante saben ya los senadores y diputados, que solo se espera en antesalas media hora mas que la fijada en las citaciones.

Mariscalados.

Las mariscaladas están á la órden del dia.

Con motivo de las noticias recibidas antiyer, cada Mariscal hace un comentario á su modo.

Habla uno: ¿Qué objeto ha tenido el embarque de la infanteria en la escuadra?

Habla otro: ¿Porqué no estaban Orma y Charlone con la caballeria que se dice persiguió á los cinco mil paraguayos?

Habla otro: Hasta dónde van á perseguir á la escuadra paraguaya?

Habla otro: ¿Habrá desembarcado nuestra infantería en Corrientes?

Y en fin....son tantos los mariscales, y tantas las tonteras que dicen, que lo mejor es dejar á cada uno con su manía.

Continúan las persecuciones en Polonia.

Escriben de Varsovia al *Diario de Posen*, que en estos momentos no se habla sino de la prision de tres personas que habian llegado de Paris con pasaportes franceses.

Son los dos hermanos Ulatowski y un antiguo estudiante de la escuela de medicina de Varsovia, el cual habia sido encargado por el gobierno nacional de comprar armas durante la insurreccion.

Triste suerte aguarda á esos séres infelices.

El embajador ruso en Paris dió aviso de su llegada á la policia de Varsovia. Se dispuso dejarles atravesar libremente la frontera y una vez en Varsovia, los polizontes siguieron todos sus movimientos, siendo reducidos á prision de sus resultas, ademas de ellos, muchos trabajadores. La horca y la deportacion están á la órden del dia.

Sobre la primera division.

Cediendo á la invitacion de una persona á quien en nuestra vida queremos tanto como respetamos, suspendimos ayer un artículo que habiamos escrito sobre el embarque de las fuerzas paraguayas, á las barbas de la primera division de la escuadra Imperial.

Esta misma razon nos induce á no contestar, *por ahora*, los dos artículos que dos de nuestros ilustrados cólegas nos han dirijido con motivo del último nuestro.

A su tiempo, veremos de parte de quien ha estado la razon.

Estado de sitio.

No ha dejado de ofrecer interes la sesion que ayer tuvo el senado nacional.

El estracto vá en el lugar correspondiente.

La Comision de Negocios Constitucionales acousejaba á la Cámara que modificase el proyecto, limitando la declaracion del estado de sitio á solo cuatro Provincias de la República.

El Ministro del Interior combatió estensamente el pensamiento de la Comision, hablando con la lucidez que Dios le ha dado por herencia.

Finalmente triunfó el proyecto del Gobierno.

Comision de Socorros.

Por las cartas que publicamos á continuacion, verá el público que los trabajos de la Comision de Socorros están dando el mejor resultado.

Los Guardias Nacionales pobres, que marchan á campaña á defender el honor de la República Argentina, deben partir tranquilos respecto á sus familias, pues una asociacion de patriotas se ha encargado de asegurarles el pan.

La primera cuerda que se ha tocado ha respondido con la vibracion dulce de la filantropia.

Felicitamos á los señores Empresarios de teatros por el modo jeneroso con que han acojido el pedido de la Comision de Socorros.

Hé aquí las cartas á que nos referimos:

La Comision de Socorros.

Buenos Aires, Mayo 16 de 1865.

A los señores José Sisto Fernandez, Estanislao del Campo, Florencio Madero y Adolfo Bullrich.

La Comision de Socorros en sesion de ayer, ha nombrado á Vds. para que á su nombre é invocando los sentimientos jenerosos y humanitarios de los señores Empresarios de los teatros de esta capital, se sirvan acercarse á dichos señores y pedirles á la mayor brevedad posible, una funcion en cada uno de ellos, cuyo producto total sea destinado al alivio de las familias de los soldados de la libertad que marchan á campaña, y al no menos noble objeto de proporcionar personeros á aquellos padres de familia que por su pobreza, no puedan costearlos ni abandonar sus hogares y sus atenciones.

La no desmentida filantropia de los señores Empresarios contestará, sin duda, favorablemente á este pedido, y por lo tanto quedan Vds. desde luego autorizados á hacer con dichos señores los arreglos que crean conducentes al logro del benéfico propósito de la Comision.

Dios guarde á Vds.

Manuel A. Montes de Oca.
(Presidente)
Manuel Rey.
(Secretario)

Buenos Aires, Mayo 16 de 1865.

Señor D........

Muy señor mio:

La "Comision de Socorros" encargada de reunir fondos para ausiliar durante la guerra á las familias de los Guardias Nacionales pobres que marchan á campaña, nos ha autorizado para que acercándonos á vd. le pidamos destine el producto de una funcion.... por la compañía de que es vd. empresario, al objeto á que la Comision contrae todos sus esfuerzos.

Al cumplir nuestro cometido esperamos de la filantropia de vd. y de su amor á este pais, que nos autorizará á su turno para comunicar á la Comision que nuestra mision ha tenido el mas satisfactorio resultado.

Saludamos á vd. atentamente.

Estanislao del Campo—José Sisto Fernandez—Florencio Madero—Adolfo Bullrich.

Teatro de la Victoria.

Buenos Aires, Mayo 17 de 1865

Señores:

En contestacion á la carta de vds. pidiendo el producto de una funcion dramática para aumentar los fondos destinados á socorrer á las familias de los Guardias Nacionales pobres, nos es grato poder decirles que solo aguardábamos una oportunidad para ofrecerla espontáneamente despues de las funciones patrias.

Tanto la compañía dramática, señores, como la empresa del teatro, no perdonarán esfuerzos para que la Comision llene el noble y filantrópico objeto que se propone, probando cuanto es el amor y agradecimiento que profesan á este hospitalario pais.

La empresa infrascrita arreglará con los señores comisionados, cuando gusten, ó quieran apersonarse en este teatro, el dia de la funcion, programa y demás detalles necesarios para el mejor éxito de los nobles esfuerzos de la distinguida Comision á quien saludan atentamente.

Féliz Lecot & Berenguer.

Buenos Aires, Mayo 17 de 1865.

Sr. D. Estanislao del Campo.

Muy señor mio:

He tenido el honor de recibir la carta que vd. y sus apreciables cólegas me han dirijido con fecha de ayer, pidiéndome á nombre de la Comision encargada de reunir fondos para ausiliar durante la guerra á las familias de los Guardias Nacionales pobres que marchan á campaña, el producto de una funcion teatral de la compañia que soy director.

Fiel intérprete de mis compañeros, á quienes he consultado, debo manifestar á vd. que se suscriben con el mayor placer, á un acto filantrópico que tiene para ellos y para mí un doble mérito, y es, poderlo ejercitar en favor de familias argentinas del pueblo de Buenos Aires, pues á quien debemos tantos favores por el constante apoyo que nos ha prestado en nuestra carrera dramática.

Me pongo, pues, enteramente á disposicion de vd. y espero tendrá la bondad de indicarme en que lugar podré tener el gusto de verle, para fijar el dia en que debemos prestar nuestros débiles esfuerzos á la laudable mision que vd. y sus apreciables cólegas han aceptado.

Rogamos á vd. se sirva comunicar el contenido de la presente, y me repito de vd. y de ellos, atento y S. S. Q. B. S. M.

D'Hote.

Buenos Aires, Mayo 16 de 1865.

Dignisima Comision.

Muy señores mios:

En contestacion á la apreciable de Vds. fecha de hoy, tengo el honor de decir á Vds. que les agradezco muy cordialmente el haberse acordado de mí para contribuir á una obra tan patriótica y humanitaria, cual es la de socorrer á las familias pobres de los guardias nacionales que marchan á campaña.

Verbalmente arreglaremos los pormenores de la funcion que se destine á este filantrópico objeto.

Con este motivo, etc. etc.

(Firmado)

Antonio Pestalardo.

Causa principal de la subida del oro.

(2.° artículo comunicado.)

Leemos en el Mensaje del Gobierno de la Provincia pasado á las Cámaras el 1.° de Mayo, que en los últimos *once* meses se han quemado treinta y ocho millones de pesos papel moneda. La suma de billetes en circulacion era de 340 millones, y quedó reducida á 302 millones.

Disminuida en un once por ciento la cantidad de billetes, su precio con relacion al oro se apreció en la misma proporcion, cosa que no puede dejar de suceder siempre que se amortiza y se conservan las mismas condiciones del mercado.

Pero apenas se obtenia este resultado por obra de la amortizacion, cuando cámbian súbitamente esas condiciones. El Paraguay nos declara la guerra, y dos plazas importantes quedan segregadas de nuestras relaciones mercantiles.

Esto bastaba para que nuestro papel sufriese una baja. Pero este hecho inesperado tenia lugar á la entrada del invierno, época de relativa paralizacion comercial, y en la cual, por la misma razon, entran siempre al Banco fuertes sumas de papel que quedan sin empleo en la circulacion.

Si el Banco hubiese conservado abierta su caja para recibir este sobrante, la subida del oro producida por la guerra paraguaya, habria sido pasajera y poco sensible. Pero el Banco, manteniendo el interes á un tipo mucho mas bajo que el del mercado, cerró la puerta á aquel sobrante, quedó en circulacion todo el monto de billetes emitidos, y como estos *no pueden representar nunca sinó la suma de valor real requerido por las necesidades de la plaza*, sufrió el papel la pérdida que era consiguiente á ese aumento de numerario que producia el *bajo interes* fijado por el Banco.

Si el dinero está en los bancos particulares al 18 p§ y en plaza á 21 p§, ¿que hay que estrañar que los capitales realizados á fin de año, fruto del ahorro del trabajador, beneficio del negociante y del labrador, no ocurriesen al Banco desde que este no les ofreció sino la mitad de su precio?

La afluencia de dinero al Banco, si el Banco no hubiese mantenido bajo el interes, le habria dado 15 ó 20 millones mas.

Entonces, retirada de la circulacion esta suma, naturalmente el papel que quedaria en plaza tendria un valor mayor que el que tiene cuando todo el monto de la emision circula.

No diremos que los pesos fuertes habrian bajado del precio que tuvieron á principios de abril, puesto que la guerra obra en el sentido de su depreciacion; pero sí afirmamos que la reserva de la caja del Banco de 20 millones, habria sostenido aquel precio como que en este ya no influiria sinó una sola causa: la guerra.

En ese estado de la caja, el Banco habria podido hacer dos cosas utilísimas:

1ª Servir al comercio honesto en este momento de crísis.

2ª Servir al Gobierno Nacional, por medio de la cuenta corriente que se trata de abrirle.

Y cuidado con decir que si el Banco prestaba esos veinte y cinco millones, ya no los tenia, y no podria ya hacer el indicado beneficio al valor del medio circulante; cuidado con incurrir en tal error; porque en efecto lo es, suponer q' la colocacion de esos fondos disminuiria permanentemente la existencia del Banco.—No; los fondos prestados, bajo la base de un interés elevado, vuelven necesariamente á la misma fuente de donde salieron por distintos canales. Este es el efecto infalible de la circulacion monetaria.

Ademas de estos dos servicios que el Banco podria hacer, hay un mal que podria evitar siguiendo nuestro sistema—El Banco, para hacerse de fondos, cobra á sus deudores, y concurre de este modo á aumentar la intensidad de la crísis.—Si tuviera los fondos q' necesita, ó los adquiriese por el medio que apuntamos, es claro que no tendria para que cobrar á sus deudores en estos momentos de apuro universal.

Pero, dirán acaso los miembros del Directorio que están por el interés bajo; si mantenemos en el Banco una existencia de 20 millones, vamos á tener pérdidas, porque pagaremos prémio sobre un dinero que permanece improductivo.

Contestamos que no tendrá tales pérdidas, por que esos 20 millones atraidos por el aliciente del interés, van á servir para alimentar la actividad del Banco; y si por causa de los capitales que sean empleados al 6 p.§, esa pérdida se realizase el Directorio tiene en su mano el medio de evitarlo. El medio es aumentar la diferencia que hace entre lo que cobra y lo que paga. Esta diferencia es hoy de 3 p.§; ¿qué dificultad hay en que sea de 4 p.§?

En resumen: alzando por ahora el interés, el Banco mejorará la situacion de su caja, y evitará la depreciacion del papel moneda.

W.

CRONICA PARLAMENTARIA.

CONGRESO NACIONAL.

CÁMARA DE SENADORES.

Sesion de ayer.

Despues de leida y aprobada el acta de la anterior, no habiendo asunto alguno de que dar cuenta, se procedió á la lectura de la órden del dia que la formaban los siguientes proyectos, siendo el primero presentado por la Comision en reemplazo del del Gobierno.

PROYECTO DE DECRETO

PROPUESTO POR LA COMISION.

Art. 1.° El Senado presta su acuerdo para la declaracion de estado de sitio en el territorio de las Provincias de Corrientes, Entre-Rios y Santa-Fé, de conformidad con la atribucion 19 del artículo 86 de la Constitucion; y para que el estado de sitio se mantenga mientras dure la guerra á que la Nacion ha sido provocado por la invasion estrangera, si antes de este término el Poder Ejecutivo no lo juzgase conveniente restringirlo ó hacerlo cesar.

Art. 2.°—Comuniquese, etc.

Abel Bazon—Felix Frias.

PROYECTO DE DECRETO

REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO NACIONAL.

Art. 1.° El Senado presta su acuerdo para la declaracion de estado de sitio en todo el territorio de la República, hecha por el Poder Ejecutivo en Decreto de 16 del Abri rdel corriente año, de conformidad con la atribucion 19 del artículo 86 de la Constitucion; y para q' el estado de sitio se mantenga mientras dure la guerra á q' la Nacion ha sido provocada por la invasion estrangera, si antes de ese término el Poder Ejecutivo no lo juzgase conveniente restringirlo ó hacerlo cesar.

Rawson.

Se entró á la discusion del primero.

El Sr. Bazan — Miembro informante estudiando la situacion actual de la República, declaró que en vista de esas circunstancias la Comision habia creido prudente aceptar el estado de sitio propuesto por el Gobierno, pero tan solo en los límites propuestos por el proyecto leido.

Que atendiendo á las mismas circunstancias la Comision no habia querido mirar en el sentido si habia sido ó no constitucional la declaracion que habia hecho el Gobierno del estado de sitio en toda la República.

Que estudiando la conveniencia y oportunidad de ese decreto, habia encontrado entre las razones que daba el P. E. para haber tomado esa medida, la de que el Gobierno necesitaba por medio de un acto como ese, dar vigor á todas sus disposiciones, pero que á su juicio, en vista del patriotismo con que habia respondido toda la República al grito de guerra lanzado por el Paraguay, creia innecesario el que se dieran tan terribles facultades al P. E.

Que todos sabian que por el estado de sitio se suspendian todas las garantias constitucionales, lo que creia, como habia dicho, innecesario poner en práctica en las provincias del interior, por cuanto eso no vendria á dar mas fuerza á los actos del Gobierno.

Que á su juicio pues el estado de sitio debia limitarse á la Provincia amenazada de Corrientes lo mismo que á sus límites.

El Sr. Granel—Combatiendo el proyecto de la Comision, dijo que no encontraba razon alguna por la cual debiera declararse en estado de sitio á la Provincia de Santa Fé y nó á toda la República igualmente amenazada por una invasion estranjera.

Pero que en situaciones como la actual, no debia haber escepciones, y que encontraba completamente innecesaria la declaracion que hacia la Comision, declarando en estado de sitio á las Provincias de Corrientes y sus limitrofes, por cuanto desde el momento en que los Paraguayos pisaron ese territorio, ya el estado de sitio quedaba declarado de un modo formal en esas provincias.

Opuso algunas otras razones en contra el proyecto de la Comision.

El Sr. Ministro del Interior—Empezó haciendo notar las diferencias que la Constitucion establece entre el estado de sitio ocasionado por una conmocion interior y el que tenia por orijen una invasion esterior.

Demostró con abundantes razones como el P. E. en el último caso tenia el derecho de la iniciativa, y por lo tanto al venir al Senado en el asunto en discusion solo lo hacia solicitando su acuerdo.

Negó al Senado el derecho que pretendia darle la Comision de que pudiera establecer limitaciones á aquel, cuando lo único que le correspondia en el caso actual, era, ó prestar ó negar su acuerdo al P. E. en cuyo último caso vendria á quedar suspendido el estado de sitio antes declarado.

Rebatiendo en seguida la idea de que solo se declarára en estado de sitio á la provincias de Corrientes, Santa-Fé y Entre-Rios, observó, como tan luego á las provincias que estaban sufriendo ya las calamidades de la guerra, se fuera, á mas, á suspender sobre sus cabezas únicamente, la espada de Damocles, declarándolas á ellas solas en estado de sitio.

Que para muchas personas del pueblo, esta guerra era una guerra de Litoral, y que el Presidente de la República, queriendo hacer comprender á toda ella que estaba amenazada por la invasion estrangera, habia tirado el decreto de estado de sitio á fin de conmoverla y hacerla comprender su verdadera situacion.

Agregó el Sr. Ministro, que muy pronto habia de cesar el estado de sitio, y que el Gobierno, en el tiempo que llevaba corrido, apenas habia hecho uso de las facultades que le acuerda, pues no habia un solo traidor, podia decirse, en toda la República.

Así, pues, él era de opinion de que el Senado debia prestar su acuerdo al proyecto del Gobierno, pidiéndole á nombre de éste, que mas tarde se ocupe de lejislar sobre la materia, á fin de que el Poder Ejecutivo pueda en otra ocasion obrar con mayor precision.

El Sr. Bazan—Sosteniendo el proyecto insistió en sus ideas anteriores, y observó que el estado de sitio en toda la República, vendria á desacreditarnos en el Esterior, y á producir trastornos en el Interior.

Que al suspenderse todas las garantias constitucionales de los habitantes del Interior, él veia un mal terrible en llegando el caso de hacer efectivas los facultades que ese estado acordaba al P. E. por cuanto si era un Gobernador de Provincia el q' usaba de esas facultades, podia muy bien emplearlas en hostilizar á sus enemigos, y en caso de usarlas al P. E., él preguntaría qué iba á adelantarse, ordenando prender á un individuo en tal cual provincia?

El Sr. Barco—Sostuvo la doctrina de que estando la República en peligro, ese peligro debia repartirse entre todos sus hijos y no hacer escepciones en favor de ninguno de ellos.

Que veia una injusticia atroz en que se quisiera condenar tan solo á las provincias del litoral, al estado de sitio, cuando esas provincias jamás se habian mostrado perezosas para oponerse á la invasion estranjera.

Que era por esto que él habia de votar en contra del proyecto de la Comision, sobre todo porque veia en el proyecto del Gobierno una medida preventiva.

Que mañana por ejemplo, así como los Paraguayos invadieron Corrientes, podian tambien llegar hasta Córdoba, y entonces recien habia de quererse declarar el estado de sitio á las provincias del interior, como hoy se pretendia hacer con la provincia de Corrientes.

El Sr. Navarro—Sostuvo la doctrina antes emitida por el Sr. Ministro del Interior, cual era, que el P. E. segun la constitucion tenia la facultad iniciativa y por consiguiente al Senado no le cabia otro papel en esta discusion que la de prestarle ó negarle el acuerdo solicitado.

El Sr. Alsina—Sostuvo en un estenso discurso que no solo no debia declararse en estado de sitio á toda la República si no tampoco á las Provincias del litoral.

Que tan luego ahora que iba un comisionado á Europa á negociar un empréstito, el estado de sitio vendria á ofrecer sus inconvenientes, pues, creyéndolo una cosa trémenda en el estrangero habia de traernos los males consiguientes á esa creencia.

Que en Abril hubo muchísima razon en declarar ese estado de sitio, pues aun el Gobierno no habia sido testigo del entusiasmo y el patriotismo que hoy reina en toda la República, lo que á su juicio hace innecesario el tal estado de sitio.

Despues de una réplica del señor Rawson la que concluyó pidiendo al Senado su aprobacion para el proyecto del Gobierno, y ofreciendo que se suspenderia este estado de sitio dentro de breve tiempo, se puso á votacion el proyecto de la Comision, el que fué rechazado contra dos votos.

Acto contínuo, despues de un breve cambio de ideas entre varios señores Senadores se puso á votacion el proyecto del Gobierno, y resultó aprobado con mayoria de votos.

Y como no hubiera otro asunto de que tratar se terminó con esto la sesion.

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION.

La Cámara de Diputados se reune hoy á la una del dia para considerar los proyectos sobre enrolamiento de la Guardia Nacional y formacion del ejército de la República.

Lejislatura Provincial.

CÁMARA DE DIPUTADOS

Sesion del 17 de Mayo de 1865.

Reuniose la Cámara con asistencia de veintiseis Diputados, comprendiendo en ellos al Sr. Keen que se incorporó esa noche.

Diose cuenta de los asuntos entrados entre los que se encontraba una nota del Diputado Molina, pidiendo licencia para marchar á campaña. La Cámara acordó la licencia.

Se destinó á Comision de Hacienda el proyecto sancionado por el Senado abriendo un crédito de un millon de fuertes al Gobierno Nacional.

Se entró á la órden del dia, que la formaban los proyectos rechazados por el Senado, suprimiendo los Juzgados del Crimen de Campaña y subdividiendo la fiscalia del crímen y la defensuría de menores.

La Comision de Lejislacion aconsejaba á la Cámara la insistencia en su primitiva sancion; despues de fundado este dictamen por el Diputado Quintana, la Cámara la aprobó por diez y ocho votos contra siete.

La Asamblea General se reunirá para resolver la diverjencia de las dos Cámaras.

NOTICIAS GENERALES.

Montevideo.

Recibimos ayer nuestros diarios de la vecina orilla.

De ellos estractamos las siguientes noticias.

—El Gobierno Provisorio ha nombrado encargado de negocios de la República Oriental en la Argentina, al Sr. D. Héctor F. Varela, quien desde su instalacion desempeñó aquí el cargo de Cónsul General de la misma.

—El dia 17 debia llegar á ese puerto el casco del vapor "Villa del Salto," remolcado por el "Uruguay," para ser reparado.

—Se pensaba levantar una lista de suscricion para regalar una espada de honor al denodado coronel Manduca Carabajal.

—El famoso concierto anunciado para el 25 de Mayo, ha sido postergado para el dia 30 del mismo.

—Dice un diario que el dia 15, el Sr. D. Senen Rodriguez obtuvo privilegio para construir un ferro-carril que debe llegar hasta el Durazno, y que habia escrito á Europa á los interesados, á fin de que le manden los materiales necesarios.

—El dia 17 debia tener lugar definitivamente la proclamacion de la triple alianza.

Nuestra tocaya anticipa el siguiente suplemento.

"Conociendo la ansiedad del público por obtener la proclama del Gobierno, con motivo de la proclamacion de la Triple Alianza, la damos en seguida.

PROCLAMACION

DE LA TRIPLE ALIANZA.

¡Orientales!—Son notorios los males que la ingerencia del Paraguay, ha causado á nuestro pais, en la guerra que terminó el 20 de Febrero.

Hemos sido el pretesto de que se ha valido ese Gobierno, para dar cima á sus planes ambiciosos.

Consecuente con la política falaz y egoista de que hace ostentacion, ha conmovido hondamente la paz de estos paises, declarando la guerra al Brasil y á la República Argentina.

El Paraguay es el último refugio de los enemigos de la libertad y del progreso Sud-Americano.

Allí gime en la esclavitud, un pueblo hermano; allí están las esperanzas de predominio y de barbarie con que nos amenazan nuestros opresores.

¡Orientales!—La redencion del Paraguay bajo la base del respeto á su integridad é independencia, ha sido pactada en nuestra Alianza con el Brasil y la República Argentina.

Nosotros, que tan celosos hemos sido de nuestra soberania, jamás atentaremos á la de ningun pueblo hermano. Nos aliamos al Brasil, para castigar el crímen y derrocar la tirania en nuestra Patria; y ahora en union con la República Argentina tomamos las armas para salvar al Paraguay de sus opresores.

¡Orientales!—El sacrificio que os demando en nombre de los grandes intereses de la Patria, será compensado con la prosperidad y la gloria. Vamos á abrir un gran campo al comercio y navegacion del mundo entero, y nuestra bandera flameará triunfante en el Palacio del Tirano de la Asuncion, como flameó en Caseros.

Entonces como ahora, tuvimos por aliados á Brasileros y Argentinos; ahora como entonces, derramaremos nuestra sangre por derrocar la tirania.

¡Habitantes de la República!—Confiad en nuestro último esfuerzo. Tened fé en nuestros sacrificios por radicar la paz y la prosperidad de la Patria de vuestros hijos.

¡Orientales á las armas!—La paz, la libertad y el progreso, os esperan despues de la victoria que os promete vuestro General y amigo.

Viva la Libertad del Paraguay.

Vivan los Ejércitos Aliados.

Venancio Flores.

Montevideo, Mayo 10 de 1865.

—El Gobierno ha prorogado hasta el dia 22 del que corre el plazo señalado para el enrolamiento de la Guardia Nacional.

—El dia 15 tuvo lugar el juicio de imprenta promovido á la "Reforma."

El Dr. D. José P. Ramirez fué nombrado defensor de oficio.

El Jurado condenó el editor de la "Reforma," D. Manuel M. Garcia, á dos meses de prision, ó doscientos pesos nacionales de multa —y al pago de las costas.

El Dr. Ramirez apeló de esa sentencia en el acto mismo de la notificacion.

—El paquete frances "Saintonge" no efectuó su salida para Rio Janeiro por no haber podido recibir 40 toneladas de carbon le faltan.

Comision de Socorros.

Se reune hoy 19 del corriente, á las 8 de la noche, en la calle de Bolívar número 96.

El Secretario.

Don Héctor F. Varela.

El gobierno oriental ha hecho el honor de nombrar Encargado de Negocios en esta ciudad, al Sr. Héctor F. Varela, como se verá por el siguiente decreto:

Ministerio de Relaciones Esteriores.

Montevideo, Mayo 16 de 1865.

El Gobernador Provisorio de la República acuerda y decreta:

Art. 1.° Nómbrase Encargado de Negocios de la República cerca del gobierno argentino, al Sr. D. Héctor F. Varela, quien conservará tambien el cargo de cónsul general que ejerce.

2.° Espídanse los despachos correspondientes, comuníquese, publíquese y dése al Rejistro Competente.

FLORES.

Cárlos de Castro.

Cañones.

Se han descubierto en Méjico doce cañones de bronce.

Habian sido enterrados á bastante profundidad.

Son magníficos bajo el punto de vista de arte; corresponden á los años 1712 y 1759, y llevan las cifras de los reyes españoles Felipe V y Carlos III.

Catastrofe.

El transporte federal Wdmington llevando tropas de los refugiados del Sud, se perdió en la altura del cabo Hatteras, por haberse reventado la caldera.

Mas de 500 personas perecieron.

Yona.

El miércoles último subió á la escena esta hermosa ópera, tan vista ya, y sin embargo tan bien recibida siempre de nuestro público, que á lo que parece no se sacia á dos tirones de ver una misma cosa.

Tuvieron los primeros roles las señoras Briol y Mollo, y los Sres. Celestino y Pozzolini.

Las dos citadas damas trabajaron con bastante perfeccion, especialmente la Mollo, cuya poderosa y bien emitida voz nos arrebata siempre. Esto á pesar de que el maldito de *Lázaro* combate despiadadamente la opinion que nos merece esta artista, á quien él juzga *fria*, sin *gracia*, en tanto que nosotros la creemos con calor y mucho, y con gracia y muchísima.

Celestino estuvo á la altura de su bien merecida reputacion.

Sin embargo le aconsejamos se prevenga contra algunos descuidillos que traidoramente suelen sorprenderlo.

Aquí le toca al Sr. Pozolini, y ojalá no le tocára, pues asi no tendriamos que decirle cuantas son cinco.

Pozzolini no debió cantar nunca en Buenos Aires si deseaba que nos le tragáramos como tenor.

Que tenor ni que berenjena: nunca lo fué; ni antes del parto, ni en el parto ni despues del parto.

No es tenor; no es cantor: es simplemente un *griton*.

Pensábamos decir como cantó en *Yona* el Sr. Pozzolini, pero lo que antes hemos espuesto á su respecto nos releva de ese trabajo.

La Decidée.

Esta cañonera ftancesa deqe salir en breve de Montevideo para Corrientes.

Fuerzas brasileras.

El General Canavarro con 8,000 hombres y el Baron de Yacuí con 4,000, se encontraban mas arriba de la Uruguayana.

Estos dos cuerpos de ejército están á las órdenes del Mariscal Capdell, que está tambien indicado para gefe del ejército imperial contra el Paraguay.

El Gerente.

Para el 27 ó 28 del corriente debe llegar al puerto de Montevideo procedente de Rio Janeiro con escala en Santa Catalina, el vapor paquete brasilero que lleva aquel nombre.

A las 30 horas de su arribo, sale de nuevo para los mencionados puertos.

Leonardo Gonzalez

Con el alma traspasada de dolor anunciamos la muerte del apreciable jóven Leonardo Gonzalez.

Falleció ayer.

Acompañamos á su aflijida familia en su justo dolor.

Despachos

El Gobierno Nacional espidió el miércoles los siguientes despachos para los oficiales del 1er. batallon *Legion Voluntarios:*

Para ayudante mayor 1º el teniente 1º Virgilio Ferrari.

Ayudante mayor 2° el teniente 1º Félix Pertusio.

Sub teniente de bandera el sarjento Leonardo Brown.

PRIMERA COMPAÑIA.

Para capitan el teniente 1° Guevirno Gremi.

Teniente 1° el 2° Lorenzo Puimonor.

Idem 2° el subteniente Lauveur.

Subteniente el sarjento 1° Luis Casanova.

SEGUNDA COMPAÑIA.

Capitan el teniente 1° José Scarpellini.

Teniente 1° el 2° Eugenio Goglioso.

Idem 2° al subteniente Salvador Levy.

Subteniente el sarjento Pedro Damas.

TERCERA COMPAÑIA.

Capitan el teniente 1° Cayetano Cava.

Teniente 2° al subteniente del 5° de línea Sebastian San Roman.

Subteniente el distinguido Guillermo Vespa.

CUARTA COMPAÑIA.

Teniente 1° el subteniente S. Rocca.

Subteniente el sarjento 1° Juan Lopez.

Partida

Se embarcaron ayer la Legion Voluntarios y varios empleados del Cuerpo Médico.

Van en el "Buenos Aires."

D. Lorenzo Bazabe.

Ha sido nombrado Juez de Paz de la Parroquia de San Nicolas, en reemplazo del Sr. Gonzalez Garaño, que renunció.

Nombramiento.

Nuestro amigo el Teniente de Marina Eulogio Diaz ha sido nombrado comandante del ponton "Rio Bamba."

Es una acertada eleccion.

Soldados

Llegaron Martes de Europa 11 soldados para el ejército argentino.

Fueron destinados al 1.° Batallon Legion Voluntarios.

La Sra. de Elortondo

Por un olvido involuntario, no hemos dicho nada sobre esta Sra. que falleció hace dias.

Como todos saben, la señora de Elortondo perteneciente á la familia de Pozolí era una de las damas mas apreciables de Buenos Aires.

Ha muerto victima de un huevazo que recibió en el pecho hace doce años.

Una lagrima sobre su tumba.

Baile.

Sabemos que los oficiales del 2.° Batallon del 4.° Regimiento de G. N. que manda el Sr. Amadeo van á ser obsequiados con un baile en una casa particular.

Ponton.

De hoy á mañana va á establecerse como Ponton el Bergantin nacional Rio Bamba.

La "Sirena"

Esta bombarda que sirve de ponton necesita entrar al astillero de la Boca á carenarse, pues á consecuencia del temporal de estos dias, rompió el molinete y perdió las dos anclas con cadenas.

Sufrió ademas otras averias.

El oficial que la mandaba, Antonio Canelios, y la tripulacion, se salvaron á nado.

Con la música á otra parte.

El Rey destronado de Nápoles abandona al fin la Ciudad Eterna, en donde ha visto desvanecerse todas sus ilusiones.

En efecto ya no le queda una sola esperanza de recobrar el cetro perdido, sus intrigas han sido ociosas; los bandidos enviados á Nápoles no han recojido mas que el desprecio y la animadvercion universal, Roma no puede dar influencia ni recursos.

El jóven Francisco se refugiará en Suiza, buscando en la tierra de Libertad un consuelo que calme sus penas.

Parécenos que en Suiza se le curarán al ex napolitano Monarca sus últimos deseos de entronizarse.

Proyecto atrevido.

El capitan Sherard Osborn, célebre por su viaje al polo Norte, acaba de presentar á la Sociedad geografica de Lóndres un proyecto de esploracion de las regiones polares.

Hay, en efecto, al rededor del polo, una superficie de tres millones de metros cuadrados que está completamente en blanco en nuestros mapas; es de inmenso interés saber si la totalidad de esta superficie es una soledad helada y silenciosa, ó sí, como algunos sabios lo han asegurado, debe ser un conjunto de tierras y mares accesibles al hombre.

Mauri ha emitido recientemente una posicion igual con respecto al polo Sur.

La "Revista Literaria."

Hemos recibido el número segundo del periódico líteriario que nuestro amigo José A. Tavolara, ha fundado en Montevideo.

Contiene las siguientes noticias:

Inocente y martir, drama social.

Mas colaboradores.

Caridad, poesia de José Pedro Varela.

Mr. Dupanloup sobre la Enciclica, de Porcade [traducido del francés.]

A una botella de Jerez, poesia de Horacio Varela.

Fè, por José Pedro Varela,

Glosa, poesia de Cándido Bustamante.

Lucha del cristianismo con el paganismo, de Goyt, traducido por A. Vaillant (conclusion.) por A. Magariños Cervantes.

Salambó, Gustavo Flaubet, traducida por Agustin de Vedia (continuacion.)

Hojas al viento, por Otaugua.

A un poeta cristiano, poesia de C. M. R.

Duda, poesia de José Pedro Varela.

Sobre la poesia americana, por Cárlos Maria Ramírez.

El Invierno, por Eliseo R. Ontes.

La Semana, por Cuasimodo.

Apuntes microscopicos para una biografia de los Redactores de la "Revista" Literaria", por R.

La "Revista Literaria", por D. De-M.

Poesias del General Pacheco y Obes, por la Redaccion.

A la Prensa Montevideana.

Mandioca del país.

La agricultura Argentina acaba de enriquecerse con una nueva produccion: esta es nada menos que la madioca.

Las siguientes cartas esplican el orijen de la hermosa planta que tenemos en esta imprenta á disposicion del que la quiera ver.

Belgrano, Mayo 18 de 1865.

Sr. D. Mariano Varela.

Apreciado amigo:

Le remito una planta cosecha de mandioca, la cual contiene diez tallos gruesos, produccion de este pueblo y la primera en su clase. Me la ha remitido el General D. Pedro Ferré, para que yo disponga de ella, y como creo que es de importancia el que esto se conozca en el pais, se la remito á vd. para que haga el uso que mejor le paresca; á la vez le adjunto la cartita que el General me dirijió al remitirme la planta mencionada.

De vd. S. S. y amigo.

Laureano J. Oliver.

Sr. Juez de Paz D. Laureano Oliver.

Belgrano 8 de 1865

Muy señor mio y amigo:

Remito á vd. una planta de mandioca que contiene diez tuberculos que no es comun ni aun en Corrientes, para que vea vd. esta nueva rica produccion de Belgrano; sino ha crecido como sucederá en adelante, ha sido por haberse sembrado tarde y por los muy tempranos frios y hielos.

De vd. afmo. amigo—

Pedro Ferré.

La planta á que esta carta se refiere, es hermosísima, como decimos.

Pasageros

La barca francesa "La Foy" llegada el miercoles, trajo 14 pasageros de Burdeos.

La calamidad comercial en Birmingham.

La quiebra del Banco de los señores Attwó Spooner y Ca. que causó tanta afliccion en Birmingham, ha sido modificada un tanto en sus consecuencias malignas por la oferta hecha por otro Banco de la misma localidad "Joint Soc Bank" que ofrece tomar á su cargo todo el activo y pasivo Attwoods Spooner y Ca. pagando ella á los acreedores de estos 12 shelines 6 peniques por cada libra esterlina.

La oferta ha sido aceptada por los acreedores.

Vapor "Tevere."

Sale mañana para Montevideo á las 5 de la tarde.

Policía italiana.

Il Popolo Italiano, diario de Génova, dice que segun datos sacados de la esposicion hecha por el Ministro Sella, el presupuesto de Policia sube á 55.461,085 francos.

No es nada lo del ojo!

Méjico.

El general Ortega habia llegado á Santa Fé, dirigiéndose á Washington, con el objeto de conferenciar con el gobierno federal acerca de los negocios de Méjico.

Esta mision hará conocer sin duda cuales son las verdaderas intenciones de los Estados-Unidos con relacion al nuevo Imperio de Méjico.

Pobres caballeros.

Leemos en la *Monarchia Italiana* que á causa de la iniciativa tomada por varios altos dinagtarios de la orden de los Santos Mauricio y Lazaro, se vá á elevar una suplica á fin de que sean borrados del libro de los caballeros de dicha orden algunos nombramientos obtenidos en el esterior y en el interior de Italia con intrigas y otros medios inmorales.

Fondos Publicos.

Al contado	3,000	ps. al 39	p§
Mayo 31	20,000	40	
" "	20,000	39½	
" "	6,000	39	
Junio 30	45,000	40	
" "	1,000	40	
	95,000		

El "Colombo."

Este bergantin goleta, perteneciente á D. Bernardo Delfino, que hacia antiguamente la carrera de Bahía Blanca y Patagones, se ha perdido junto á Santa Catalina.

No sabemos si se habrán salvado la tripulacion y carga.

HECHOS LOCALES.

Caramurú—Con las entregas que se han empezado á repartir ayer, concluye la publicacion de esta lindísima novela de Magariños Cervantes.

El jóven Teodomiro Real y Prado, editor de la biblioteca Hispano-Americana, con la eleccion de obras como la que nos ocupa, se hace acreedor á la mas decidida proteccion del público en cuyo seno publica su biblioteca.

No solo la eleccion de las obras que figuran en ella es esmerada, sinó que tambien el lujo de la edicion no deja nada que desear.

Caramurú es una novela esencialmente americana que mereció al señor Magariños Cervantes en Europa los sufrajios de los escritores mas competentes, reputándola como la primera en su jénero.

Y en efecto: la descripcion de la vírjen y soberbia naturaleza de la rejion encantada que baña el Uruguay sobre su marjen izquierda; las costumbres de sus campos, llenas de candor y poesía como ellos, y hasta los primeros pases de la vida política del pueblo heróico que ha dado asunto á la pluma de Dumas para escribir su Iliada, se encuentran en *Caramurú* con el brillante colorido de la poética imajinacion del autor de *Celiar* y de las *Brisas del Plata*.

Los privilejiados dotes literarios que Magariños Cervantes ha desplegado en esa preciosa novela, le merecieron en Europa hasta el honor de que fuera traducida al francés, y el figurar entre los literatos de mas nota de la península española.

Así es que vemos á la cabeza de estos literatos el dombre del autor de *Caramurú* en la gran *Revista de Ambos Mundos*, que empezó á publicarse cuando él estaba en Europa.

Como valor literario, tenemos la conviccion que la literatura del Plata, no tiene nada que pueda rivalizar con *Caramurú* en el jénero novelezco. El que quiera cerciorarse de ello, le bastará que la lea.

Satisfaccion completa—Deben estar plenamente satisfechos los Paraguayos liberales de Buenos Aires: su mision bien recibida en el Brasil, su Legion marchando á Corrientes, su bandera llamando á sus hermanos, y el tirano enemigo retrocediendo y metiéndose en su cueva. Todo se comprende de la carta del ciudadano Paraguayo que va en otro lugar. ¡Hurra, hurra al Paraguay que se liberta!

Aviso original—Así como hay dias en que el buzon no nos ofrece otra cosa que fiambres y mas fiambres, los hay tambien en que suele regalarnos objetos tan peregrinos que bien merecen llamar la atencion de nuestros lectores.

Ayer, por ejemplo, nos hemos encontrado frente á frente con el siguiente aviso que recomendamos á ciertos personajes:

A los solteros—Habiendose casado gran parte de mis amigas, y siendo todas ellas de opinion que no hay nada mas encantador en el mundo que un marido, me ofrezco en matrimonio á cualquier individuo que sea manso de genio, robusto, que tenga ojos negros y nariz afilada.

Por mi parte soy rubia y tengo una exelente carnadura.

Cuando me rio, se me forman dos hollitos en la cara que me dan un aire muy picaresco.

Prevendré tambien á los interesados que si no me he casado antes, es porque una tia mia vieja, tuerta y solterona, me habia hecho creer que todos los hombres eran una svivóras que merecian ser aplastados bajos nuestras plantas.

Hoy pues, que estoy desengañada de semejante barbaridad quiero probar á los hombres que los aprecio solicitándoles vengan á tomarme por esposa.

M. N.

Como se ve, pues, la niñita ambiciona á todo trance un maridito, que nosotros de buena gana le buscariamos, si nos hubiera dejado las señas de su habitacion.

Se lo recordamos, por si ha sido un olvido.

Dos duelistas—En estos dias, dos jóvenes de cascos á la gineta, tuvieron un altercado, y como los duelos están de moda, se desafiaron inmediatamente.

La cita era en Palermo y para el dia siguiente.

Esa misma noche, á las ocho, mas ó menos, uno de los jóvenes se presentó en la sala de armas del maestro Cesario y le dijo:

—Es preciso, maestro, que me enseñeis, para mañana, algun golpe que haga fortuna, pues voy á batirme.

Y contándole lo sucedido, se retiró despues de ejercitarse una media hora.

Otra hora despues, entraba el rival del mismo jóven y contando tambien al maestro Cesario el duelo que debia tener la mañana siguiente, le pidió le diera unas lecciones.

El maestro Cesario que desde que volvió de sus viajes al interior enseña á tirar á los dos rivales, y que conoce sus jénios de pólvora, resolvió ver de evitar el duelo.

Así es que á la mañana siguiente cuando nuestros jóvenes ya en guardia se preparaban á cruzar sus espadas, salió de pronto entre los árboles nuestro maestro Cesario, y dirijiéndose á uno de ellos, le gritó:

—¡Como! caballero, ese no es modo de pararse en guardia; estais en una posicion horrorosa.

Y dirijiéndose al otro que aun no habia vuelto de su sorpresa, le dijo:

—¡Diablo! y vd. tambien amigo mio, esa no es la guardia que yo le he enseñado!

Y como si se propusiera colocarlo en guardia, tomó como por acaso el florete esclamando al verle:

—¡Pero estais locos! caballeros, ¿qué idea habeis tenido de tirar un asalto con floretes sin botones?

¡Vaya que estais locos sin duda!

Y rompio un florete.

Tanto la aparicion como las palabras y los hechos del maestro Cesario, fueron tan rápidos que sorprendidos los jóvenes apenas tuvieron tiempo se soltar la carcajada, al ver la seriedad de su maestro.

—Entonces, aprovechando este tan buen humor les dijo:

—Locos: ¿os enseño yo á jugar al florete para que vengais á mataros unos á otros?, dejaos de tonteras y venios conmigo que tiraremos un asalto allá en mi sala.

Y los obligó á subir á su carruage, á abrazarse y á reanudar su antigua amistad en un espléndido almuerzo.

Versos—Nuestro amigo el jóven Anacleto Pinto nos ha obsequiado con los siguientes versos para nuestra crónica.

¡Maldicion á Lopez!

Contra tí bárbaro fulmino él odio
Cual rayo en pavorosa tormenta,
Escarnio impío, baldon y oprobio!
Del desgraciado que tu maldad afrenta.

Sigue el camino que infame emprendes
En la ruta que á tu fosa te lleva
Allí el honor del libre que ofendes
De justa indignacion dará prueba.

Oprime bajo degradante imperio
Infeliz pueblo que á tu planta está,
Que noble argentino del cautiverio
Con heroismo grande libertará.

Tiembla al paso marcial del soldado
En armónico son de guerrero canto,
Que son de huestes que han trepado
Nevadas cumbres con heroismo santo.

Es sangre de Maypú y de Ayacucho
La que hoy impele su ardor á combatir,
Y por mucho q' tu poder sea, si por mucho
La cadena de ignominia va á partir.

Tu poder en tierra luego sepultado
Bárbaro! el anatema te seguirá,
Y pueblo infeliz que has infamado
Libertad pura querida obtendrá.

El sumiso que antes te acariciaba
Sobre tí fulminará maldicion,
Cuando dogma de igualdad abra
Al destello de libertad su corazon.

Goza! que el cielo va á descargar
Inmenso castigo sobre tu maldad,
Que ya lejiones valientes van á rasgar
El manto que cubria tú ferocidad.

Has heredado del sombrio infame Francia
La sed de sangre que ese pueblo consumió,
Y en saturnal impia desde tú estancia
Preparabas las cadenas en que espiró.

Contempla, inmenso atavio guerrero.
Que sobre tí fuerte á desplomarse vá,
Es de Dios la voluntad que severos
El pabellon azul ondée en tu Humaitá.

Cruel has sido con infeliz prisionero
Que bajo tus garras despedazado hase,
Y alli grande republicano austero
Nefando crimen vá á castigar pues.

Contra tu bárbaro fulminó el odio,
Cual rayo en pavorosa tormenta,
Escarnio impío, baldon y oprobio
Del desgraciado que tu maldad afrenta.

A. M. Pinto.

Fabulillas—Ofrecemos á nuestras lectoras las que ván á continuacion, previniéndoles que si á alguno le cae el sayo no tiene mas que ponérselo.

Don Simplicio, que es simple por natura,
Todos los males de los simples cura.
"Médicos hay que cogen á un doliente
Y le matan así tan simplemente.

Ser docto un burro quiso,
Y en la aula se entró sin mas permiso.
Diez años consagró para estudiar,
Y se hizo doctor....en rebusnar.
"En vano el que nació para jumento
Querrá hallar en las aulas el talento."

Una niña por darse colorete
Fué el escarnio de mas de un mozalvete,
Y al ver su desnudez de hombros y codos
Fué la piedra de escándalo de todos
"Las muchachas honradas
Ni pintadas irán, ni disfrazadas."

D. José Cuello de Mereylles.

FALLECIÓ AYER Á LAS 6½ DE LA TARDE.

Sus deudos ruegan á sus amigos tengan la bondad de acompañar sus restos mortales hoy á las 3 de la tarde.

El acompañamiento saldrá de la calle del Parque No. 143.

DOCUMENTOS OFICIALES.

Comision de personerias creada por decreto de 2 de Mayo de 1865.

Buenos Aires, Mayo 14 de 1865.

Al Sr. Ministro de Guerra y Marina General D. Juan A. Gelly y Obes.

La Comision que presido, en cumplimiento del acuerdo de V. E. de fecha 5 del corriente, ha depositado en el Banco de la Provincia con fecha de hoy la suma de ciento treinta mil pesos moneda corriente.

Lo que tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. á los fines que correspondan.

Dios guarde á V. E.

Emilio Castro.

Mayo 17 de 1865.

Enterado y publíquese.

MITRE.
JUAN A. GELLY Y OBES.

Senado de la Nacion.

Buenos Aires, Mayo 13 de 1865.

Al Poder Ejecutivo Nacional.

Tengo el honor de adjuntar á V. E. el Decreto sancionado por el Congreso en última sancion del Senado de esta fecha é iniciado en la Cámara de Diputados, autorizando al Presidente de la República para ausentarse de esta capital dentro ó fuera del territorio argentino, mientras lo exija la guerra con el gobierno del Paraguay.

Dios guarde á V. E.

Marcos Paz.

Buenos Ayres, Mayo 17 de 1865.

Acúsese recibo y publíquese promulgándose la ley adjunta.

MITRE.
G. RAWSON.

El Senado y Cámara de Diputados de la Nacion Argentina, reunidos en Congreso, decretan con fuerza de—

LEY.

Art. 1.° Concédese la licencia que solicita el Presidente de la República para ausentarse de la ciudad de Buenos Aires, dentro ó fuera del territorio argentino, mientras lo exija la guerra con el Gobierno del Paraguay.

Art. 2.° Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dado en la sala de sesiones del Congreso, en Buenos Aires, á trece de Mayo del año mil ochocientos sesenta y cinco.

MARCOS PAZ. JOSÉ E URIBURU.
Carlos M. Saravia *Ramon B. Muniz.*
Secretario del Senado. Secretario de la C. de D.

Buenos Aires, Mayo 17 de 1865.

Tengase por ley de la Nacion, comuniquese, publiquese y dése al Registro Nacional.

MITRE.
G. RAWSON.

PUBLICACIONES SOLICITADAS.

Carmen de Areco, Mayo 16 de 1865.

Las cumplidas felicitaciones que dirije á este pueblo, y al infrascrito que lo preside, por la *Tribuna* del 14, el Sr. Perez Millan Juez de Paz de Arrecifes, son dignas de la persona que las prodiga. Agradecemos sinceramente tan finas demostraciones, y si este pueblo ha tributado sus justas ovaciones al Sr. Perez Millan, y distinguida comitiva que lo acompaña, no ha sido sino el deber que le imponia la presencia de tan apreciables huespedes, cumpliendo á la vez con el sentimiento de patriotismo que el infrascrito abriga en su corazon, y con un acto de rigorosa justicia.

Quiera el Sr. Perez Millan admitir con tal motivo la seguridad del aprecio y cordialidad con que lo distingue.

Eduardo Rodriguez.

PARTE COMERCIAL.

Precio corriente del metálico.

Mayo 18.—A las 2 de la tarde.

Pesos fuertes vendidos.		Pfs. 224082
Primer precio........		á 28$25 ct.
Siguientes..........		á 28$20 ct.
Sábado 20 de Mayo...	28$30	á 28$20 ct.
Varios plazos........	28$25	á 28$15 ct.
Ultimo al contado.....		á 28$20 ct.

Bolsa de Comercio

METÁLICO.

El metálico sigue en baja y con tendencia de continuar bajando, como se verá por el detalle de las operaciones, que damos á continuacion.

Se vendieron:

46282	al contado	28$15	á 28$20 ct.
3000	« « 19 Mayo	28$20	á 28$15 ct.
25600	« « 20 «	28$30	á 28$20 ct.
25000	« « 31 «	28$25	á 28$15 ct.
13500	« « 30 Junio		á 28$20 ct.
10000	« « 31 Julio		á 28$20 ct.
5000	« « 31 Octubre		á 28$20 ct.
5000	« « 30 Noviembre		á 28$20 ct.
1700	« « 17 Mayo		á 28$25 ct.
45000	« « 30 Setiembre	28$20	á 28$15 ct.

FONDOS PÚBLICOS NACIONALES.

3000$ al contado		á 39 p. %
46000$ para el 31 de Mayo	40	á 39 p. %
45000$ para el 15 de Junio		á 40 p. %
1000$ para el 30 de Junio		á 40 p. %

VENCIMIENTOS.

4000 pesos fuertes.

FRUTOS EN PLAZA.

35 fardos lana de Córdoba á 35 rls. fts. sin reembarco.

Frutos.

EN LAS PLAZAS Y DEPÓSITOS.

200	c'rs vacunos campo	á 98$	pesada.
500	« « mezcla	á 104$	«
400	« « campo	á 100$	«
150	« « «	á 95$	«
100	do. es. lanares al barrer	á 100$	docena.
70	« « «	á 5$	«
80	« « «	á 90$	«
100	« l'res libre de desecho	á 165$	«
400	@ lana mestiza regular	á 75$	@
400	@ lana mezcla buena	á 70$	@
300	@ « « «	á 69$	@
250	@ borrega	á 57$	@
300	@ « « «	á 55$	@

Granos.

SE VENDIERON.

200	fanegas trigo bueno	á 180$	fanega.
200	« « bueno	á 170$	«
300	« « regular 150	á 157$	«
100	« maiz	á 108$	«

MONTEVIDEO.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)

Mayo 17 de 1865.

Muy Sr. mio:

Importantes negocios se han realizado en renglones de importaciones y los precios en lo general no han sufrido mayor declinacion como hubo temor con los arribos tan aglomerados que recibimos de los puertos del Mediterraneo, con vinos y surtidos y con procedencia de la Habana con azúcar y caña. Ademas varias otras espediciones del Brasil. Los cargamentos que consiguieron venderse ayer han obtenido mas ó menos las antiguas cotaciones, pero los que aun quedan á fletar, que son importantes no dudo que si todos fuesen realizados para la plaza, tendremos que sentir alguna baja, mui señaladamente es lo que son vinos y azúcar, tanto del Brasil como de Cuba. Depende mucho la fluctuacion que puedan tener esos dos artículos en las próximas entradas.

Nota de ventas.

Por *Monteiro*, de Puerto Alegre 1800 sacos fariña á 62½ ct. @ depósito.

Por *Guillermina*, de Rio Janeiro 833 id id Santa Catalina 62½ id id.

Por *Capuan*, de id, 800 id id id id 62½ id id.

Por *Celedonia*, al llegar de Santa Catalina 7000 alquieres, á 60 cts. @ aoordo al contado y libre de gasto para el vendedor.

Por *Midas*, al llegar de Rio Janoiro, 1000 sacos de id á 60 cts. iguales condiciones.

Por *Restaurador*, de Rio Janeiro 620 sacos fariña, á 62½ cts. depósito, 39 pipas caña 80$ los 138 galones despachado.

Por *Emperatriz Eugenia*, del Rio Grande 270 sacos fariña á 62½ cts. @ en depósito, 36 tercios yerba de la Sierra al barrer 2$20 ct. @.

Por *Monteiro*, de Rio Grande 1800 sacos fariña á 62½ ct. depósito, 36 tercios yerba de la Sierra al barrer 2$90 despachado.

Por *Guillermina*, de Rio Janeiro 833 sacos fariña de Santa Catalina, á 62½ ct. @ en depósito.

Por *Barcelona Segundo* de la Habana, despachado, 100 pipas caña á 69$60 los 128 galones, 164 cajas azúcar somenos bajo 2$30 cts. 49 id id, mas bajo 2$ 10, 407 id id terciado 1$90 cts. 87 id id 1$85 cts.

Por *Marroquina* de Barcelona despachado, 221 pipas vino tinto, marca Claramont 50$40 ct.

Por *Temeria*, de Barcelona despachado.

280 pipas, 60 medias, 100 cuartas	vino tinto marca Lanura	52$
100 " " "	Carlujo	
10 pipas espiritus de vino		128$
200 cajas higos de Lepe		2$
99 id aceite en latas		4$20
52 id pimienta		4$

Se ha empezado á fraccionar el cargo por *Cairo*, de Genóva y Tarragona, á los siguientes precios:

Vino tinto Gasset á 52$, id seco de Málaga, marca Parlade á 88$, arroz glace 1$55 cts. @, fideos 2$80 ct., almendra esperanza 20$ qq. pimenton 4$ @, aceitunas de Málaga 1$50 ct. barril, todo despachado.

Por *Manuela*, de Boston, 199000 pies pino blanco á 35$ abordo.

Por *Ceres*, de Portland abordo, 485000 pies pino blanco spruce á 31$.

Por *John Dowyer*, de id, 164000 pies pino blanco y spruce á precio reservado se supone á 30½ á 31$ abordo.

En los depósitos:

4 cajones papel de hilo 2$20 ct. despachado, 100 tercios yerba paraguaya (reventa) 11$52 depósito, 6 sacos arroz glace 1$40 despachado, 86 cajones orejones descarozado 2$80 y 2$50 id, 450 bolsas vacias para carbon 2$40 docena id, 53 sacos café 15$ depósito, 50 sacos fariña Santa Catalina 75 ct. despachado, 40 pipas vino tinto de Cette 4$20 id, 10 pipas aguardiente francés 96$ depósito.

Por *Regina*, de Lóndres, 25 cajones encurtidos 2$60 despachado, 100 cajones kerosene, al llegar de Buenos Aires, 80 ct. depósito.

[*El corresponsal.*]

Ultima hora.

Se acaba de vender el cargamento por *San Antonio*, de la Habana, á los precios siguientes:

Despachado 78 cajas azùcar blanco 2$50, 326 id id 2$25, 220 id terciado 1$85, 100 pipas caña 69$60.

BANCOS.

BANCO DE LONDRES.
BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.
80—CALLE DE PIEDAD—80
CAPITAL—£1.000,000 ESTERLINAS.

La tasa de interés desde el 1.° de Enero de 1865 hasta nueva disposicion tanto en metálico como en moneda corriente será como sigue:

SE ABONA.

Sobre depósitos á retirar con 30 dias de aviso se abona 3 p. % mas que en cuenta corriente. En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora. — 12 p. % al año.

SE COBRA.

Por adelantos en cuenta corriente. — 18 p. % al año.

Por descuentos de letras y pagarés interés convencional, segun el plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, 28 de Diciembre de 1864

J. H. Green—GERENTE.

BANCO MAUA Y Ca.
101-CALLE DE CANGALLO-103

Prevenimos al público que taza de interés desde la fecha, hasta nueva disposicion será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE PAPEL MONEDA Y METALICO.

Para los SALDOS á nuestro favor. — 18 p. % al año
Para los SALDOS contra nosotros. — 2 p. % al año.

A LOS DEPOSITOS A PLAZO FIJO.

Se abonará interés convencional.

Por Mauá y Ca.
WILLIAM LESLIE.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1865.

EN PLAZA—DESCUENTOS

Metálico.........	1½ p. % á 1½ p. %	al mes.
Moneda corriente...	1½ p. % á 2 p. %	al mes.

DESPACHO DE ADUANA.

Efectos alemanes—Dia 18.

Mantels; 1 cajon elastico para calzado.
Vidale; 2 id calzoncillos de franela, 1 id id bombasi, 1 id cuellos y pañuelos de hilo, paños de hilo y corbatas de seda.
Lezica; 4 id sombreros aterciopelados, 16 id castor, 14 id lona, 1 id camisas de hilo, bordados para señora.
Gran; 1 id género de lana para vestidos.
Nicholson; 1 id encomiendas.
Bemberg; 1 id camisetas de algodon, 1 id madapolan, 1 id tartan de lana, 1 id cortes casimir.
Kahlstedt; 15 id género de lana y algodon.
Hopmann; 3 id camisas de algodon.
Bertonet; 1 id escopetas y pistolas.
Viel; 1 id mantitas guipiur.
Claré; 2 id sombreros de felpa.
Rossi; 6 id bombasi pintado.
Darbishire; 1 id pañuelos fulares, 1 id id carderoy de seda.

Efectos ingleses—Dia 18.

Altgelt; 7 cajones género para vestidos, 4 fardos tripe risado y cortado.
Best hermanos; 1 cajon tela de poncho y mantas muestras.
Bronn; 3 id bombasi pintado, 3 id cotin azul, 1 id bombasi crudo.
Carliste; 4 id paño de la estrella, 1 id ropa hecha para uso, 2 id paño piloto.
Coffin; 1 id camisas de crimea, 1 id paleto de paño 1 id pantalones de corderoy, 1 id trajes de niño.
Duguid; 1 id ropa hecha, paltoes, 1 id género de hilo para sabanas.
Drable; 1 id lienzo tabla.
Isaac; 4 enaguas punto de lana, 55 id muestras de algodon, camisolines, vestidos, pañuelos de hilo, corbatas, tiras bordadas, gorras, sombreros y sinturones.
Kolemten; 2 cajones cobertones de lana.
Millingam; 1 id bombasí pintado.
Parlane; 3 id sacos anchos, 2 id bramante.
Tompson; 1 id arpilleras, 1 id trajes mezclas.
Temperley; 1 id paletoes de goma y polainas, 1 id pantalones corderoy, 1 id camisas crimea, 1 id paño piloto, chaquetones, 1 id trajes de hombres.

Merceria—Dia 18.

Conech; 1 cajon cubiertos de plata.
Makern; 2 libros impresos.
Lenz; 2 id alhajas surtidas.
Shau; 17 id sillas de esterilla.
Passman; 3 id cortaplumas y tijeras.
Dessomau; 1 id diamantes para vidrios y jeringas de goma.
Algelt; 1 id papel de imprente.
Stock; 8 id botones de la patria.
Cornu; 1 id organos de manos, 1 id cuerdas y romanas.
Brandes; 1 id peines de goma.
Iturraspe; 2 id sillas madera.
Bates; 6 id camas de hiero.
Mantels; 29 id tubos de vicrio, 75 agua florida.
Rivolta; 1 id diamantes de vidrio.
Dilliman; 1 id pizarras de piedra.
Bone; 4 cjs juguetes surtidos.
Shau; 3 id cerda para sofaes, esterillas, cintas para colchones.
Fusoni; 9 id marcos dorados, jaulas para pajaros.
Lohman; 2 cjs cintas para miriñaques.
Vidale; 1 id adornos de mesa.

Comestibles—Dia 18.

Fernando; 20 bolsas café.
Guiraldo; 20 barricas azucar.
Pigretti; 100 bolsas fariña.
Jerber; 5 cjs semillas.
Lopez; 36 id chocolate.
Lassalle: 7 id conservas, 7 id ongos y pescado.
Zimerman; 307 id ostras, 134 id langostas, 999 id almidon.
Guimaraens, 36 bolsas café.
Ledesma; 25 barricas azucar.
Payro; 200 id id
Semple; 2 cjs galletitas.
Pondal; 50 bolsas arroz, 12 bultos yerba.
Marmiese: 10 cjs frutas, 10 id mostaza 10 id ciruelos, 60 id encurtidos, 1 bulto corchos, 10 cjs chocolate.
Burrone; 30 id encurtidos, 50 bolsas arroz, 4 bultos clavos de olor, 100 bolsas fariña.
Carvajal; 3 cjs cigarros abanos.
Bury; 4 id id id.
Pegrin; 60 bordalesas vino.
Gtunospe: 50 cjs kerosene.
Dessni; 40 bordalesas vino.
Pondal: 10 pipas caña.

MARITIMA.

Ultramar—Dia 15.

Burdeos el 14 de Marzo, barca austriaca "Cesarea" 361 toneladas, capitan M. Angius, á Charost y Pillot con 187 bordalesas vino tinto, 100 cajs id id, 30 id id blanco, 20 cajs champagne, á la órden 190 bordalesas vino tinto, 50 cajs champagne, 25 cajones ciruelas, 1 id muestras, á Terrero hermanos 168 bordalesas vino tinto, 48 barriles aguardiente, 75 cajones ajenjo, 380 cajones y 25 barriles coñac, 100 cajones champagne, 1 id muestras, á Slccard 200 bordalesas vino, 1000 cajones aguardiente, á Huts 48 bordalesas vino, á Charavel 40 id id, 50 barriles y 150 cajones aguardiente, 200 cajones champagne, 50 barriles vinagre, 50 cajones ciruelas, 100 cajones licores, 10ñ id encurtidos, á Larroche y ca- 100 bordalesas vino, á Lavedan y ca. 20 id id id, á Cabirau 50 id id.

Dia 18.

Génova el 1.° do Enero, bergantin italiano "Varagini» 315 toneladas capitan José Chiazzara á Delfico con 94 inmigrantes y 5 cajones bordados, 1 cajon con 1 estatua, 100 cajones baldozas mármol, 107 cordones de id, 1980 piedras de vereda, 216 cajones fideos, 1 cajon hongos secos, á Barbolani 1 cajon muebles, á Fiori, 4 cajones aceite, á Caprile 14 barricas cominos, 5 id coñac, á Rocca y ca. 40 cajones marmol labrado, 200 cajones vino asti, 30 cajones albayalde, 9 fardos lona, 2 cajones plantas, 2 barricas tierra de castanas, á Cervetti 100 barricas castañas.

Montevideo, vapor italiano «Tevere» á Alvarez y Risso con 128 pasageros.

Burdeos, fragata francesa «Bella Cubana»

Nueva York, barca nacional «Carolina» á Freyer hermanos.

Cabotage—Dia 18.

San Fernando pailebot «Dolores» á M. C. Neves, 70 fanegas maiz, 2 bolsas papas, 2 carradas leña.

Santa Fé goleta «Angelita» á Nuñez y ca. 70000 ℔ trigo, 3 bordalesas manteca, 60 bolsas abas, 6 bolsas porotos, 50 bolsas alberjas, 106 piesas madera.

Rosario, goleta «Victor Mañuel» á Nuñes y ca. 576 zuelas á A. Carranza, 91 cordobanos, á A. Milber, 1 bolsa plumas.

Santa Fé goleta «Santa Cecilia» á Lavezzari, 250 fanegas carbon.

Ajo, goleta «San Juan bautista» á Rubio y ca, 226 cueros vacunos secos, 1303 id lanarea, 26 id nonatos 335 bolsas lana, 9 id cerda, 17 carros sebo, 3 tercios grasa, 3 ejs encomiendas, 3 cneros potro, 640 arbs lana.

Concordia, goleta «Entreriana» á Nuñez y ca 1000 cueros potro salados, 637 id vacunos id, 25 chiguas grasa.

Maldonado, lanchon «Angelita» á Nuñez y ca, 32 pauzas grasa, 1304 cueros lanares, 6 bolsas cerda, 1 caseo sebo, 1 bolsa tabaco, 185 arbs. lana, 18 cueros potro, 148 id vacunos secos, 12141 libras fierro, 1 lingote id, 13 atados planchas, id 49 piezas id, 1 palo.

Islas, pailebot «Juancito» á Nuñez, 200 fanegas carbon.

Santa Fé, pailebot «Virgen de la Guardia» á Rughi 600 fantgas carbon, 75 piezas madera.

Salidas—Dia 18.

Genova, barca italiana «Tre Fratelli»
Amberes, barca prusiana «Louise»
Corrientes, vapor inglés «Espigador»
Id, vapor de guerra nacional «Buenos Aires»
Id, bergantin goleta, remolcado por el «Buenos Aires»
Montevideo, lancha á vapor «Lili»

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO COLON

OPERA ITALIANA

8.ª funcion del 2.° abono.

PARA EL VIÉRNES 19 DE MAYO DE 1865.

MARTA

A las 8 en punto

TEATRO DE LA VICTORIA.

Compañia Dramatica Española

1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª y 5.ª funciones del 11.° abono.

Para el Domingo 21, Lúnes 22, Mártes 23, Miércoles 24 y Juéves 25 de Mayo de 1865.

DOMINGO 21.

El gran drama en 6 actos:

EL MERCADO DE SAN PEDRO

Dirijido por el Sr. G. Delgado.
Por lo largo del drama no hay fin de fiesta.

LUNES 22.

La comedia en 3 actos de D. M. Larra. titulada:

LA PALOMA Y LOS HALCONES

Dirijida por el Sr. Vilardebó.
Terminando con la peti-pieza

Receta contra las mujeres.

MARTES 23.

El aplaudido drama en 4 actos:

FLOR DE UN DIA

Dirijida por el Sr. Delgado.
Finalizando con la peti-pieza

La mosquita muerta.

MIERCOLES 24.

El gran drama en 4 actos

ESPINAS DE UNA FLOR

Dirijido por el Sr. Delgado
Concluyendo con la petipieza:

Las graceas de Gedeon

JUEVES 25.

El Himno Nacional por toda la compañia.
El gran drama en 4 actos.

LA DAMA DE LAS CAMELIAS

Dando fin con la peti-pieza

La noche de novios.

NOTA—Las funciones se empezarán terminados que sean los fuegos.

AVISOS NUEVOS.

EDICTOS JUDICIALES

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, ha dispuesto se cite á D. Manuel V. y Da. Julia Zeballos, para que dentro del término de ocho dias comparezcan á estar á derecho en los autos que siguen los Sres. Sallano y Etchebarne contra D. Manuel Mañay por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Mayo 18 de 1865.

Francisco Raggio. Escribano público. m19 8d

A solicitud de Don Bernardo Faccio se cita llama y emplaza á Don Alejandro Sigliono para que dentro de cinco dias comparezca á este Juzgado á recibirse del traslado que le ha conferido en esta demanda que él interpuso contra Taccio bajo apercibimiento que si no comparece se seguirá el juicio en su rebeldia—Buenos Aires Mayo 18 de 1865.

m19 5d *Melquisedek Godoy-* Escribano Público.

Aguascutums, calle de Cangallo No. 80. m19 2d

AL Sr. D. Pedro Faro y al público en general—El que suscribe apoderado de los hijos lejítimos de dicho señor, hace saber al público en general, que Don Pedro Faro se haya inhibido de grabar, ó enagenar ninguna de sus propiedades hasta la terminacion de sus arreglos testamentarios, con los hijos de su primer matrimonio á quienes represento, por no haberlo hecho esto antes de pasar á segundas nupcias como lo manda la ley—Mayo 18 de 1865.

m19 2d *José Máximo Pávis.*

AL comercio—Se vende la herreria y calpinteria sita en la calle de Belgrano No. 374 el dueño la vende por tener que ausentarse del pais en la misma casa á cualquier hora del dia está es dueño para tratar. m19 5d

Administracion de Rentas Nacionales—Los contribuyentes de Contribucion Directa para el presente año, pueden pasar á efectuar el pago presentando los recibos del año anterior en la oficina del ramo, desde el 1° de Mayo hasta al 30 de Junio que son los sesenta dias que señala el artículo 11 de la ley, los que en dicho término no lo hicieren sufrirán la multa que determina la ley—Buenos Aires, Mayo 17 de 1861.

m19 10d *El Admisnitrador.*

A los proveedores y hacendados—Se avisa que hay en venta 7 á 8000 cabezas de ganado vacuno en los partidos de Junin y 9 de Julio, se previene que dicha hacienda puede permanecer en el campo hasta un año, para mas pormenores ocurrir á la calle de Rivadavia No. 164, desde las 10, hasta las 4 de la tarde. m16 6d

Aviso oficial—Inspeccion General de Milicias de la Provincia—Se avisa á los Jueces de Paz de Campaña y Comandantes de los Rejimientos de Guardia Nacional de la misma, que pueden nombrar las personas que deben recibir el vestuario de invierno para las respectivas partidas—Buenos Aires, Mayo 17 de 1865.

m19 4d *Tomás Giraldez.* Secretario interino.

Aritmética decimal—Sistema métrico, teneduria de libros por partida doble, frances, castellano, traducciones, lecciones particulares; calle de Cuyo No. 186; para tratar desde la una hasta las cinco. m19 2d

Arboles de fruta y de jardin—En la quinta sita al pié de la barranca de la Convalecencia, formando esquina á las calles de la Banderita y Sola que va al puente de Barracas, y que tiene tablilla de venta por el todo ó parte, entre otros muchos árboles frutales y plantas para flores y adornos de varias edades, hay naranjos dulces de semilla del Brasil y de Corrientes, desde dos á cuatro varas de alto, naranjos injertos dulces de Gran Mandarin sin espinas, de Seletca de Ombligo y de monstruosa, de varillete ú hoja risada y enanitos hoja de mirto, tambien injertos de limonero agrios ó comunes de reales, de matizados, de dulces de dos variedades y de limas ó limera dulces, y nísperos del Japon y de España. De todas esas clases de árboles hay muchos actualmente con fruta. Hay injertos de muchas de las mejores clases de peras, de manzanas, de duraznos, de cerezas y ciruelos de damazco y damazca, granados desde 2 á 10 años de edad, parras y cepas.

Plantas de jardin y adorno—Sobre cuarenta de las mejores variedades de rosales, nisperitos del Japon, naranjitos enanos, jazmines del Paraguay, sansivieras ó palmas de ceilan canonias de canonias del cabo, plantas de azucena amarilla, de renunculos y marimeñas etc. etc m19 2d

Atencion—Se ha desaparecido ayer de la calle de la Piedad No. a17, un caballo moro de la propiedad de Lino de la Torre. m19 2d

Aprendiz peluquero—Se necesita uno calle de Rivadavia No. 238, que sea inteligente de 14 á 15 años. m19 2d

AL comercio se ofrece un tenedor de libros práctico, que tiene algunas horas desocupadas, para llevar libros en casas por mayor ó menor; las casas cuyo capital no exedan de 100,000 pesos, solo pagarán 400 pesos mensuales; por mas informe, calle del Parque 131, de 9 á 2 de la tarde. m19 2d

AL comercio—Durante mi ausencia, doy poder general al señor D. Leopoldo Rulcovius—Buenos Aires, Mayo 17 de 1865.

m19 2d *Luis Jager.*

A los dependientes de barracas y demas empleados en la fonda Italiana plaza de las tres esquinas No. 893, se da comida á domicilio, por semana ó por mes, y á precio módico. m19 2d

AL publico y en particular á las damas elegantes—Mme. Blaudina Trouy, acaba de abrir una tienda de modista en la calle de Rivadavia No. 462, las personas que quieran favorecerle con su confianza encontrarán un surtido de gorras de Sras. y trajes de niños á precios moderados y de última moda. m19 3d

AL comercio—Se ofrece para dependiente ó tenedor de libros, un jóven español prácrico en el comercio, quien dará todas las garantias de su honradez, calle de San Martin No. 120½. m19 2d

Cocinera—Se necesita calle del Perú No. 339. m19 2d

Caballo encontrado—El Domingo por la mañana se ha encontrado uno saino grande con guarniciones y freno se supone de carruage; el dueño ocurrirá á la casa calle de Santiago del Estero No. 131, que justificado su propiedad le será entregado abonando los gastos. m19 2d

Cortador para sastreria se ofrece uno estranjero, con todas las aptitudes, ocúrrase á la calle de Cangallo No. 315. m19 2d

Casita de poco precio—Se alquila una situada en la calle de San Juan No. 89 á dos cuadras del mercado del Comercio entre calles empedradas tiene seis habitaciones en buen estado del aseo y demas oficinas, para tratar á la calle del Comercio No. 58. m19 2d

Cocinera estrangera de preferencia Alemana, se necesita una para una corta familia calle de la Victoria No. 404. m19 2d

Colegio Anglo Español calle de las Piedras No. 115—Hacemos saber á los señores padres de familia, que hemos trasladado nuestro establecimiento á la calle arriba indicada.

Aunque las clases serán simultáneas en inglés y castellano. Los precios son sencillos, de modo que tendrán una gran economia los señores padres que se dignen poner sus hijas, bajo nuestra direccion.

Para el francés, gramática esplicada y la aritmética práctica y especulativa, contamos con uno de las mejores profesores.

Todos los demas ramos de enseñanza, los enseña personalmente la Directora.

m19 3d *Mariana O Niel de M. Brittain.*

Casa—Se necesita alquilar en calle empedrada, una casa con 5 ó 6 habitaciones en estado de aseo y con fondo, para tratar calle de Rivadavia No. 394. m19 2d

Cocinera—Se necesita en la calle de Belgrano No, 247 una cocinera y un muchacho para manejar un tilbury. m19 2d

Corralon Se alquila uno en buen parage con varias piezas de azotea y por un precio módico para tratar, ocúrrase á la calle de Cangallo No. 346. m19 2d

Dependiente para el despacho de una casa de negocio de campo, se necesita uno con buenas recomendaciones calle de Rivadavia No. 506. m19 2d

Dependiente—Se necesita uno de 14 á 15 años de edad en la calle de Corrientes esquina de Líberrad Número 138 escusado es se presente sino tieno buenas recomendaciones. m19 2d

Dependiente de farmacia—Se necesita uno, en la farmacia de W. Cranwel, calle de Rivadavia No. 30. m19 2

D. José Lobera—Se desea saber su paradero para comunicarle asuntos que le interesan, dirigirse al pueblo del Pilar á Don Benito Gonzalez. m19 4d

Deposito de cigarros

Por mayor y menor, recien recibidos, un gran surtido de cigarros de habana de las marcas mas acreditadas; tambien hay un surtido de cigarros de Brema á precios acomodados, calle de San Martin 60. m19 30d

Dependientes jóvenes de 15 á 16 años para roperia, almacen y confiteria hay colocacion en la ajencia de Guerrero, calle de San Martin No. 93, tambien hay colocacion para peones de cocina y hay un oficial confitero para colocar. m19 3d

Dependiente—Se necesita uno en el almacen calle de Tacuari No. 292, será escusado se presente sino tiene quien garanta su conducta. m19 2d

Dinero á rédito en hipoteca de fincas, se dán las cantidades siguientes: 5, 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80 90 y 200 mil ps, y se venden 30 casas, para tratar ocurran al corredor calle de las Artes No. 301, de 7 á 11 de la mañana. m19 2d

Dentista americano—H. Wineberg avisa á su distinguida clientela que sigue aplicando los mas recientes adelantos de su arte y siempre con la misma perfeccion y garantias especiales á sus obras tambien apreciadas por el público, calle de la Piedad No. 81 de 8 de la mañana á 5 de la tarde. m19 2d

Gallos catalanes legitimos—Se venden en la calle de la Piedad No. 81 en los altos. m19 2d

Esencia de tartago

El tónico restaurador del cabello por escelencia.

Esta esencia es el remedio mas eficaz contra la calvicie y contra la caida del pelo, conserva el cabello, facilita su crecimiento, lo suaviza, lo embellece y se opone á que encanezca.

Se vende en la Farmacia Imperiale, calle de la Florida esquina á la de Cuyo. m19 5d

Guerra del Paraguay—Mapa del teatro de la guerra que comprende la Provincia de Corrientes y partes adyacentes de Entre-Rios, Paraguay, Uruguay y Brasil, revisado por D. Francisco Rave Ingeniero geógrafo, ex-Gefe del Departamento Topográfico de la Provincia de Corrientes y Director de la Escuela Politècnica.

SU UTILIDAD.

Con este Mapa á la vista, cualquiera prodrá seguir y comprender los movimientos de los ejércitos en campaña, lo que lo hace indispensable para todos en la actualidad, Se vende en la imprenta de P. Coni, Calle del Perú 107.

Impresos sobre papel de marquilla, precio: 20 ps. m19 3d

HOY

Se remata un magnifico surtido de plantas del establecimiento conocido por de Polidoro Caulin, en el depósito de plantas, calle de San Martin 118. m19 1d

Habiendo sido sustraido el primer cuarto del premio mayor de Montevideo núm. 7,743, fecha 17 de Mayo, se previene á los señores agentes que en caso vayan á cobrarlo, lo detengan, dando aviso en la calle Cangallo núm. 260. m19 2d

Importante—Teniendo aviso que D. Ignacio Unanue va á solicitar en compra ante el Superior Gobierno, la chacra que con el No. 75 se encuentra en el trozo de chacras de este pueblo, declaro que nunca he hecho ningun documento de venta de dicha chacra, en favor de D. Ignacio Unanue, y que el documento que dicho Sr. presenta, está acusado de apocrifo ante el Juzgado de Paz de este pueblo; por lo que protesto desde ya contra toda venta que en favor del mencionado Unanue se hiciere, interin no pruebo la efectividad del documento acusado—Chascomus, Mayo 17 de 1865.

A ruego de Juan Sahorras por no saber firmar.

19 3d *J. B. Segofin.*

Idioma inglés—Un profesor de Lóndres enseña el idioma ingles con un sistema progresivo y muy rápido por los mejores principios mnemotécnicos para perfeccionar la pronunciacion, dirijirse en la librería inglesa del Sr. Mackerna, calle de San Martin No. 44. m19 3d

La muy conocida casa de modas de Paulina Fontis, Chacabuco 50 y 52, ha recibido un brillante surtido de gorras francesas por este último paquete ingles, las Sras. elegantes y de buen gusto no pueden hacer menos que venir, ver y comprar, en razon de la riqueza del surtido y de la proximidad de las fiestas Mayas, hallarán igualmente de todos tamaños y calidades, sombreros y gorritas de terciopelo adornados al gusto y modas mas nuevos. m19 6d

Libros militares—La escuela del oficial, tratado teórico práctico de operaciones de guerra, por Moreno y otros varios libros sobre milicia y marina; libreria del Plata calle de San Martin No. 28. m19 2d

Mucamo y mucama que sepan planchar, se necesitan calle Piedad 67, altos. m19 4d

Municipalidad de Mercedes—Por acuerdo de esta corporacion se sacan á remate público para los dias 29, 30 y 31 del corriente, dos terrenos solares, uno sito entre las calles de Lugan y San Pedro, y otro formando esquina una cuadra de la plaza principal, entre las calles San José y San Isidro al lado de las escuelas municipales—Mercedes Mayo 15 de 1865.

m19 8d *Eustaquio Cardoso—J. M. Solveyra*—Secretario.

Mucama—Se necesita una de comedor que tenga buenas recomendaciones que presentar en la calle de San Martin No 84. m19 2d

Noventaiseis mil pesos—Se vende una casa calle de Belgrano No. 528, de 10 varas de frente por 50 de fondo con su gran sala á la calle y dos hermosas ventanas, seis piezas dos saguanes con árboles de ricas frutas, pozo de balde y demas oficinas á la cuadra del empedrado y cuatro al mercado Lorea, en la misma darán razon. m19 2d

Oficiales zapateros—Se necesitan para obra de hombre, señora y clavado, en la zapateria del Siglo, Artes 133 se pagarán buenos precios. m19 2d

Oficial confitero—Se necesita un segundo oficial confitero, ocúrrase á la calle de la Defensa No. 401. m19 2d

Oficial barbero—Se necesita uno al que se le hará buenas propuestas para tratar ocurra en la calle de Rivadavia No. 882 esquina á la de Pasco. m19 2d

Ojo ojo—Se vende el almacen y fonda con poco capital su dueño lo vende por no poder lo atender, calle de Méjico No. 8 hallarán con quien tratar á toda hora del dia. m19 2d

Personero—Se necesita uno en la calle de Cangallo No. 505 y 507 darán razon. m19 3d

Patente de billar—Se vende una por un precio acomodado calle de Rivadavia No. 27. m19 2d

Personeros—Hay varios que desean tomar personeria para la Campaña del Paraguay se desea que los interesados traigan una papeleta en la Confiteria esquina Bolivar y Plaza Victoria. m19 2d

Personeros—Hay tres en la calle de la Libretad No. 111 para tratar á cualquier hora del dia. m19 2d

Planchadora—Se necesita una jóven para poca familia se le pagará buen sueldo de 8 á 12 del dia calle de Venezuela 295½. m19 2d

Profesor de latin | Se necesita uno calle de Tacuari No. 225. m19 3d

PERSONEROS

Estrangeros hay para colocar en la agencia de Guerrero, calle de San Martin 93; en la misma hay colocacion para cocineras, mucamas, mucamos, y quinteras y hay amas de leche para colocar. m19 2d

Paños de colores finos, mordore, sajon, humo y azul y botones de la patria, hay á vender en la calle San Martin 72. m19 4d

Primer colegio catolico argentino calle Moreno No. 294, en este colegio se enseña idioma nacional esplicada filosoficamente y el alcanse de los niños como igualmente la doctrina cristiana, geografia con mapas ó esferas, aritmetica, lectura, latin historia filosofica, matematicas, teneduria de libros por un metodo facil, hecho para este colegio, frances ingles, aleman, gridgo, italiano, dibujo y piano.

Se reciben pupilos, medio pupilos y externos; tambien se dan clases de noche. m19 3d

Ropa de niños, de 5 á 15 años, calle de Cangallo No. 80. m19 2d

SE necesita un jóven para mozo de mostrador siendo bien al corriente del despacho de confiteria se le dará un buen sueldo calle de la Victoria No. 109. m19 1d

SE dan 115,000$ en hipoteca sin cobrar comision, el que se interese ocurra calle de Tucuman No. 204. m19 2d

SE alquila una casa muy grande en la calle de la Defensa No. 202 con un almacen, en frente 148 vive su dueño. m19 3d

SE alquila una linda casa con 4 piezas calle del Paraná No. 240 en la calle del Parque No. 332½ darán razon en la fonda. m19 2d

SE alquila con contrata de 4 años, una gran casa en la calle de Rivadavia tres cuadras antes de llegar á Lorea, de dos pisos con vastas habitaciones, algibe, dos hermosos patios, jardin y todo empapelado, por verla y tratar ocurran al escritorio calle de San Martin No, 106, de las 11 á las dos de la tarde. m19 2d

SE necesita un sirviente en la calle de la Florida. 255. m19 2d

Societa italiana d'Unione e Benevolenza—L'assemblea generale convocata pel 14 corre non pote aver luogo stante il cattivo tempo. Sará per tanto tenuto alle ore 12 meridiane di Domenica 21, nella sala della societá, in via Cangallo núm. 434. m19 3d

SE ofrece un jóven para sirviente de hombre solo ó para cuidar un tilbury ocúrrase á la calle de Venezuela. No. 390 m19 2d

Terrenos y ovejas—Se venden y arriendan varios campos en la Banda Oriental, Entre Rios, Santa-Fé y en esta provincia, los que quieran vender ó comprar ovejas y campos, pueden ocurrir á la calle de Reconquista No. 46. m19 2d

Terreno—Hay en venta uno de esquina situado en la calle de Cangallo á 5 cuadras del mercado 11 de Setiembre al Oeste una de las principales calles de entrada de la campaña, con 80 varas de frente p... 0 de fondo, precio 50,000$ m|c. tambien se venderá en fracciones de 20 varas de frente en terreno alto y de mucha vecindad, por otros datos y para tratar ocúrrase calle de Bolivar No. 42. m19 2d

Tenedor de libros—Se ofrece uno que tiene algunas horas desocupadas para llevar los libros en alguna casa de comercio calle de Reconquista No. 204. m19 2d

Veinte y siete fardos alfalfa—Hoy viernes á las 12 en punto del dia se rematarán 27 fardos pasto alfalfa á la mas alta postura en la calle de Cuyo núm. 93, donde estará la bandera de remate. m19 1d

Veterinario Español

CALLE DE CANGALLO NÚM. 385.

Ha descubierto grandes remedios para los caballos y demas animales domésticos, que padecen porque no conocen las enfermedades, como cólicos cerrados, toses pulmonares, toses rebeldes, toses broquites é irritaciones interiores, tumores, fríos, lombrises, arestin, sarna, hemorrajeas, relajaciones é irritaciones de orina, enfosaduras, pasmos, indejestiones, clavaduras, punturas y otras enfermedades.

El abajo firmado responde que si no cura el caballo ú otros animales no cobra adelantado, sino cuando estén curados, y que traten con el dueño.

m19 2d *Andres Gonzalez.*

REMATES.

POR VARELA é HIDALGO.

GRAN REMATE

¡¡¡ JUDICIAL !!!

Por órden superior del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra.

DE 6 CASAS Y 30 LOTES DE TERRENOS.

Este terreno es situado entre las calles de Corrientes y Parque por el S. y N. entre las de la Larrea y Pazos por el E. y O.

El Domingo 21 de Mayo á las 12 en punto de la mañana, al mas alto precio y dinero de contado, se han de rematar infaliblemente las 6 casas y 30 lotes de terrenos, pertenecientes todos al concurso de Pedro Harispe, siendo sumamente bajas todas sus tasaciones por tenerse que realizar dicho concurso, su detalle es el siguiente:

1.ª casa se compone de 4 piezas, cocina, pozo y demás oficinas, toda edificada de material, con madera fuertes y cercada de pared.
2.ª casa se compone de 3 piezas, cocina, pozo y demás oficinas, toda edificada de material á la moderna y cercada de pared.
3.ª casa se compone de 3 piezas á medio edificar, (queremos decir faltanle los techos.)
4.ª casa se compone de 3 piezas á medio edificar, (queremos decir faltanle los techos.)
5.ª casa 6 piezas, pozo, cocina y demás oficinas toda de material formando esquina á la calle de Corrientes y Pozos toda cercada de pared.
6.ª casa con 10 piezas, cocina, pozo y demás oficinas correspondientes, con buenas maderas, recien edificadas á la moderna.

A mas 30 lotes de terrenos todos á proposito para edificar continuas á las casas arribas mensionadas.

Nota: Todas estas casas están continuas á la maistranza de Ferro Carril del Oeste.

Otra: Los interesados pueden pasar por la casa de los rematadores, á buscar planos que se darán gratis.

NOTA—Para mas pormenores á la casa de los rematadores calle de San Martin No. 74, donde encontrarán el plano con sus tasaciones BAJAS,! BAJAS!! sumamente **BAJAS!!!**

Por el mismo.

EN LA CASA HABITACION

Calle de Corrientes No. 21.
DE MUEBLES.

El lúnes 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana al mas alto precio y dinero de contado, se rematarán infaliblemente, todos los muebles de dicha casa, pertenecientes al Sr Segundo Garrido por haberse ausentado, cuyo pormenor es el siguiente:

Una camera de fierro con adornos de bronce, con sus colchones, colgaduras, 1 comoda de nogaf, 1 espejo dorado de medio campo, 1 sofá forro de crin, 6 sillas de caoba, 2 sillones de id, 1 sillon de terciopelo, 1 estante de caoba tallado para libros, 3 cuadros de mérito, 1 percha, 2 rinconeras, 1 ropero, 1 alhombra, 1 aparador de pino, 6 floreros, 4 cuadros chicos, 6 sillas de estrilla, 2 lámparas, 1 juego de florete, 1 rica escopeta, 2 relojes de sobremesa, adornos de alabastro, 1 estereoscopio con vistas, 1 percha de pié, y otros varios muebles que estarán á la vista.

Al mismo tiompo—Una carpa nueva de lona nueva con todos sus utiles.

Por el mismo.

VENTA PARTICULAL

A LOS Sres. ESTRANGEROS.

¡¡¡ GRAN PICHINCHA !!!

OJO, OJO, OJO

200 manzanas de terrenos en el pueblo de San Fernando con 4 poblaciones y 3 aguadas permanentes, á 8 cuadras de la estacion del pueblo se encuentra la casa principal teniendo como 50 cuadras alambradas que han sido de alfalfa. Es muy aparente para saladero por estar á la máagen del Rio de la Plata y por el fondo con el rio de las Conchas, vendiéndo todo este terreno, al contado con un decuento del precio fijado para su venta, siendo sumamente barato pues se dará el todo por **270,000$** mte., á 6 meses de plazo ó mas si se presentan buenas garantias.

Por mas pormenores á la casa de los rematadores, Varela é Hidalgo calle San Martin No. 74.

POR SEVERO G. SOTO.

HOY

DE DOS CASAS
CENTRALES.

POR ÓRDEN DE LOS HEREDEROS TODOS MAYORES DE LA TESTAMENTARIA DE LA SEÑORA DOÑA JOSEFA GUTIERREZ DE BORDA.

Situadas calle de Venezuela la 1.ª bajo el No. 348 y la segunda No. 436 donde estará la bandera.

El viérnes 19 del corriente á la 1 en punto de la tarde se rematarán indispensablemente á la mas alta postura por órden terminante de sus herederos mayores.

LA CASA 1.ª BAJO EL N.° 348.

Compuesto su terreno de 7 metros frente al Norte por 46 metros 764 milímetros de fondo, 4 piezas de material en perfecto estado, cocina, pozo, letrina, árboleda.

LA CASA 2.ª BAJO EL N.° 436.

Compuesto su terreno de 8 metros y 25 centecimos de frente al Norte por 46 metros 764 milímetros de fondo, 5 piezas de material nuevas, cocina, pozo, letrina, jardin.

Nota—Por mas pormenores al rematador calle Buen Orden No. 179. m17 3d

POR JOSE MARQUEZ.

De una casa antigua central, calle de Méjico No. 358.

El Mártes 23 de Mayo á 12 del dia, se rematará á la mas alta postura dinero de contado, la referida casa, con 13 varas de frente al Norte y 70 de fondo al Sud, con cinco piezas dos de ellas nuevas, maderas de urunday, un hermoso parral, varios árboles frutales y demas oficinas necesarias, esta casa está en un buen local y en calle empedrada, por mas pormenores Bolivar 116. m17 6d

Por el mismo

Una casa antigua cale de Bolcarce No. 413, entre San Juan y Cachabamba.

El Domingo 21 de Mayo á la 1 del dia se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, la referida casa con terreno de 17 varas de frente al Este por 56 de fondo al Oeste, 2 piezas, techo de tejo y 2 de madera, pozo de balde y demas oficinas.

Por mas pormenores, Bolivar 116. m18 4d

POR ANTONIO ZUNINI.

Por liquidacion.

De la tienda y merceria sita calle Chacabuco No. 72.

Por órden terminante de su dueño.

El Lunes 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de matará sin falta, todas las existencias cio por liquidacion y cuyo pormenor contado, se re-

Por el mismo.

De muebles.

En el depósito calle de Moreno 166.

El Sábado 20 del corriente á las 11 de la mañana al mas alto precio y dinero de contado, se rematará una porcion de muebles nuevos y usados cuyo pormenor es el siguiente:

1 piano orizontal de caoba de regulares voces, 1 sofá amburgues de caoba y crin, 1 segretario de caoba y roble con segreretos, 1 hermosa caja de fierro muy solida, 2 comodas de caoba, 1 hermoso ropero de caoba amburgues, 1 lavatorio id id, 1 gran tocador de caoba, 2 lavatorios franceses, 20 docenas sillas sin armar, 2 camitas de fierro, 1 id de cedro, 20 catres á la crimea, 2 mesas para sentro de sala con piedra marmol, 15 cuadros grabados diferentes, 1 reloj de pared, 2 id de sobre mesa, 6 lamparas de kerosene, 4 sillones de amaca, 1 mesa escritorio de caoba, 1 id de pino con 4 cajones, 1 confidente de caoba gerin, 1 mesita de luz, 1 surtido de loza para comedor, cristalerias, 30 pares candeleros diferentes clases, 10 pares floreros; 4 albums, 76 sillas americanas de esterilla, 24 id de madera, 6 sillas y 1 sillon de caoba y crin, 4 banquitos de sofá, cigarros amburgueses y otros objetos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo-- Un mostrador como para confiteria ó café, 1 almacen con piedra marmol, 5 cuacros grandes ingleses.

POR TOMAS AYRES

HOY

De 27 fardos alfalfa de superior calidad en la calle de Cuyo No. 93, donde estará la bandera de remate.

El Viérnes 19 del corriente á las 12 en punto del dia se rematará á la mas alta postura y dinero de contado 27 fardos alfalfa pura al gusto de los compradores.

POR FEDERICO SILVA.

¡!!Importante!¡!

En gran depósito de lozas y cristalerias, inglesas, francesas y alemanes, vinos muy ricos y variados articulos para merceria.

Por órden de una casa introductora.

Calle de Rivadavia No. 393, entre las calles de Cerrito y Libertad.

El Viérnes 19 del corriente á las 11 en punto precisamente de la mañana, se dará principio vendiendose en lotes y al contado, por liquidacion el grandioso y variado surtido que como es muy estenso solo se anuncia una parte, y consiste en lo siguiente:

Loza y cristaleria—Un gran surtido de loza compuesto de juegos de mesa blancos y floreados, platos, fuentes surtidas, tazas para café, té y almuerzo blancos y dorados, palanganas y escupideras surtidas lizas y pidtadas, azucareras, mantequeras y rabaneras, cafeteras, juegos para lavatorios floreados y blancos fuentes con tapas, platos de postre, botellones de barro, platos para frutas, tazas doradas para café, macetas, fuentes para barbero, figuras de loza, pincheras, pocillos, copas surtidas para agua y licores, gran surtido de vasos finos y regulares, botellas de cristal, id chicas, copas para champagne, frutas, candeleros, frascos de varias clases, saliveras de loza y cristal, etc etc.

Comestibles y bebidas—Rico vino jerez, id amontillado, id sidra, id San Bicente, id seco, licores españoles, vino olladera, ginebra superior, cerveza inglesa, licores imperiales, coñac, molteles, vino valdepeña, chericordial, champagne, alusema, cominos fosforos de sera, velas esteanas, salsa inglesa, escobas surtidas, manteca, te negro y perla, chocolate lejitimo español, frutas en aguardiente, azul, nueces, tenedores, cucharas, pimenton, pimienta negra en grano y otros muchos comestibles y bebidas.

Merceria—Un gran surtido de articulos de este ramo, que consists en:

Estuches muy finos y de varias clases, cubiertos de marfil, jabones finos, bastones, puñales estractos, agua de colonia muy rica, cortaplumas y tijeras finas é infinidad de articulos de este ramo que por su estencion seria largo detallar.

Por el mismo.

Platinas inglesas y cubiertos de marfil de órden de una casa inglesa, en el depósito calle de Rivadavia No. 173.

DE NOCHE.

El Lúnes 22 del corriente á las 7 en punto de la noche se empezarán á vender los juegos y piezas sueltas del magnifico surtido de platinas riquisimas en su casa como de gustos modernos, cuyas facturas es racientemente introducida y consiste en:

Juegos para té dobles y sencillos, bandejas surtidas varios tamaños, aceiteras con sus frascos de cristal, fuentes con tapas y sin ellas, juegos botellas para vinos finos y licores, con sus elegantes armazones, fúentes para pan con resortes, lecheras, azúcareras, mantequeras, cafeteras, cubiertos cabo de marfil oja de acero, fruteras, compoteras, soperas.

A mas de otra porcion de piezas que se verán en el acto del remate, es una buena oportunidad para las personas aficionadas á este rico metal, como para proveerse de piezas muy indispensables que, cuando se buscan no se encuentran.

POR BALBIN y PLOWES.

Por órden del Sr. Juez Dr. Garcia Fernandez.

De una hermosa finca al Norte de la ciudad.

El lúnes 12 de Junio á la 1 en punto y dinero de contado se rematará la hermosa casa calle de Reconquista No. 212 perteneciente á la testamenteria de D. Patricio Repe y Pue edificada en terreno de 12 metros, 95 milecimos de frente al Este por 43 metros 73 milecimas de fondo al Oeste, ademas tiene 3 martilloe á su favor, por lo cual el frente del fondo viene á tener 14 metros, 200 milecimos.

El edificio se compone de 10 habitaciones empapeladas con cielos rasos, pizos de madera y buonos techos, cocina, cuarto para sirvientes, cuarto de baño, despensa, aljibe, pozo, resumidero, letrina y algunos árboles frutales. Está tasado á vista de ojos en la cantidad de **350,000$** y no será admtible oferta que no subiere á las dos terceras partes de la tasacion.

Para mayor iaformacion pueden los interesados ocurrir á la escribania de D. Laureano Carballeda ó á casa de los rematadores Perú 19.

Por el mismo.

¡¡A las mas alta postura en San Fernando!!

De la quinta del Sr. D. Martin Suarez.

El Domingo 21 del corriente á la 1 en punto y dinero de contado por cualquier precio se rematará la propiedad arriba espresada, situada en el bajo de San Fernando, calle por medio con la quinta de los Sres. Vela.

Su terreno se compone de 250 varas de frente por 1000 de vondo hasta el rio, el terreno está sanjeado en su mayor parte, contiene como 15000 sauces, alamos y membrillos, un rancho con tres piezas, una de ellas tiene cielo-razo y piso de madera, un pozo de rica agua p tres piezas de mateaial arruinadas.

Los interesados deben tener presente, que para estár á la hora del remate deben por el tren que sale á las 11 de la mañana de la Estacion 25 de Mayo.

Por el mismo.

En la casa de comercio de los Sers. Mallman y Ca. calle de Rivadavia No. 203.

Para tienda y merceria sastres y roperos.

El Miercoles 17 y Jueves 18 viérnes 19 del corriente á las 11 en punto y á plasos que se estipularán al tiempo de la venta, se rematará el estenso variado y nuevo surtido de mercaderia francesa, inglesas, y alemanes introducido en plaza por los ultimos buques y cuyo pormenor es el siguiente:

Un lindo y variado surtido de generos de vestido como papelinas de lana y seda, pelo de cabra, muselina de color y negra de varias clases, merinos de colores y negros de varios anchos y calidades, zarazas francesas para vestido de color y de luto, pequin y gros de seda de varias clases, id de color, moares floreados, lisos y de bostones, gros de fantasia, raso, pique y paño de seda negro etc.

Un magnifico surtido de pañuelos y chales pañuelos de cachimir, id de merino negro guarda de cachimir, id de merino negro fleco de seda, id de fleco de lana id, gran surtido de pañuelos de reboso de lana y de seda, id de gro negro, id de filet para el cuello, id de hilo para manos, id de seda foulares, id de cambray, id de hilo bordados, id id de algodon, tul de seda, damasco de lana y seda, zarazas de colcha, camisas de hilo, medio hilo, de algodon, de montecrito y de zarazo, id de hilo para señoras, franela de lana blanca y amarilla, id punzó y á cuadros, id mescla, lustrina negra, medias para hombres, para señoras y niños, cortinas bordadas, muselina bordada para id, coleta francesa para forro lisa y asargada, terciopelo negro y de colores, gorras boas y manguitos de ana, adornos de cabeza, medias de lana, corbatas de seda, sombreros de todas clases, de lana, y aterciopelados, tiras bordadas, embutidos, camisolines, mangos y cuellos, cintas de cachimir para guarniciones, miriñaques redecillas, hule para muebles, brin para zapateros, paltoes y zapatos de goma, chalecos de terciopelo y de fantasia, paños negros finos y regulares, id azul, casimires neros, sacos de casimir, grande y variado surtido de casimires para trages y para pantalon y otra porcion de artículos que completan el estenso y muy variado surtido de efectos selectos que en dicha casa se van á rematar.

Por órden del consulado de Francia—2 cajones cueros de cabra chagrivados averiados.

POR BENITO RAMAYON.

Por órden del Sr. Cónsul Inglés.

En la calle de Mayo No. 50.

El viérnes 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias del finado D. Antonio Martinez todos los muebles de dicho señor, la ropa de uso, alhajas, reloj y demás muebles que estarán á la vista. m17 4d

POR ALONSO Y BEQUIO.

De todas las existencias de la confiteria calle Rivadavia, mercado Lorea cuarto No. 4.

El viérnes 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana empezará la venta de dicha confiteria que se venderá en un lote, consistiendo en una gran cantidad de licores todos finos el armazon y vidrieras y mostrador con piedra mármol, mesas, taburetes y demas de la casa.

Nota—Se recomienda la asistencia pues se venderá á todo precio pues la dueña no puede atender. si alguno se interesa particularmente puede pasar por casa de los rematadores, calle Rivadavia No. 623. m17 3d

POR ADOLFO L. ARRIOLA.

En su casa calle de la Defensa No. 74.

De muebles nuevos y usados el Viérnes 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar á la mas alta postura indispensablemente una porcion de muebles nuevos y usados, cuyo pormenor es el siguiente:

Un ropero grande de caoba de desarmarse, 1 gran mesa de comedor, 1 id chica, 1 estufa de fierro de regular tamaño, 1 marqueza de caoba, 1 mesa del centro con piedra marmol, 1 id mas chica redonda, catres de fierro varias clases, 1 cuna de fierro para niños, 2 cómodas de caoba, 2 roperos de pino, mesas de varios tamaños 1 id de noche, lámparas de kerosene, sillas de esterilla y de madera, sillones de amaca, cuadros y espejos, aparadores, 1 sofá de crin 1 confidente de marroquin, sillones de id, escopetas finas de dos tiros, id de 1 tiro, dos revolveres, 5 puñales, adornos para mesas, perchas, candeleros y parmatorios, floreros, bancos para piés, 1 alfombra, esteras, lavatorios, relojes de sobre mesa, 1 id de bolsillo, anteojos para teatros, rinconeras, alhajas de oro y plata, y de varias clases, y otra porcion de objetos que estarán á la vista.

Por el mismo.

En su casa calle la Defensa No. 74.

De efectos de tienda y merceria.

El Miercoles 24 y Viernes 26 del corriente á las 11 en punto se han de rematar precisamente á la mas alta postura un gran surtido cuyo pormenor es el siguiente:

Una partida de chaquetones ingleses introducidos juegos de ropa hecha palectos y sacos, ponchos imitacion vicuña, generos para vestidos de mucho gusto id de seda corderoy frazadas de lana, mantitas imitacion pampas, merinos negros, alepines de colores, pañueleria de rebozo, chalecos de punto, uso domestico doble ancho, id de un ancho, franelas de pura lana, id mesclas, camisas de hilo, medio hilo y algodon, id para señoras, pañuelos de seda de manos, id de yerbas id pintados, id de hilo, id de algodon, id de cuello, chales de lana, zarazas surtidas, bramantes finos id regulares, lienzos doble ancho id de un ancho de varias marcas, mombasies, camisetas á la crimea, camisas de monte crito, gambronas lustrinas calsoncillos de lana, camisetas id, pañeletas, polainas de lana, mangos de id, terciopelos pellones ingleses, jergas id, casimires paños pilotos id castores, id rayados, merinos, lanas y arpilleras, tiras bordadas, randas, hilo de sastre, vestidos de lana para niñas, mantas para la cabeza, belitos para la cara, boas de lana, seda surtida, trencillas y sintas de terciopelo, peinetas de carey, cocos de la india, zarazas de colcha, corbatas de seda, calzado para hombre id para señoras, redecillas aceites y estractos, jabones, agua de colonia, pantalones y chalecos, manchones de lana, miriñaques surtidos, sombreros castores id aterciopelados, gorras para niños, id de lana para criaturas, medias para hombres y señoras de algodon id id de lana, calzado para hombres y señoras, elastico para calzado, guantes de lana, id de castor, pelo de lobo, madapoian, botines de lana para niños, garibaldinos y batas de lana, camisetas de algodon, recados, redasillas, hilo de carretel, id de ovillo, cintas de seda, alfileres, agujas, cortaplumas y tijeras, adornos para la cabeza y otra porcion de efectos que estarán á la vista.

Por el mismo.

En su casa calle la Defensa No. 74.

De articulos de almacen.

El Martes 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar precisamente á la mas alta postura lo siguiente:

100 cajas dulce membrillo superior calidad, 100 id de leche, azúcar refinada, coñac en barrriles, id en botellas tabaco, tabaco paraguayo, id de bahia, id correntino, 2 bocois conteniendo botellas para vino, vasos y copas de cristal finos, vino de jerez, juegos lavatorios, dulceras y fuentes de cristal, dulce, ginebra superior, cominos, aceitunas, vino champagne, cerbeza inglesa, fideos, platos de loza y porcion de articulos que estarán á la vista, pimenton, chocolate, floreros, y lámparas, cigarros paraguayos.

POR THOMAS GOWLAND.

En su casa calle Defeesa No. 114.

De un gran surtido de efectos para la estacion.

El jueves 18 y viérnes 19 del corriente á las 11 se rematará un brillante surtido de efectos ingleses y franceses.

Frazadas de lana, casimires en cortes y en piezas para paletos, medias de lana para hombres, id de algodon, ponchos de paño, mantas inglesas paños negros para levitas, casimir negro, paños finos para poncho, id regular, tartanes para forros uso doméstico ancho y angosto, zarazas de colchas medias de señora, corderay, prunela negra y ficolor, generos de hilo para sábanas, ponchos de nos de vicuña, id de algodon, camisas de crimea varias clases, pañuelos de hilo, id de color de algodon, tiras bordadas, camisetas de merino, paño castor, sombreros de castor negro y de color sacos de paño, calzoncillos de paño, pañuelos de rebozo, lienzo gris, frazadas id, brin para entretela, corbatas negras y de color, enaguar bordadas, botines de lana, corsés, merino negro parmanton id de otras clases, lustrina negra, madapolan ereguela orleans, pequines negros colchas de algodon miriñaques, pellones tucumanos, gorritas terciopelo para niños, genero para forrr, botas y calsones para señoras y otros efectos.

Al mismo tiempo—Al contado por cuenta de quien pertenesca, 17 fardos lienzo con averia.

Al mismo tiempo—Por cuenta de aseguraderes, 40 bultos efectos averiados compuesto de lienzos, piel de lobo, bramantes, pañuelos de hilo, bayetas, paños.

Al mismo tiempo—40 piezas arpilliera inglesa.

Por el mismo.

De articulos de almacen.

En su casa calle la Defensa No. 114.

El Martes 23 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura con los plazos de costumbre un surtido jeneral de comestibles cuyo por menor es como siguo:

25 tercios yerba paraguaya fresca recien despachada, 30 id yerba argentina, 500 cjs fideos con pequeña averia, 30 tercerolas aguardiente fuerte de 35 grados, 200 damajuanas id de un galon, 30 barricas azucar refinada, 40 id blanca y quebrada de pernambuco, 30 bolsas café en grano, 20 cjs tabaco americano superior, 50 bolsas arroz de la india, 20 cjs aceite genoves en latas, 100 id aceite de niee en botellas, 30 tds tabaco paraguayo superior hoja regular, ½ hoja y pito, 100 frasqueras ginebra fina de holanda, 100 damajuanas anis marca corona, 100 cjs cogñac varias marcas, 20 barriles coñac, 100 cjs azul, 100 id coñac, bermouth lejitimo, 100,000 cigarros paraguayos, 100 mil id de bahia, 50 cjs cominillo lejitimo, 100 cjs dulce de membrillo clase superior 20 bolsas aji molido 50 cjs chuño americano, 50 cjs te negro fino, orange, pekoe, 30 lios orejones frescos descarosados, 100 cjs pasas de higo, 25 bultos canelon, 100 cjs ajenjo y vermouth varias marcas, 20 sacos aji fresco, 25 sacos pasas de higo de las provincias, 20 bolsas semilla de alfalfa, 100 damajuanas ginebra de 2½ á 3 galones, y otra porcion de articulos del ramo.

Al mismo tiempo—A los jaboneros.

30 bocois recina.

Por el mismo.

Por cuenta de varias casas introductoras de ferreteria.

El Miercoles 24 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura con plazos que se estipularán un gran surtido de articulos de ferreteria cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR LISANDRO BILLINGHURST.

En su casa calle de Maipú No. 14.

De 8 hermosos carneros padres, y 4 ovejas de la raza Rambouillet, procedentes de la afamada cabaña del Sr. Don Emilio Hutin introducidos al pais por el Sr. Don Isidro Neyer en la fragata francesa «Rossuet»

El Lúnes 22 del corriene á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.

8 earneros y 4 ovejas raza pura Rambouillet de la importante cabaña del Sr. Hutin, quien á mas de haber obtenido los primeros precios en la esposicion de 1855 y 1862 cuenta con 4 medallas adquiridas en los concursos regionales por el merito de sus animales.

POR ASENCIO GOMEZ.

HOY

De muebles nuevos y usados.

En su casa calle de la Victoria No. 239¼.

El Viernes 19 y Martes 23 á las 12 en punto dará principio el remate á el mejor precio y dinero de contado de todos los siguientes muebles.

Un rico mostrador de caoba con su correspondiente bidriera de id, 6 ricas sillas de caoba masisa, 6 mesas del centro con piedra y sin ella, 2 lavatorios de caoba con piedra, 12 sillas aya, 12 id norte americanas, 12 id de pople, mesas de pino, id de cedro lamparas de kerosene, id aceite potro, 1 linda baranda escritorio de 12 á 14 varas largo, toda pintada, sillas de amaca id de escritorio, id de niño, camas á la crimea, id de pino id de cedro, id de hierro, cuadros, 1 riquisimo cuadro nuestra Sra. Magdalena y otros muchos ricos cuadros pertenecientes á la señora G. R. que estarán á la vista y se han de vender por lo que den.

Por el mismo.

De una finca moderna calle de Ombú entre las calles de Cuyo y Corrientes.

El viérnes 19 de Mayo á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño una finca moderna, arriba designada, compuesto su terreno de 11 varas de frente al Este por 36 de fondo al Oeste con 3 piezas de material, 3 ventanas de reja á la calle, baranda de fierro arriba, pozo de rica agua, cocina, oficlna y algunos árboles de rica fruta, toda la casa es trabajada con buenos materiales.

Se previene á los interesados que el rematador está autorizado por órden escrita ante testigos para vender por la mayor postura, la asistencia desea el martillero

Por mas pormenores, Perú 37.

Por el mismo.

En su casa calle de Victoria No. 239¼.

DE MUEBLES.

El viérnes 19 á las 11 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado de todos los siguientes muebles:

Un ropero de caoba, 1 sofá de caoba y crin, 12 ricas sillas talladas de caoba y esterillas, una mesa del centro, un lavatorio, una mesa de comedor, sillas de todas clases, un piano para estudio, un ropero guindo, 2 poltronas de marraquin, una cama camera de caoba, confidentes de caoba y crin, un armario de pino, alhacenas y cristales, loza, lámparas, rinconeun escritorio, catres crimea, camas de fierro para una rrdos personas, adornos, paysajes y otros muchos muebles que estarán á la vista.

Por el mismo.

Una finca linda y moderna, calle de Rio Bamba No. 42, entre las calles de Cangallo y Cuyo.

El sábado 20 de Mayo á las 4 de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, por orden de su dueño una finca linda y moderna, calle de Rio Bamba la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 8¾ varas de frente al Este por 68 de fondo al Oeste, con 11 piezas modernas, maderas de urunday, á las 40 varas hace un martillo á su fabor y concluye por 16 ½ de frente, cocina, pozode rica agua, oficina todas las puestas y ventanas todas son de cedro, techos y pisos embaldozados, baranda de firro arriba, todos sus reboques de fuera y dentro, son en cal todas las piezas con sus contramarcos, 2 ventanas hermosas á la calle, dicha casa está trabajada á todo costo como para havitarla, 4 patios, tiene su huerta y plantas de jardin, 1 parral.

Se rematará sin reserva, el dueño necesita dinero quiere que se benda, el que decee emplear bien su dinero acista el dia indicado que comprará una pichincha.

Por mas conocimientos, Perú No. 37.

Por el mismo.

De 35 lotes de terrenos en las calles de Paraguay, Charcas y Santa Fé, entre las de Centro América y Castelli conocidos por propiedad del Sr. D. José Figueroa.

El Domingo 21 de Mayo á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematarán á la mas alta postura dinero de contado y órden del Sr. D. José Figueroa, 35 hermosos lotes de terrenos en las calles de Paraguay, Charcas y Santa Fé, entre las calles de Centro América y Castelli, los que se designarán por las banderas compuesto de: 10, 15, 20, 30, 40, 50, 60 y 70 varas de frente, y mas que deseen los compradores con el fondo que gusten los mismos interesados.

Tambien hay 12 terrenos esquinas que se venderán con el número de varas y fondo que se necesiten.

Se avisa á los interesados de estos terrenos que lots que se saque á remate tiene órden terminante el martillero de vender.

Por mas conocimientos, á casa del rematador calle del Perú No. 37.

Por el mismo.

GRAN REMATE IMPORTANTE

De 7 cuadras de terrenos en la ciudad de Buenos Aires en las calles de Santa Fé, Arenales y Juncal terrenos muy conocidos por la testamentaria de los Sres. del Sar.

El Domingo 21 de Mayo á las 2 de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematarán á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño 7 cuadras de terrenos en las calles de Santa Fé, Arenales y Juncal y otras calles que estan prolletadas para abrirse segun el plano y trasa que estará á la vista de los interesados en el mismo terreno donde tendrá lugar el remate. Se venderá en fracciones de lotes de 20, 50, 200 y 300 varas con el fondo que gusten los compradores. Tambien se venderá en fracciones de 1, 2 y 3 cuadras segun deseen los interesados estos terrenos son hermosicimos por su altura, llanura y fertibilidad de pastos pues dominan todo el centro de la poblacion Rio de la Plata todo el Pueblo de Belgrano y toda su posecion es importante por el gran centro de poblacion que están rodeados de dichos terrenos.

Se avisa á los interesados de dichos terrenos que el rematador está autorizado para que todo lote que se saque á remate se venda infaliblemente.

Por mas pormenores á casa del rematador donde existe el plano aprobado por el departamento Topógrafico y se les darán las esplicaciones que deseen los interesados.

Por mas pormenores, Perú 37.

Por el mismo.

¡¡GRAN REMATE DE TERRENOS!!

DE 783 MANZANAS DE CAMPO

EN EL PARTIDO DE LA VILLA DE LUJAN.

El Domingo 28 de Mayo á las 2 de la tarde en partido de la Villa de Lujan donde estará la bandera de remate, dara principio á la venta á la mas alta postura dinero de contado y órden terminante de quien corresponde, de 783 manzanas de terrenos dicha venta se hará en fracciones de 20 manzanas, **50, 100, 200, 300, 400, 500, 600, 700** y el todo si se quiere segun al gusto de los compradores.

Cuyo pormenor de linderos y paraje y demas detalles se dará dentro de 6 dias mas ó menos que estará mensurado y amojonado todo pronto para que cada comprador sepa con certesa el campo y calidad de lo que compra.

Por mas conocimientos á casa del rematador calle del Perú No. 37.

Por el mismo.

Una casita de poco precio calle empedrada y alumbrada á gaz calle Balcarse No. 304.

El martes 23 de mayo á las 4 y media de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño una casita de poco precio calle de Balcarse No 304 calle empedrada y alumbrada á gaz, en terreno de 9 varas de frente al Oeste con 3 piezas nuevas modernas, cocina, 2 bentanas de reja á la calle, esta casita es aparente para una corta familia, tambien para una persona que tenga poco dinero, se vende por la mayor postura, se recomienda la asistencia á la hora indicada.

Por mas conocimientos Perú No. 37.

Por el mismo.

Cinco lotes de terrenos calle de Cangallo esquina de Ombú.

El Miércoles 24 de Mayo á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño de cinco lotes de terrenos en la calle de Cangallo esquina de Ombú, se rematará en el órdeu siguiente:

Lote 1.° —Nueve varas de frente al Sud, calle de Cangallo esquina de Ombú, por 35 de fondo al Norte.
Lote 2.° —Ocho varas de frente calle de Ombú por 30 de fondo calle de Cangallo.
Lote 3.° —Ocho varas de frente al Oeste por 34 de fondo al Este.
Lote 4.° —Ocho varas de frente al Oeste por 35 de fondo al Este.
Lote 5.° —Nueve y media varas de frente al Oeste por 30 de fondo al Este.

Dichos terrenos son hermosicimos por ser altos y gran centro de poblacion que están de linderos se rematarán por la mayor postura lote que se saque á remate tiene que venderse infaliblemente.

Por mas pormenores Perú 37.

Por el mismo.

De una casita de poco precio calle de San José No. 169, entre Venezuela y Méjico.

El viérnes 26 de Mayo á las 4 de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, una casita de poco precio calle de San José No. 169, la que se designará por la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 7½ varas de frente al Este por 18 de fondo al Oeste, con 4 piezas de material, maderas de urunday, cocina, oficina, 2 ventas de reja á la calle, casa nueva y moderna.

Se avisa á los interesados de está finca, que el rematador está autorizado por escrito ante testigos para rematar.

Por mas conocimientos Perú 37.

Por el mismo.

De un terreno hermoso calle de Méjico conocidos por de Bravo, entre las calles de Sarandí y Rincon, el Sábado 27 de Mayo á las 4 de la tarde, donde estará la bandera de remate.

POR CARLOS RISTORINI.

De un lindo terreno de esquina.

Situado calle de Corrientes y Andes.

El Domingo 21 de Mayo á las 3½ de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicho terreno cuyo pormenor es como sigue:

Mide 14 varas de frente al Sur, calle de Correintes por 30 de fondo á la calle de Andes que le dá otro fondo que mira al Oeste.

Por el mismo.

De una casa.

Perteneciente á la testamenteria de D. José M. Robles situada calle de Charchas No. 79, entre las calles de Maipú y esmeralda, distante media cuadra de la plaza del Retiro.

El Domingo 21 de mayo á las 2 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa cuyo pormenor es como sigue:

Edificada en terreno de 8¾ varas de frente por 32 de fondo, 5 lindas piezas modernas y entabladas, tirantes de maderas duras, una linda cocina, pozo de rica agua, 3 patios toda la casasa esta rebocada, y parte de ella empapelada y hay precision de venderlas.

REMATES—á la vuelta

Por el mismo.

De dos casas modernas con frente á la plaza del Retiro, situadas entre las calles de la Florida y la de Maipú Nos. 60 y 92, esquina de la calle de Maipú, señaladas con un letrero que dice: Café y Billar San Martin.

El Domingo 21 á las 2 de la tarde se rematarán dichas casas á la mas alta postura, cuyo pormenor es como sigue:

El terreno que mira al Este mide 23 varas de frente por 50 de fondo, la casa grande es buena y hace esquina á la calle de Maipú, tiene 8 á 9 piezas, la casa chica tiene 6 ó 7 piezas, se rematarán en un lote ó separadamente.

Por el mismo.

De una linda casita, situada calle de Estados Unidos núm. 463, entre la calles de Solis y Entre-Rios.

El viérnes 19 del corriente, á las 12¼, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicha casita, cuyo posmenor es como sigue:

Mide 8 varas de frente, por 50 de fondo, 3 piezas de material, cosina, letrina, poso de rica agua, todos los enmaderados de madera dura, dos patios, parral y una huerta con muchos árboles frutales.

Por el mismo.

De un terreno de e quina.

Situado esquina á la calle de Venesuela y Solis.

El Domingo 21 de Mayo á las 12 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicho terreno:

14 varas de frente al Norte, calle Venezuela por 13 de fondo, las paredes de los dos edificios nuevos uno al Oeste y otro al Sud, son inmediateras.

POR OSBALDO DORR.

De una finca perteneciente á D. Manuel Cordone en Barracas, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria.

El Domingo 21 de Mayo á las 12 en punto de la mañana se rematará infaliblemente la finca de propiedad de D. Manuel Cordone, sita en el Cuartel 1.º Barracas al Norte de este lado del Riachuelo, calle de San Antonio donde estará la bandera; compuesto su terreno de 12 metros 990 milimetros de frente al Este por 58 metros 888 milimetros de fondo, con 7 piezas de material, aljibe, pozo de balde y pileta, las piezas son rebocadas en cal, tasada en todos sus ramos por la cantidad de 73.609 ps., moneda corriente.

Nota—Esta propiedad está á cuadra y media de la estacion del Ferro-Carril del Sud. m9 6d

Por el mismo.

De una casa.

El viérnes 19 de Mayo á las 5 en punto de la tarde se rematará idfaliblemente á la mas alta postura y dinero de contado una casa en la calle de Estados Unidos entre las de San José y Lorea donde estará la bandera compuesto su terreno de 7 varas de frente al Sud por 47¾ varas fondo con 3 piezas de material, pozo de balde. Se recomienda la asistencia á la hora indicada porque se venderá á cualquier precio. m14 5d

POR MANUEL BENZA Y Ca.

De comestibles y bebidas.

En su casa calle de Suipacha No. 50.

Por liquidacion de negocio.

El Viernes 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado un grande y variado surtido del ramo de almacen, cuyo pormenor es el siguiente.

20 bolsas cafe en grano superior, 50 id arroz glace 85 id del piamonte, 120 id de la india, 25 cjs sardinas frescas, 300 resmas papel de hilo, marca botanzo, 55 barricas azucar refinada francesa, 70 cjs aceite de comer superior, 200 cjs fideos de jenova, 300 id pasas de malaga frescas, 120 cjs almendras peladas, 50 cuñetes pimenton, 18 fdos tabaco correntino, 35 cjs te perla, 28 id te negro, 150 cjs vermouth de torino, id frances, 120 cjs id coñac frances de varias marcas, 80 id ingles fino, 40 id cominillo, 37 cjs vino champagne, 170 damajuanas ginebra, 320 frasqueras ginebra, 40 id coñac frances, 270 id dulce de membrillo, coñac inglés, 100 id aceite de olor, 28 bolsas fariña, 14 tercerolas anisado, 43 cjs de mendoza. 13 bordelesas vino frances, al midon del pais, 37 latas chocolate español, 100 latas galletitas inglesas, 12 canastos vino seco, 55 tarros cafe molido superior, 82 cjs vino jerez fino, id oporto, tabaco picado, municion surtida, 1 yerba paraguaya y otra porcion de articulos que estarán á la vista.

POR PEDRO Y LOPEZ Y Ca.

Importante de muebles.

De todo el menaje de la casa calle de Europa No. 76.

Por tener que ausentarse su dueño del pais.

El Sábado 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana se procederá á la venta á la mas alta postura y dinero de contado de todos los muebles de dicha casa cuyo pormenor es el siguiente:

Sala—8 sillas 2 sillones y 1 sillon amaca de caoba tallado, 1 sofá crin y caoba, 1 mesa del centro piedra mármol y caoba, 1 rico piano perpendicular de buenas voces, 1 lindo espejo de sala luna francesa, 2 hermosos cuadros, 1 rica lámpara de kerosene, 1 alfombra.

Ante-sala—Un confidente, 12 sillas caoba, 4 cuadros al oleo, 2 mesitas de luz, 1 par salivaderas, 1 lámpara, 1 mesa redonda de caoba.

Dormitorio—Dos ricas camas de fierro cortinados, 1 hermoso lavatorio con piedra mármol y útiles, 1 mesa de noche, 1 percha.

Comedor—Una mesa grande, 1 aparador, 10 sillas rinconeras, loza y cristaleria,

Bateria de cocina—Un surtido, grande de este ramo

Al mismo tiempo—Se venderá un hermoso jardin, de ricas plantas, como tambien un par de charreteras de Coronel y una espada. m19 2d

POR BENJAMIN NAZAR Y Ca.

De tienda y merceria.

En su casa calle de la Victoria No. 154.

El Lúnes 22 del corriente á las 11 en punto se rematarán al contado y al mejor precio los siguientes efectos.

Paños para ponchos, cacimires franceses en piezas para trajes y en cortes para pantalon, piel de lobo, cacimires y paños castores, ponchos de paño, id de vicuña y algodon, sombreros de felpa, id de castor y de cacimir, géneros de lana para vestidos, pequin, rrazo, pana, corderoy, bramantes muchas clases, lienzos, cotines, listados, lienzo gris y azul, uso domestico, madapolan, creyuela, brines para toldos, zarazas, cocos, percales, brillantinas, coleta, boas de lana, mangos, pantalones de cacimir, chaquetones ingleses, chalecos id, frazadas, colchas, camisas para señora, un surtido general de medias para hombres, señoras y niños, camisas de hilo, id virta de id, id Montecristo y algodon blancas, id de zaraza, de listado y lienzo gris, cojinillos tucumanos, id ingleses, mantas pampas, ligas y fajas para campo, fajas de seda, bombasi, franela, gambrona, adornos de lana para la cabeza, esclavinas lana, botines para señora, id para hombres y niños, pañuelos de lana para rebozo y para el cuello, pañuelas de seda de la India, un surtido general de pañuelos de hilo y de algodon para las manos, gorritas de lana para niños, tijeras, botones, aceite, estractos, agua de colonia, cortaplumas, peines, dedales, cotin de hilo, género para sábanas, gorritas de merino bordadas, cinturones para señora, orquillas, hilo de sastre, lona, jergas, peinetas de carey, portamonedas, cigarreras, camisetas de merino, id de punzo y de algodon, calsoncillos de hilo, de algodon y de punto rayados, tohallas de hilo y otros articulos.

POR MANUEL A. CASTRO.

De dos casas en el pueblo de Moron, y una majada de 800 ovejas, 6 animales vacunos, 10 yeguarizos y 4 caballos, pertenecientes á la testamenteria de D. Joaquin Saenz de Latorre.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Daniel Maria Cazon.

El Domingo 21 del corriente á las 12 del dia, se venderán al mas alto precio y al contado las espresadas dos casas situadas en Moron, la 1.ª en la calle de San Martin formando esquina con otra sin nombre, edificada en terreno de 13½ varas de frente al Este y 40 de fondo al Oeste, tasada en 69729 $, y la 2.ª contigua á la 1.ª con 30 varas de frente al Norte y 13½ de fondo al Sud, tasada en 31,773 $, acto continuo, se rematarán los animales y la majada de ovejas, tasadas en 45 $ una, advirtiendose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de las tasaciones, el remate se efectuará en las mismas casas y á la hora indicada. los interesados en las ovejas pueden verlas en la poblacion de D. Sandalio Cepeda á 7 leguas al Oeste de Moron partido de Matanzas, escritorio calle de Cangallo No. 160. m18 4d

POR JUAN VERDAGER.

En su casa calle de Rivadavia No. 270.

El Juéves 18, Viérnes 19 y Sábado 20 de Mayo, se han de vender á la mas alta postura y dinero de contado, un rico y variado surtido de artículos nuevos de tienda, merceria y roperia y variedad de jéneros para la estacion.

Alhajas de oro y plata, relojes, sillas, camas de fierro, pianos, y porcion de articulos que estarán á la vista. m18 3d

POR CIRILO ORTIZ.

El Domingo 21 de Mayo á las 2 de la tarde, en la Villa de Lujan á distancia de 8 cuadras al norte de la plaza principal, se rematará al mas alto precio y dinero de contado, una linda casa quinta con 4 abitaciones dos de azotea y dos de paja, compuesto su terreno de 175 varas de frente por 300 de fondo, alambrado por 3 costados y perfectamente sanjeado con un hermoso tablon de alfalfa de media cuadra de ancho por 175 varas de largo, de la propiedad de D. Ruperto Luengo.

La persona de esta linda propiedad y lo saludable que es en cualquiera estacion del año la hacen de un gran porvenir

Para mas informes á casa del rematador Potosi No. 69. m19 3d

POR POLICARPO COULIN.

De plantas.

En el depósito de plantas calle de San Martin No. 115, al lado de la Bolsa.

El Viérnes 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura una selecta coleccion de plantas de adorno é ingertos de árboles frutales del establecimiento conocido por de Polidoro Coulin lindero con Palermo, cuyo pormenor es como sigue:

Nisperos del Japon cod flor en vasijas, ligustrum en id, pinos id, tuyas ip, cipres tres clases id, aguaribais id, fuxias id, cliotropes id, eucoliptos id, retamos blancos id, acacias id, crategus id, mirtos id, limones cargados de fruta, arayan, aluceina, naranjos, perales de 53 clases, damascas, damascos, albaricoques, ciruelas de 8 clases, duraznos de 21 clase, manzanes de 7 id, cerezos de 4 id, granados monstruos, membrillos de la china, id lucumas, almendros dulces, parras 10 clases, higueras de España y muchisimas otras plantas.

POR ALDECOA Y FONT.

En casa de los Sres. Darte y Gerbe calle de Bolivar Nos. 14 y 20.

El Juéves 18 y Viérnes 19 del corriente se rematará por cuenta de dichos Sres. un brillante surtido de efectos franceses propios para la estacion, cuyo pormenor se dará mañana.

Al mismo tiempo—á los plazos de costumbre—Pañuelos de rebozo, id medio rebozo, id para el cuello, género de vestido de varias clases; tartan de lana, id mescla, bombasi y franelas de todas clases, camiseta de lana, id de algodon, id de franela, id de crimea, boas, guantes, medias de algodon, id montecristo para hombres y niños, pañuelos blancos para las manos, id id pintados, id faulares, id borra de seda, sombreros de castor, id de felpa, zarasa de colcha un variado surtido de géneros de pantalon, frazadas de lana, id de algodon, pequines negros y de colores de muchas clases; y muchos otros artículos de estacion que por su estension no se detallan.

Al mismo tiempo por cuenta del Consulado Francés, se procederá en la misma casa á la venta al contado de 132 cajones averiados, conteniendo ricos paños, cacimires y otros efectos.

Por el mismo.

En su casa calle de Rivadavia No. 89 y 93.

El Lunes 22 y Martes 23 del corrinte por cuenta de varias casas introductoras.

Un variado surtido de géneros para vestido, poples, merinos negros, chalies, un gran surtido de zarazas de vestido, id para camisas, id para colcha, id de luto de varias clases, bombasies blancos y crudo, id labrados, franelas blancas y amarillas varias clases, camisetas rayadas y lisas de algodon, id de lana, id de crimea y bombasi, un surtido de pañuelos de rebozo de lana pura, id de lana y seda, id foulares y de la india, id cambray de seda, ponchos vicuña, id de algodon, paños finos, id de poncho, id pilotos, lienzo tabia, id tablon, id azarg dos, listados, lienzo gris, lienzo azul, medias merinas y de algodon de hombres y de señoras, id cortas de hombre, id de niños, muselinas blancas y pintadas, género de hilo para sabanas, irlandas, un gran surtido de casimires, frazadas de lana, id mescla, id de algodon, id de conejo, medias de lana largas y cortas, generos de pantalon de lana y mescla, y mucos otros articulos que por su estencion no se detallan.

Averiados por cuenta de seguros—10 fdos de lienzo y varios otros articulos.

POR MARTINIANO BONORINO.

En el pueblo de San Fernando.

El Lunes 22 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mejor postura, por orden del Juez Comisario D. Jorge Gowland, de todas las existencias del almacen de comestibles pertenecientes al concurso del fallido José Garitumandi, que consiste de:

Un surtido general de comestibles y bebidas, loza cristales, y utiles del negocio etc. cuyo pormenor se omite por su demasiado estenso.

Al mismo tiempo—Un terreno de la misma propiepad del concurso.

A los aficionados

En el Jardin Argentino calle del Temple No, 293 se acaba de recibir un surtido de masetas Europeas todos tamaños para adorno de patios, y tambien se ha recibido tierra de Bruyera como para camelias, y demas plantas que les sea precisa las personas que quieran conservar camelias, azaleas, rododedron y varias otras clases de plantas, se venderá por mayor y menor á precios módicos, siendo la estacion oportuna para el trasplante en el mismo establecimiento hay grandes colecciones de plantas para vender nuevas en el pais a precio módico, se hacen ramos de flores y coronas de todo tamaños al gusto de los compradores. m11 15d

A los propietarios

En esta imprenta se venden recibos impresos, por cientos, para alquileres de casas, sueltos ó en libretas.

AVISO OFICIAL

Comisaria General de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Mayo 3 de 1865.

Todos los individuos que quisieran tomar personeria por el tiempo de la guerra, pueden ocurrir á esta oficina para imponerse de las condiciones bajo las cuales deben ser aceptados.

Santiago R. Albarracin.

AVISO OFICIAL

Buenos Aires, Mayo 4 de 1865.

Las personas que se interesen en la confeccion de balijas de zuelas para el ejército de linea, pueden apersonarse con sus propuestas á la Comision Inspectora, en la oficina situada en la Comisaria General de Guerra, Aduana Nueva.

La Comision.

AL COMERCIO

Participamos á todo el comercio tanto interno como esterno q' con esta fecha hemos disuelto la sociedad que bajo la razon social de Semple Drysdale y Ca. de la que eramos únicos socios, los abajos firmados segun escritura pública ante el Tribunal, que todo el activo y pasivo queda á cargo del socio Diego Semple quien continuará los mismos negocios bajo la razon de Diego Semple y Ca. de su sola cuenta—Buenos Aires Abril 26 de 1865.

a30 30d *Diego Semple.* *Tomas Drysdale.*

Ama de leche—Se necesita una en la calle de Cangallo No. 103, casa del Dr. Leslie. m5 15d

Ama de leche—Se ofrece una fresca, en la calle de Balcerse entre San Lorenzo é Independencia. m16 4d

Al comercio—El que firma, mayoral y dueño de la dilijencia «Comercio del Cármen de Areco», hace saber por el presente aviso á los comerciantes de Buenos Aires, Mercedes y Cármen de Areco, que siempre tiene establecida su carrera entre Buenos Aires, y este último pueblo, saliendo de la capital por el primer tren todos los dias pares, y regresando todos los dias nones. La ventaja que esta empresa tiene sobre las demas, es que los viajes los hace en el dia saliendo del Cármen á las 8 1[2 de la mañana para alcanzar el tren que sale de Mercedes á las tres y media de la tarde. Las administraciones de la empresa son: calle de Rivadavia No. 159, en Buenos Aires, casa de D. Antonio Roman, ciudad de Mercedes, y casa de Da. Abelina Rodriguez, Cármen de Areco.

m16 6d El Mayoral y dueño—*Jorje Valle.*

Al publico—El negocio de mensajerias Republicana calle de Moreno No 216 de Meliton Panelo lo ha vendido á los Sres. Poses y Cano los que tengan algun reclamo contra dicho negocio lo harán en el preciso tiempo de 3 dias de la fecha pasado dicho tiempo no será admitido ninguna clase de reclamo.—Buenos Aires, Mayo 16 de 1865.

m17 3d *M. Panelo—Posas y Cano.*

Atencion—Se vende ó se arrienda un cuarto de legua de campo en el partido de Navarro contiguo con el mismo pueblo, para tratar Cangallo No 456, á proposito para ovejas ó vacuno. m17 4d

Al comercio—El Sr. A. F. Bauduceau, natural de Paris, habitante en Buenos Aires durante seis años, ex-propietario del café denominado Paquete Frances, Paseo de Julio No 18 y 19, viviendo hoy en la calle de Rivadavia No. 721, avisa al público que en breves dias partirá para Paris y por tanto suplica á todas las personas con quienes ha tenido relaciones comerciales que pudieran tener algun reclamo que hacerle, se sirvan presentarse en su domicilio arriba indicado, hasta el fin del presente mes.

Avis aux français

M. Bauduceau désirant être utile, et rendre service à ses compatriotes, comme il l'a toujours fait, prévient ses amis et connaisances, ainsi que le public, qui voudraient bien l'honnorer de lour confiance, qu'il se chargera, à son départ, de toutes commissions aupres des familles depuis Bordeaux jusqu'á Paris, ainsi que des achats à commission sur la place de Paris, en vertu des ordres que l'on voudrait bien lui confier—Buenos Aires, le 16 Mai 1865.

A. F. Bauduceau.

A Paris, 56 Boulevard de Sebastopol (écrire affranchi.) m17 15d

Al comercio—Se previene al consignatario de cien cajones coñac marca M. (en un triángulo) O. O. P. 1|100 venidos por la fragata francesa «Anita» de Burdeos, se sirva presentar en la Aduana, los permisos correspondientes en el caso contrario, los que suscriben consignatarios de dicha fragata, se verán en la obligacion de presentarlos y cumplir con los gastos por cuenta de quien corresponda.

m17 3d *A. Marmiesse y Ca.*

A los carpinteros y dueños de carros q'hay una infinidad de monturas usadas y una gran tablazon de buenas maderas para tratar y ver á toda hora del dia, calle de Cangallo No. 497 entre Garantias y Callao. m18 4d

A los panaderos—Se vende una máquina de piedra calle de Méjico No. 402. m18 2d

Atencion capitalistas—Se vende un campo en el partido del Monte entre el Monte y Lobos, una parte de esta arrendado en 20,090$ para tratar calle de las Artes No. 215. Abrid los ojos no se os pierda esta pichincha. los que quieran dinero sobre hipoteca trayendo los titulos de propiedad en 24 horas es depachado. hay tambien varias casas y terrenos centrales muy baratos, corred á ellos que son pocos. m18 2d

Al comercio—Un jóven inglés que habla perfectamente el español, italiano, y tambien mucho frances, desea emplearse en el comercio pudiendo presentar buenas recomendaciones ocurran á la calle Florida No. 258. m18 2d

Ama de leche—Se necesita una ama de leche que sea sana y decente; se prefiere una vasca ó estranjera, es muy inútil que se presente alguna, sin buenas recomendaciones, se paga un buen sueldo, y se asegura un buen trato, calle de Europa No. 263. m18 2d

Ama de leche—Se ofrece una jóven sin hijos para criar en su casa, dará informes de su conducta, ocurrir calle del Comercio frente al No. 270. m18 2d

A los italianos que quieran hacer traer sus familias, se les previene que en todo el mes de Agosto, saldrá de Génova el nuevo y velero clipper italiano «Jacinto Caprile» de porte de 800 toneladas. su capitan Agustin Pagliano; ocúrran á los Sres. Caprile y Picasso, calle de Cuyo No. 64. m18 6d

Al que le convenga—Se necesita un matrimonio vasco para cuidar una majada de ovejas, ocúrrase á la calle del Perú No. 6. m18 2d

BOTICA RASPAIL

En todas partes del mundo el sistema curativo de Raspail es conocido como muy eficaz, en Francia tomó tanta estencion que no hay una ciudad que no tenga una botica especial de los medicamentos de Raspail. Buenos Aires no debia encontrarse atrasado; por este motivo el director de la botica de la Sirena acaba de asociar á la misma un jóven frances alumno de la Farmacia Raspail y de las principales farmacias y hospitales de Paris. Tenemos confianza que tal novedad habrá de gustar mucho especialmente á los Sres. franceses residentes en Buenos Aires.

Se encuentran en dicha botica todas cuantas preparaciones que en la Farmacia Raspail de Paris. Calle de Salta esquina de Moreno.

Blanco de Perlas ó flor de la juventud—El blanco de perlas que está en gran voga hoy dia entre el mundo elegante, es el blanco de perlas de Albert Lafen, unos de los mejores químicos y perfumistas de Paris. Estirpa los barros y asperezas de la cara y hermosea el cutis sin echarlo á perder.

Depósitos en Buenos Aires, botica Raspail calle de Salta esquina de Moreno, botica del Indio, Rivadavia No. 310 y peluqueria de Labarthe, Florida 36. m18 2d

Bronceador, darador y plateados sobre metal, calle de Rivadavia No. 78—Poseedor de los sistemas de Galvanoplástica, Christofle y Ruolz, el maestro ofrece sus servicios á las personas que se dignaren favorecerlo, para embarnizar camas de bronce, arañas, adornos de piano etc., para dorar y platear cubiertos de mesa, relojes cadenitas etc. tambien se compran camas de bronce usadas. m18 3d

Importante—Se necesita un estrangero casado ó soltero para el trabajo de una chacra en la que se le harán proposiciones ventajosas ocúrrase á la calle de Potosi No, 208. m17 6d

Interesante—Se avisa al público, que la calle de Cuyo, No. 261, entre Cerrito y Artes, se vende un lindisimo y muy buena armazon y mostrador que ha servido para sombrereria. El dueño lo vende con el derecho á llave, habiéndose mudado en la calle de Artes No. 116, [en la calle de Cuyo No. 261, darán razon] m14 6d

INYECCION Y CAPSULAS VEGETALES DE MATICO GRIMAULT Y Cª FARMACEUTICOS EN PARIS

Nuevo tratamiento preparado con la hoja del MATICO, árbol del Perú, para la curacion rápida é infalible de la gonorrea, sin temor alguno de estrechez del canal ó de la inflamacion de los intestinos. Los célebres doctores CAZENAVE, RICORD y PUCHE de Paris, han renunciado a lempleo de cualquier otro tratamiento. La Inyeccion se emplea al principio del flujo; las Cápsulas en todos los casos crónicos é inveterados, que han resistido á las preparaciones de copaiba, de cubeba y á las inyecciones de base metálica. Estos dos medicamentos son muy preciosos para curar las flores blancas en las señoras y las jóvenes delicadas. La inyeccion es infalible como *preservativo.*

Depositarios: en *Buénos-Ayres*, A. Demarchi y Hermanos, Toledo y Moine; en *Rosario y Cordoba*, Demarchi Hermanos y Cia; en *San Nicolas*, Pedro Saroli y Cia; en *Montevidéo*. Guillemette, Las Cases.

Juzgado de Paz de Moreno—Por el presente edicto cito, llamo y emplazo á D. Antonio Genirre, para que en el perentorio término de seis dias se presente en este Juzgado á estar á derecho en la demanda que tiene entablada contra él D. Pedro Candowr, bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio que hubiere lugar—Moreno, Mayo 12 de 1865.

m14 6d *Pedro Martinez Melo.*

Juan Sivori—Habiendo perdido la papeleta de mi nacionalidad, se previene á quien la encuentre tenga la bondad de entregarla en la calle de Corrientes No. 298 á quien se le agradecerá. m17 3d

Jarabe de San Vicente de Paul—Pectoral, calmante, antighlogistico, el único que cura bien la toz, los refrios catarros, ronquera, las inflamaciones del pecho, de los pulmones, de la garganta y sumamente eficaz contra la toz convulsa. Se vende siempre en la botica de San Nicolás calle de Corrientes esquina á Artes. m18 2d

Lustrador—Se lustran muebles de jacaranda y de caoba, tanto nuevos como viejos, y se componen muebles usados, calle del Paraná No. 294, y Suipacha No. 323. m18 2d

Lejion voluntarios

Siendo desertor de la espresada el individuo Antonio Rincon, correntino, se regala 2700 pesos al que lo presente al cuerpo ó de datos para ser aprehendido. *Antonio Susini.*

OTRO.

Cuatro mil pesos de gratificacion al que entregue en el mismo á Guillermo Henrique Heufdal ó de los datos necesarios para ser aprehendido.

m18 4d *Antonio Susini.*

La quinta del Sar—Se retasea los interesados pueden ocurrir por la parte que le corresponde á la señora de D. Luis de Chapeaurouge á la calle de Tucuman No. 22. m2 15d

LOTERIA

De la Beneficencia del Uruguay

PREMIO MAYOR

500 ONZAS DE ORO

Ó 8000 PATACONES.

La loteria que está en circulacion es compuesta de 7 millares y 500 suertes, numerados desde el 1,000 al 7,999. Los billetes son impresos en papel blanco, tinta celeste, numeracion negra, y sello negro al reverso del billete. Se juega el 20 de Mayo.

El valor del billete entero es de cuatro patacones dividido en cuartos de á un patacon.

SUERTES.

1 de	8,000 patacones.
2 de	1,000 "
3 de	500 "
6 de	200 "
10 de	100 "
20 de	50 "
54 de	20 "
80 de	16 "
150 de	12 "
174 de	10 "

500 Suertes ó 2000 cuartos.

Concepcion del Uruguay Mayo 6 de 1865.

m13 4d *La Empresa*

Lopez alerta—Se previene á las personas que necesiten personeros que pueden ocurrir á la calle de Santa Fé No. 11 que los hay á precios muy acomodados. m12 8d

LA PREVISORA ARJENTINA

COMPAÑIA GRAL. DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA

Y CAJA DE ECONOMIAS

Creacion de capitales, rentas vitalicias, viudedades premios &a; aprobada por el Superior Gobierno y fundada con arreglo á las leyes vigentes

Capital suscrito hasta el 31 Diciembre 1864

En la seccion metálica .... $ fts. 244.467
En la seccion á papel moneda .... m|c.425,000

INVERSION DE LOS FONDOS

Compra de la casa calle de Corrientes numeros 214, 216 y 218.

Casa calle de Santiago del Estero No. 170.

Casa calle de Moreno Nos. 249, 251 y 253.

JUNTA DIRECTIVA.

Sr. D. Miguel J. Azcuénaga—Presidente.
" " Bernabé Ocampo—Vice-Presidente.
" " Antonio Marcó del Pont—Vocal.
" " Jacobo Parravicini id.
" " Constant Santa Maria id.

JUNTA DE VIJILANCIA.

Elejida entre los suscritores.

Sr. D. Mariano Billinghurst.
" " Juan Antonio Fernandez.
" " Ladislao F. Martinez
" " Estanislao Peña.
" " L. B. Wilcke.

GERENTE.

Sr. D. Juan Casado

BANQUERO

El Banco y Casa de Moneda.

Domicilio—Buenos Aires

Esta Sociedad tiene por unico objeto hacer fruttiferas las economias de todas las clases.

Por medio de la rennion de pequeñas entregas forma capitales que emplea en fincas dentro del municipio de esta ciudad.

Admite suscriciones con y sin abandono de capital, teniendo los de con abono de capital derecho.

1.º Al interés compuesto que devengue su capital.
2.º A la parte proporcional del capital, intereses, y beneficios de los fallecidos en su seccion.
3.º A la parte proporcional de los intereses y beneficios de los caducados en su seccion.
4.º A la parte proporcional de los beneficios por aumento de valores que corresponda á su capital.

Los de sin abandono derecho:

1.º Al interés compuesto que devengue su capital
2.º A la parte proporcional de interes y beneficios de los fallecidos en su seccion.
3.º A la parte proporcional del interés y beneficios de los caducados en su seccion.
4.º A la parte proporcional de beneficios por aumento de valores correspondiente á su capital.

FORMACION DE CAPITALES POR EL INTERÉS COMPUESTO

Se admiten depósitos á interés para la formacion de capitales, los que serán devueltos en cualquier época á pedido de los interesados.

SECCIONES Á PAPEL MONEDA

En las mismas condiciones que las metálicas se admiten suscriciones á papel moneda corriente de Buenos Aires.

RENTAS VITALICIAS.

Se admiten capitales para formar desde luego rentas vitalicias.

Las suscriciones á cualquiera de las secciones tanto metálicas como á papel moneda, pueden hacerse por entregas unicas, mensuales, trimestrales, semestrales ó anuales.

Para mas pormenores en las oficinas de la direccion, calle de San Martin No. 87 altos.

Mucama—Se necesita una con recomendaciones y que sepa su obligacion en la calle de Esmeralda No. 136 se le dará un buen sueldo. m19 4d

Medallas y monedas estrañas

Se compran de todo metal y de todas clases en la calle de Cuyo No. 167.

Municiones de guerra—Gran depósito de ese artículo y se vende de 15 á 20 pesos la arroba, papas de superior calidad y se llevan á domicilio tomando de 4 arrobas para arriba, calle del Perú No. 331, cocheria de Brunet. m12 8d

LA NACIONAL.

COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA

De Seguros Mutuos sobre la vida

De conformidad con lo prevenido en los estatutos de la Compañía, se avisa á los Sres. Socios cuyas imposiciones no se hicieron efectivas á los vencimientos de 31 de Marzo, 30 de Junio, 30 de Setiembre y 31 de Diciembre de 1864, se sirvan ocurrir á las oficinas de esta impeccion á retirar sus repect'vos resguardos en las condiciones que determine el art 27, como asi mismo los invitados á recoger sus reguardos hasta el 25 de Marzo, los socios cuyos vencimientos son en el presente trimestre.

Lo que de órden de la Direccion General y para evitar recargos por razon de morosidad, se avisa á lo Señores Socios—Buenos Aires, 1.º de Enero de 1865.

El Inspector del distrito del Rio de la Plata.

el *José Maria de Torres.*

Oficina de la Inspeccion, Suipacha 150.

La Protejida—La Administracion de estas dilijencias y otras, calle de Rivadavia No. 305, frente á la Cancha de Sarria.

«La Protejida» para Mercedes y Chivilcoy, sale todos los dias impares y regresa los pares.

«La Protejida» para el Bragado, por Mercedes y Chivilcoy, sale los 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29, regresa los 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.

«La Favorecida» para Lobos y Saladillo, sale los Juéves, regresa los Lúnes.

«La Favorecida» para Lobos y Tapalquen, sale los 3, 13 y 23, regresa los 10, 20 y 30.

Para Navarro por Mercedes, sale los dias nones, regresa los pares.

La correspondencia oficial, impresos y periódicos, se conducen gratis—Los Empresarios y Administradores. *Picot hermanos.*

FERRO-CARRIL DEL NORTE.

Desde el 10 de Mayo y hasta nuevo aviso saldrán los trenes como sigue.

DIAS DE TRABAJO.

IDA.

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belgrano.	Olivos	S. Isidro.	S. Fernando	Tigre
1	7 50	8	8 20	8 35	8 50	9 5	9 15
2	10 30	10 45	11 5	11 20	11 35	11 50	12
3	2	2 15	2 35	2 50	3 5	3 20	3 30
4	5	5 15	5 35	5 50	6 5	6 20	6 30

REGRESO.

Tren	Tigre	S. Fernando	S. Isidro.	Olivos	Belgrano.	Retiro	25 de Mayo.
1	8	8 10	8 25	8 38	8 55	9 15	9 25
2	10 45	10 55	11 10	11 23	11 40	12	12 10
3	2 15	2 25	2 40	2 53	3 10	3 30	3 40
4	5 15	5 25	5 40	5 53	6 10	6 30	6 40

DIAS FERIADOS.

IDA.

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belgrano.	Olivos	S. Isidro.	S. Fernando	Tigre
1	8	8 15	8 35	8 50	9 5	9 20	9 30
2	10	10 15	10 35	10 50	11 5	11 20	11 30
3	12	12 15	12 35	12 50	1 5	1 20	1 30
4	2	2 15	2 35	2 50	3 5	3 20	3 30
5	4	4 15	4 35	4 50	5 5	5 20	5 30
6	6	6 15	6 35	6 50	7 5	7 20	7 30

REGRESO.

Tren	Tigre	S. Fernando	S. Isidro.	Olivos	Belgrano.	Retiro	25 de Mayo.
1	8 15	8 25	8 40	8 53	9 10	9 30	9 45
2	10 15	10 25	10 40	10 53	11 10	11 30	11 45
3	12 15	12 25	12 40	12 53	1 10	1 30	1 45
4	2 15	2 25	2 40	2 53	3 10	3 30	3 45
5	4 15	4 25	4 40	4 53	5 10	5 30	5 45
6	6 15	6 25	6 40	6 53	7 10	7 30	6 45

Los Trenes pararán en Palermo y Rivadavia solamente en caso que hubiera pasajeros para esas Estaciones. Los pasajeros que deseen ser desembarcados en ellas, deven avisar al Guarda Tren al entrar en los coches. Sin este requisito los trenes no pararán.

Mudanza de domicilio

El Consulado de Prusia, se ha mudado á la calle de Maipú No. 61. m18 2d

MISAS GENERALES.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar la misa por el alma de la finada señora Da. Maria Josefa Castaño en el templo de Santo Domingo el Viérnes 19 del corriente aniversario de su fallecimiento, recibirán el estipendio de costumbre. m18 2d

Mucama—Se necesita una en la calle de Cordoba No. 72. m18 2d

Mucama—Se necesita una buena en la calle de Bolivar No. 122. m18 2d

Mariano G. Pinedo

Ha abierto su estudio de Abogado, en la calle de Potosi No. 181 á la vuelta del Tribunal de Comercio. m17 6d

Mucama—Se necesita una, en la calle de Potosí No. 349. m17 4d

MANTECA DE GRASA

C. P. D. S. G.

Para reemplazar la manteca fresca en la buena preparacion de las

COMIDAS Y PASTELERIA

PREFERIBLES

POR SU OLOR SABOR Y PUREZA

Á LA MAS

FINA GRASA DE CHANCHO

Y AL MEJOR ACEITE FRANCES

INFINITAMEMTE MAS SANO

COMO LA CIENCIA LO HA PROBADO

3 pesos mas barata que la grasa de chancho.

5 pesos mas barata que el mejor aceite español ó italiano.

Y 8 pesos!!! mas barata que el refinado aceite frances.

Agencia calle de Corrientes No. 101, entre Florida y San Martin, en donde se reciben órdenes por mayores cantidades, pero se advierte á las familias que no puedan obtener la lejitima grasa de comer en los almacenes de su barrio, manden por ella á la agencia desde las 8 hasta las 10 de la mañana y desde las 11 hasta las 4 de la tarde, en donde se les venderá por vejigas á razon de cinco pesos libra—Buenos Aires, Mayo 13 de 1865.

m13 8d *La Empresa*

Manteca de vaca—Se ofrece en venta por mayor, de la Colonia de Santa-Fè y de rica clase, calle de la Victoria No. 238. m18 2d

Merceria en 2,850 pesos—Se vende en un lote la merceria, con una bonita Armazon de vidrieras, por balance ó armazon sola, el local es superior para hacer la fortuna en 6 meses. Para tratar calle de Cangallo primera entrada al mercado del Plata, por la calle cortada cuarto No. 107. m18 3d

Máquinas de coser—Se hacen composturas y se dan instrucciones en toda clase de maquinas de coser, calle del Perú No. 47. m18 4d

Oficiales cigarreros—Se necesitan 4 y 4 aprendices, calle del Paraná No. 38. m18 2d

Oficial carpintero medio oficial y aprendiz, se necesitan en la carpinteria calle del Temple No 138 con herramienta ó sin ella, se le pagará un buen sueldo. m18 2d

Ovejas a medias Los estancieros que quieran dar á medias do 2000 á 4000 ovejas el que se interese en tomarlas tiene campo suficiente en el partido del Azul el que se interese en darlas puede dirijirse ó á la calle de Lima 409 que encontrarán con quien tratar. m13 6d

Oficiales boteros—Se necesitan en la calle de la Florida No. 65, casa de Eugenio Dufour. m13 8d

Oficiales sastres—Se necesitan dos para trabajar por mes ó por pieza, calle de San Martin No 18 y 20, frente á la Catedral. m15 4d

Oficiales sastres y costureras—Se necesitan en la sastreria Nueva Roma, Reconquista 50 y 52 para blusas, chalecos y pantalones militares, como así mismo para ropa de particular, como sacos, capas, cavoures; es inútil se presenten no siendo superiores; se les pagará bien. m16 6d

Por no poderse atender se vende la muy acreditada fonda tractoria de la Marina, calle de Cuyo No. 55, en la misma encontrarán con quien tratar á cualquier hora del dia. m13 8d

Para Cañuelas, Monte y Las Flores—Nuevas mensagerías de la «Invariable Porteña,» Correo del Estado, la administracion calle de Rivadavia Nos. 441 y 443—Saldrá de esta todos los dias: 2, 6, 12, 16, 22 y 26; y de las Flores para Buenos Aires: los 6, 9, 16, 19, 26 y 29.

NOTA—Los equipajes y encomiendas se reciben hasta las cuatro de la tarde de la víspera.

m4 15d Empresario—*Miguel M. Lupo.*

Papas de superior calidad desde 15 á 20 pesos la arroba, tomando de 4 arrobas para arriba se llevan á domicilio cualquier que sea el pedido será atendido inmediatamente aunque fuese de diez mil arrobas, calle del Perú No. 331, cocheria de Brunet. Tambien se reciben órdenes en la calle de la Victoria No. 112½, escritorio de carruajes de plaza. m12 8d

Piezas amuebladas muy cómodas y á todos precios, las hay en la calle Florida No 258. m18 2d

Personero—Se necesita uno estranjero, en la calle do la Independencia No. 229. m18 2d

Personero—Hay uno estrangero, el que lo necesite ocurra a la calle de Venezuela No. 63. m18 2d

Pedicuro—En la misma casa que ocupó el Sr. de Colegnato, se halla establecido su colega para estraer toda clase de callos juanetes uñeros gavilanes etc. para cuyo efecto, hay un gabinete adecuado, y de nó, pasará al domicilio de los pacientes dejando la seña de la casa, asi mismo tiene sanguijuelas Hamburguesas para vender de lo mas superior por mayor y menor, tiene ademas un surtido de vendajes ó bragueros elásticos, de goma llamado braguero Auduezar de lo mas selecto y sin competencia de los demas, como está aprobado y recomendado por los señores Doctores en Medicina y Cirujia San Martin No. 147. m18 2d

Prensas de mano

Se han recibido varias y de distintos tamaños para vender en esta imprenta.

Personeros estranjeros—Se encuentran en la Ajencia y casa de comisiones calle del Parque No. 67, desde las 10 de la mañana, hasta las 5 de la tarde. m18 2d

Gran barratillo, botines finos clástico para hombre á 70 pesos, id id id id de dos suelas, propios para la estacion á 80 pesos, calle de Rivadavia 587. m17 15d

SE ALQUILA

La casa calle de Talcahuano No. 127, con 4 piezas, cocina, pozo y demas necesario; para tratar ocurran á la cigarreria al lado de "La Tribuna."

PROFESOR INGLES

Se ofrece uno para dar lecciones particulares, en ingles y castellano, gramática castellana, aritmética comercial etc etc. para tratar pueden ocurrir á la calle de la Piedad No. 254, plateria. m10 9d

PAÑUELOS DE TARTAN

Pañuelos de cachimir y merino.

61—CORRRENTES—61

m16 6d

Pedro Bergara puede pasar por la calle 25 de Mayo No. 34 á recoger unos pagarés endosados á su órden, que fueron encontrados en la calle y que pagando este aviso le serán entregados. m17 3d

Peon—Se necesita uno para una fábrica de licores en la calle de Tucuman No. 29 y 31. m17 4d

Se vende madera de carbon y chapa de caoba, calle de Rivadavia No. 284. m14 8d

Se desea ver á la Sra. Da. Ana Villaruel viuda del Enri para tratar de un asunto de sumo importancia en la calle de Lima No. 401 hallaran quien se interesa. m18 3d

Se vende un establecimiento en el Partido de Chivilcoy, distando 2 leguas del pueblo, con una area de ½ de legua 11 cuadras de monte, una ensenada de 600 varas, un potrero de 700 varas, una quinta de 3 cuadras, siendo entre estas una de alfalfa, un rancho de material con 4 piezas, un rancho de negocio de 33 varas de largo, dos graneros de 14 varas cada uno, y 2 rancho de 6 varas cada uno. Para tratar ocurra á la calle de Rivadavia No. 549. m14 51

Se vende una fonda y café de corto capital, en la calle de Montevideo No. 9 hallarán con quien tratar á cualquier hora del dia. m17 6d

Se previene á quien pueda interesar, que la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de E. Giusti y S. V. Picasso, de comun acuerdo se ha disuelto, quedando á cargo dal activo y pasivo de dicha casa el señor E. Giusti.

m17 3d *S. V. Picasso.*

Se ha perdido un hombre recien llegado, taliano de edad de 28 años algo demente y su nombre Perlini Francisco, el que se compadesca de él entréguelo en la fábrica de licores, calle de la Esmeralda, Arenales, calle Nueva, será gratificado. m17 3d

Se necesita un oficial zapatero, en la calle de la Defensa No. 334. m16 4d

Se venden las casas calle del Parque esquina á la de Garantias, y un corralon calle de Suipacha No. 280, para tratar á la calle de la Esmeralda No. 286. m16 4d

Se vende una selecta coleccion de plantas de jardin y árboles de ricas frutas y plantas de adornos, una coleccion de rosas completa cincuenta clases, una coleccion de claveles, jazmines del cabo aclimatados, cedrines, loisas, macetillas de seis clases. Eucaliptos de una á tres varas de alto de la mejor clase, parras de varias clases, injertos de damasco de duraznos, de peras veinte y cinco clases, ciruelas, higueras de España diferentes clases, cipres, pinos, y otra porcion de plantas que no se detallan por su estension. calle de Córdoba boca-calle de Junin. m16 6d

Se vende el café y billar en la calle del Buen Orden No. 104, el dueño lo vende por no poder atenderlo. m16 8d

Se necesita un obrero molinero en la estacion del Caballito: m16 4d

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 21 de Mayo de 1865, el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

Estaciones	Trenes 1º	2º	3º	4º
Parque	8	11	3	4
11 de Setiembre	8 10	11 10	3 10	4 10
Almagro	8 15	11 15	3 15	4 15
Caballito	8 20	11 20	3 20	4 20
Flores	8 25	11 25	3 25	4 25
Floresta	8 30	11 30	3 30	4 30
San Martin	8 45	11 45	3 45	4 45
Moron	9	12	4	5
Merlo	9 20	12 20	4 20	5 20
Moreno	9 30	12 30	4 30	5 30
Rodriguez	10	....	5	....
Lujan	10 30	....	5 30	....
Mercedes	11 30	....	6 30	....

REGRESOS

Estaciones	Trenes 1º	2º	3º	4º
Mercedes	....	7 30	....	2 30
Lujan	....	8 30	....	3 30
Rodriguez	....	9	....	4
Moreno	7 30	9 30	1 30	4 30
Merlo	7 40	9 40	1 40	4 40
Moron	8	10	2	5
San Martin	8 15	10 15	2 15	5 15
Floresta	8 30	10 30	2 30	5 30
Flores	8 35	10 35	2 35	5 35
Caballito	8 40	10 40	2 40	5 40
Almagro	8 45	10 45	2 45	5 45
11 de Setiembre	8 50	10 50	2 50	6
Parque	9	11	3	6 15

DIAS FERIADOS

Estaciones	Trenes 1º	2º	3º	4º	5º
Parque	8	10	12	2	4
11 de Set'mbre	8 10	10 10	12 10	2 10	4 10
Almagro	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15
Caballito	8 20	10 20	12 20	2 20	4 20
Flores	8 25	10 25	12 25	2 25	4 25
Floresta	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30
San Martin	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45
Moron	9	11	1	3	5
Merlo	9 20	....	1 20	....	5 20
Moreno	9 30	....	1 30	....	5 30
Rodriguez	10	....	....	....	6
Lujan	10 30	....	....	....	6 30
Mercedes	11 30	....	....	....	7 30

Estaciones.	Trenes 1º	2º	3º	4º	5º
Mercedes	....	7 30	....	....	2 30
Lujan	....	8 30	....	....	3 30
Rodriguez	....	9	....	....	4
Moreno	7 30	9 30	....	....	4 30
Merlo	7 40	9 40	....	....	4 40
Moron	8	10	12	4	5
San Martin	8 15	10 15	12 15	4 15	5 15
Floresta	8 30	10 30	12 30	4 30	5 30
Flores	8 35	10 35	12 35	4 35	5 35
Caballito	8 40	10 40	12 40	4 40	5 40
Almagro	8 45	10 45	12 45	4 45	5 45
11 Set'mbre	8 50	10 50	12 50	4 50	5 50
Parque	9	11	1	5	6 15

En los dias feriados el precio es el mismo para las estaciones intermedias hasta Flores, es decir 6$ de primera y 4 $ de segunda.

Los niños desde 3 años hasta 7, tomarán boletos de segunda para viajar en primera clase. Los viageros son invitados á presentarse á las boleterias con el valor del billete, para evitar las demoras.

La Administracion.

Se vende el almacen en la plaza Constitucion ó sea mercado del Sur en frente de la estacion del ferro carril calle de Lima y Brasil hace esquina, su dueño lo vende para marchar para el Paraguay. m12 8d

Se desea saber donde es el paradero de Miguel Garcia y Santiago hijo de Florencio Garcia natural de Galicia partido del, Son parrequia de San Pedro de Baroña, su hermana Ramona lo necesita ver, Corrientes No. 153. m16 4d

FILANTROPIA

En la calle de Belgrano, núm. 395, vive una señora anciana en la mas profunda indigencia, y sin mas amparo que un hijo *tullido!* .... ¿Necesitará la caridad pública de mas elocuente recomendacion, para acudir en auxilio de esos dos infelices, aquejados por la miseria y el dolor?—Creemos que nó, porque en Buenos Aires no se invoca inútilmente estos dos nombres y la palabra *filantropia*.—Acudid, almas generosas, á esperimentar con vuestro óbolo esa santa emocion que resulta del bien que se hace al prójimo en medio del infortunio

Florencio Robles

Este es el nombre de un desgraciado tullido desde la edad de siete años, huérfano de padre y madre, hace treinta y ocho que sufre paralítico, y uno que no se mueve de la cama. Está en la mayor penuria, en el mas completo desamparo, é implora la caridad pública.—Vive en la calle del Temple número 478, donde recibirá los auxilios con que quiera socorrerlo la filantropía de esta poblacion.

Llamamos la atencion á las infinitas sociedades de beneficencia que existen en este pais, que tantas pruebas de caridad han dado á los necesitados.

TRAPOS LIMPIOS

De hilo y algodon, se compran en esta imprenta.

El Museo Universal—Periódico semanal de ciencias, literatura, artes, industria y conocimientos útiles—Redactado é ilustrado por los primeros literatos y artistas españoles.

Inutil es hacer encomio alguno de una publicacion que vá á entrar en el noveno año de existencia, basta decir que todos sus artículos son orijinales de los primeros literatos Españoles y que sus gravados son hechos exprofeso para el artículo por los primeros artistas Españoles representando unos y otros los principales asuntos Españoles y Americanos.

Cada número del "Museo Universal", consta de 8 grandes pájinas de riquisimo papel é impresion é ilustrados gravados ejecutados artisticamente forman do al año un hermoso volúmen de mas de 400 pájinas con una elegante cubierta, portada é indice.

Precio de la suscricion 10 patacones.

En la misma casa se admiten suscriciones al Museo de Familias, Semanria Popular, Moda Elegante, Ilustrada, Eco Hispano Americano, América, Democracia, Novedades, Epoca, Siglo Médico, y otros muchos periódicos científicos, políticos y literarios.

Libreria Española, de Federico Real y Prado, calle de Bolivar núm. 77.

El Eco Hispano-Americano, periódico quincenal, redactado por D. José S. Flores—Este periódico el mejor en su clase que el publica en Paris [en español] se reparte quincenalmente y se recibe en esta por los paquetes inglés y francés.

Cada número de 8 grandes pájinas contiene una revista quincenal política y otra comercial, un estracto de las sesiones de las Córtes Españolas, y una miscelánea de noticias de todo el mundo para lo cual trae un alcance en la septima pájina con las últimas crónicas telegraficas.

Las personas que deseen estar al corriente de todas las noticias europeas como americanas deben suscribirse al Eco Hispano-Americano que solo cuesta 6½ patacones al año, Libreria Española de Federico Real y Prado, Bolivar núm. 77.

Nuevas Peninsulares—Administracion General, Potosí No. 152—La Empresa pone en conocimiento del público en general, que desde el primero de Noviembre quedan establecidas sus salidas del modo siguiente:

Orden de salidas—Chascomus y Dolores, los dias 2, 6, 8, 10, 12, 16, 18, 20, 22, 24, 26 y 30.

Tandil directo por los puntos siguientes:

San Vicente, Ranchos, Venado, San Roque, 25 de Mayo, Chapaulauquen, Huesos de Casalina, negras, la Victoria, San Luciano, Esmeralda y Florida, La Concepcion, Zelpa, San Antonio, La Estrella, Los Hermanos de Vela, Santa Rosa, San Cayetano y la Petrona, Francisco Estevan, y Las Imposibles Canales y Tandil los dias 9, 19 y 29.

Tandil por Dolores—Posta de Gauna, San Miguel, Batalla, Navas, Quinteros, Juncal y Chelporó, Cornelina, Biscacheras, Rosario de Miguens, Tandilcoffi y Tandil los dias 8 y 24.

Tandil por Dolores—Posta de Gauna, San Miguel, Cinco Lomas de Miguens, Loma Negra, Loma Partida de Vela, San José y Carmen de Languerú, Canales y Tandil los dias 2 y 16.

Laguna de los Padres—Rakel, Santa Elena, Centinela, Brandan, Porfía, Arroyo Chico, Durazno, Arroyo Grande, Naranjos, Vivorata, Caldera, Laguna, Colmena y Ballenera los dias 2, 12 y 22.

Chasquí á los Montes—De Buenos Aires los dias 14 y 28 Los Empresarios—*José Torres y Ca.*

Se busca piezas sin muebles, para un hombre soltero cerca de dos cuadras de la plaza de la Victoria para avisar calle de la Defensa No. 84. m13 8d

Se necesita un cochero calle del Buen Orden No. 743, en Barracas. m18 2d

Se necesita una sirvienta con buenas recomendaciones, calle de Talcahuano No. 142. m18 2d

Se alquila la casa No. 100, calle de la Defensa con el armazon y mostrador en el ínfimo precio de mil pesos mensuales, ó se vende el armazon, ocúrrase allí mismo. m18 2d

Se vende muy barata una casita chica, calle de Brasil frente al No· 100. m18 2d

Sirviente—Se necesita uno en la calle de Cuyo No. 130 y que de informes de su conducta. m18 2d

Sanguijuelas Hamburguesas

Y francesas grandes de superior calidad recibidas por el Paquete, últimamente se venden por cientos y por docenas de rica clase en el depósito permanente calle de Cuyo No. 247½ del mercado del Plata ½ de cuadra para el campo, su precio es módico. m18 2d

Se alquila la casa calle de Reconquista No 111 con todas las comodidades necesarias para establecer una casa de comercio y para familia á 3 cuadras de la Plaza de la Victoria para tratar ocurrir á los altos de la misma casa. m18 6d

Verdadera pomada

DEL Dr. DUPUITREN.

CONTRA LA CALVICIE

Esta célebre pomada, á mas de conservar y fortificar el cabello, le hacer crecer muy pronto y lo mantiene libre de la caspa.

Esta pomada inventada por el célebre Dr. Dupuitren, médico de la Facultad de Medicina y de los hospitales de Paris, goza en Francia y toda la Europa de una merecida reputacion. Es recomendada por los principales médicos como remedio seguro para impedir la caida del cabello y conservarlo.

Depósitos para su venta en la botica de la Sirena calle de Salta esquina de Moreno y en la botica del Indio calle de Rivadavia No. 310, y en la peluqueria de Labarthe, Florida 36. m18 2d

PERSONERIA

Los que quieran tomar personeria para remontar los cuerpos de línea, mientras dure la guerra con el Paraguay, pueden ocurrir á cualquiera de los comisionados nombrados por el Superior Gobierno, que se arreglará su colocacion.

Felipe Llavallol, Cangallo 138; José M. Estrada, Rivadavia 208; Manuel Ocampo, Perú 5; Pastor Obligado, Reconquista 63; Juan B. Molina, Florida 229; Lorenzo Torres, Venezuela 70; Jorge Atucha, Suipacha 37; Juan N. Fernandez, Perú 79; Miguel J. Azcuénega, Perú 66, Manuel José Guerrico, Corrientes 91.

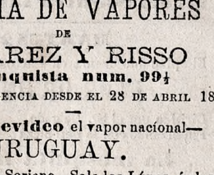

AJENCIA DE VAPORES

DE

ALVAREZ Y RISSO

Reconquista num. 99½

ITINERARIO EN VIGENCIA DESDE EL 28 DE ABRIL 1865

Para Montevideo el vapor nacional—

URUGUAY.

Capitan Manuel Soriano—Sale los Lúnes á las 5 de la tarde, y regresa los Juéves al amanecer.

Para Montevideo el vapor italiano—

TEVERE

Capitan José Barboro—Saldrá los Mártes y Sábados á las 5 de la tarde regresará los Mártes y Viérnes al amanecer.

Para Montevideo el vapor inglés—

RIO DE LA PLATA

Saldrá los Miércoles á las 6 de la tarde y regresará los Sábados al amanecer.

Para el Salto con escala en todos los puertos del Uruguay, el vapor nacional—

URUGUAY.

Saldrá los Juéves á las 10 de la mañana, y regresará los Lúnes al amanecer.

Para el Salto con escala en todos los puertos del Uruguay, el vapor inglés

RIO DE LA PLATA

Saldrá los Sábados á las 10 de la mañana y regresará los Miércoles al amanecer.

Todos estos vapores toman carga por los puertos de su carrera á escepcion de articulos inflamables y armamentos de guerra, previniendose que esta prohibicion es estensiva á las encomiendas por pequeñas que ellas sean.

TARIFA.

PASAGE DE CAMARA

Montevideo	8 fts.	moneda decimal de M.
Martin Garcia	4	" " "
Nueva Palmira	6	" " "
Fray Pentos	8	" " "
Gualeguaychú	9	" " "
Concepcion del Uruguay	10	" " "
Paysandú	12	" " "
Concordia y Salto	16	" " "

De proa la mitad de estos precios.

TARIFA DE CARGA

Flete por carga á Montevideo 4 $ fts. de la misma moneda por tonelada de 40 pies ú 80 arrobas segun convenga el buque. A los puertos del Uruguay 8 fts por id. oro ½ p.%, plata ¼ p.%, papel ⅛ p.% encomiendas precio convencional.

Por mas informes ocúrrase á los agentes

Alvarez y Risso—Reconquista 99½

☞ Se previene á las personas que tomen pasaje á bordo de estos vapores, que para ser recibidos á bordo deben munirse del correspondiente boleto de la agencia.

AGENCIA

De vapores y comisiones de Enrique Dowse.

CALLE DE CUYO NUMERO 1.

VAPOR NACIONAL

ESTRELLA DEL NORTE

En adelante este vapor saldrá del Tigre (las Conchas) dos veces por semana, los Miércoles y Sábados para San Nicolas y puertos intermedios.

El tren sale de la estacion 25 de Mayo á las 10 y media en punto. Boletos del tren en la agencia del vapor, calle de Cuyo No. 1; gratis.

TARIFA.

Cámara		Proa	
San Nicolás	12 fts.	San Nicolas	6 fts.
Las Hermanas	12 "	Las Hermanas	6 "
Obligado	10 "	Obligado	5 "
San Pedro	8 "	San Pedro	4 "
Baradero	6 "	Baradero	3 "
Zàrate	4 "	Zárate	2 "
Campana	4 "	Campana	2 "

Encomiendas, condicional.

Saldrá de San Nicolas todos los Lúnes y Viérnes.

Agencia en Buenos Aires, calle de Cuyo No. 1., id en Zárate, J. O. Martinez; id. en el Baradero L. Nuñez; id. en San Pedro, M. Pagadoy

COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR

DE GUALEGUAYCHU (E. R.,

PUERTOS DEL URUGUAY

EL NUEVO VAPOR NACIONAL

ERA.

Tocando en el puerto de Gualeguaychú

TARIFA.

Martin Garcia	4 fts.
Nueva Palmira	6 "
Fray Bentos	8 "
Gualeguaychú	9 "
C. del Uruguay	10 "
Roman	10 "
Paisandú	12 "
Concordia y Salto	16 "

Proa, medio precio.

El «Era» saldrá de Buenos Aires para los puertos del Uruguay todos los Lúnes á la una de la tarde. Encomiendas se reciben hasta las 10 de la mañana del mismo dia en la agencia calle de Cuyo No. 1.

Enrique Dowse—Calle de Cuyo No. 1

VAPOR PAQUETE NACIONAL

BUENOS AIRES

Capitan—D. Angel Basso—Para el Salto, Concordia, Paisandú y Fray Bentos. Hará tres viages por mes.

Admite carga para estos puertos á 8 patacones la tonelada de 40 piés cúbicos ú 80 arrobas, y pasageros para los mencionados destinos, Nueva Palmira y Martin Garcia. La carga deberá estar á bordo del vapor el dia anterior á su salida á las 4 de la tarde.

NOTA—No se admitirá á bordo de estos vapores bajo ningun pretesto, carga sin órden de la agencia, ni pasageros sin su correspondiente boleto, y los que fueran sin él abonarán 1 peso fuerte á mas de su pasage.

Las encomiendas se reciben en la agencia hasta el dia anterior á la salida á las 8 y media de la noche.

Para mas pormenores sirvanse ocurrir á su agente *Juan R. Silveyra*—Reconquista 79.

REBAJA DE PASAJES

Pasaje gratis en los trenes del Ferro Carril del Norte.

CARRERA EN EL RIO URUGUAY.

Partiendo del puerto del Tigre por entre las Islas del Paraná. El nuevo y comodo vapor paquete argentino.

INICIADOR

Hará un viage semanal por la siguiente tarifa de cámara.

Higueritas	6 fts.
Fray Bentos	7 "
Gualeguaychú	9 "
Uruguay	8 "
Paisandú	10 "
Concordia y Salto	14 "

Las comodidades y marcha de este vapor, el buen trato que dá su capitan D. José Folgueras unido á lo comodo de esta carrera libre de mareo ofrecen á los pasageros un viaje de recreo y rapido.

Para mas informes ocúrrase á sus agentes Silveyra y Sagarra, calle de Cuyo No. 6. m17 4d

PARA BURDEOS

La muy velera nueva de primera clase barca francesa "Nouveaux Coriolan" del porte de 420 toneladas, saldrá para este destino en todo el mes de Junio, el capitan Pertus tan ventajosamente conocido en esta plaza, ofrece á los pasageros el trato mas esmerado y hallarán á bordo de este buque, construido á propósito para estos viajes, todas las comodidades deseables.

Para tratar ocurran al capitan Pertus, calle Piedad casa de Baños ó á sus corredores, L. Sagory y A. Lenmyem 47, calle Cangallo. m17 5d

Para Marsella y Génova.

Saldrá sin falta alguna el 20 de Mayo el muy velero bergantin italiano «Giraomo» de 1ª clase su Capitan Felix Calderone ya reconocido en esta carrera teniendo todo su cargamento contratado.

Admite pasageros de cámara y proa por los cuales tiene escelentes comodidades. Para tratar ocurrir á su consignatario Antonio Degiovanni calle Rivadavia No. 631.

Los pasageros para Génova serán conducidos de Marsella por cuenta del Capitan. a23 20d

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don Jorge Echeverria se cita llama y emplaza á Don Gregorio Peredo para que dentro del término de ocho dias contados desde la fecha comparezca á la oficina del infrascripto á estar á derecho en la demanda que sobre cobro de pesos, le ha promovido Don Severo Espeleta bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Mayo 12 de 1865.

m13 8d *Manuel Gianada.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria se han de hacer almonedas y remate, bajo las galerias de la Casa de Justicia y en las tardes de los dias 1 2, y 3 del próximo Junio, de una casa perteneciente á la testamenteria de Don Antonio Guastavino, situada á inmediaciones del mercado 11 de Setiembre, calle de la Victoria, compuesta su area de 35 varas de frente por 70 de fondo, conteniendo varias viviendas, pozo de balde etc. tasada en todos sus ramos en la cantidad de 119,476$ 4 rls m|c. Las personas que se interesen por mas pormenores pueden ocurrir por la oficina del finado Agrelo donde se halla adscripto el que firma—Buenos Aires Mayo 11 de 1865.

m12 23d *Félix Sagasta.*

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don Daniel Maria Cazon se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho al patronato de una capellania que reconoce la casa calle de la Piedad No. 31 á 33½ el que fué ejercido ultimamente Doña Ventura Miró para que en el término de 30 dias de la fecha comparezcan por la oficina de Don José Victoriano Cabral donde se halla adscripto el que firma á contestar un traslado que se les ha conferido de la solicitud de Don Juan Manuel Canaveris sobre redencion de dicha capellania—Buenos Aires, Abril 27 1865.

m3 20d *Pantaleon Gomez.*

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se han de hacer almonedas y remate, ante el Juzgado de Paz del Partido del 25 de Mayo, en los dias 5, 6 y 7 del entrante Junio, de todas las existencias quedadas por muerte de D. Francisco Sepeda, las que consisten en ganado vacuno, lanar y caballar, y bienes muebles. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á imformarse sobre el número de hacienda y el precio de tazacion, á la oficina de D. José Victoriano Cabral, donde se halla adscripto el que firma, ó al dicho Juzgado—Buenos Aires, Mayo 10 de 1865.

m13 18d *Pantaleon Gomez.*

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Mariano G. Pinedo, se han de hacer almonedas y remate en las puertas del Juzgado á quien mas diese dinero de contado y en el último de los dias 18 19 y 20 del entrante Mayo de una casa de propiedad del concurso de Don Manuel Agapito Rodriguez situado en el partido de Chivilcoy, y edificada en un solar de terreno compuesto de 50 varas de frente por 50 de fondo en el ejido del mismo pueblo, á 4 cuadras de la plaza, tasada en la cantidad de 19,320$ m|c. los que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas informes á la oficina del escribano Don Güillermo Dowbley donde se halla adscrito el autorizante—Buenos Aires, Mayo 1 de 1865.

m5 15d *Ramon Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se sita, llama, y emplaza por el término de treinta dias, contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por el fallecimiento de Da. Cármen Espeleta, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante S. S. y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento que de no comparecer les parará el perjuicio que por derecho haya lugar—Buenos Aires Mayo 17 de 1865.

m17 15d *Manuel Granados.*

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Mariano G. Pinedo, se hace saber á todos los acreedores del concurso de D. Pedro Mosqueira, á solicitud presentada por este y la providencia recaida en la misma, cuyo tenor es el siguiente—Buenos Aires, Señor Juez L. de Comercio—Don Pedro Mosqueira vecino del pueblo de San Isidro, ocupado en el trabajo de elaborar pan á V. S. como mas haya lugar á respetuosamente digo: que hace tres años di punto á mis negocios con secuencia del estado de ellos y de la crisis mercantil de esa época para el efecto hcie cesion de todos mis bienes á mis acreedores: pero, la generosidad de estos Señores y penetrados de mi honradez y que el haber fracasado en ellos no era culpa de mi mala berracion, sino uno de aquellos casos ó contingencias á que estan espuestos todos los comerciantes: lejos de quererme hostilizar propendieron á que continuase trabajando, y para cuyo efecto, como he dicho antes, tuvieron la generosidad de concederme unas quitas de un ochenta por ciento con especto á sus créditos coma consta en el concordato que se celebró ante este tribunal y corre á fojas 5 y 6 del espediente de mi concurso, el que en debida forma acompaño. Para pagar los dividendos de un veinte por ciento á mis acreedores que fué á lo que quedó obligado, dí de fianza al Sr. D. Angel Viale; este señor acaba de pagar íntegramente los dividendos á todos mis acreedores como consta de las firmas de todos ellos, las que V. S. verá puestas con sus correspondientes recibos al pié del crédito de cada uno que en el cuaderno que por separado tambien en la debida forma acompaño y como lo prescribe el articulo 1658 del Codigo Mercantil; en su consecuencia, creo pues, llegado el caso de ocurrir ante V. S. como efectivamente lo hago, suplicando á V. S. que, en atencion á estar como están y como suficientemente lo dejo demostrado, pagados todos mis acreedores integramente sus dividendos; V.S. se ha de servir ordenar que por el conducto que corresponde, se me de la carta de pago para mi satisfacion y satisfacer al publico y comercio y poder empezar á trabajar nuevamente con libertad, y poder sostener una numerosa familia que tengo y que hace tres años se halla sufriendo toda clase de privaciones. Por tanto: á V. S. suplico que habiendome por presentado con el espediente de mi concurso y cuaderno de creditos y recibos acompañados, se sirva proveer y mandar como lo dejo solicitado. Por ser de justicia etc. Pedro Mosqueira—Febrero 4 de 1864 por presentado en cuanto ha lugar pongase en conocimiento de los acreedores esta solicitud y el contenido del articulo 1723 del código para que si tienen observacion que hacer la descan dentro del termino que prefija dicho articulo por los periódicos Nacional y Tribuna, hagase la publicacion—Pinedo—Lo mandó y firmó el Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Mariano G. Pinedo en Buenos Ayres á cuatro de Febrero de mil ochocientos sesenta y cuatro—doy fé—Guillermo C. Dowbley—Lo que se pone en conocimiento de los acreedores para que si tienen algunas observaciones que hacer, ocurran á la Escribania del finado Calleja accidentalmente á mi cargo—Buenos Ayres, Mayo 12 de 1865.

m16 6d *Dowbley.*

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Jorge Echeverria, se hace saber á Don Francisco Escudero el auto recaido en el espediente que contra él sigue el Doctor Don Angel Medina sobre cobro de alquileres cuyo tenor es el siguiente:—"Buenos Aires Mayo 12 de 1865—"Y vistos: estos autos ejecutivos seguidos por el Doctor "Don Angel Medina contra Don Francisco Escudero "sobre cobro de alquileres procedentes del contrato "corriente á fojas 1ª y á virtud de no haberse "opuesto ecepcion alguna por el ejecutado dentro el "termino que prescribe la ley de la materia, fallo: "que debo mandar y mando se lleve adelante la ejecucion hasta hacerse trance y remate y con su pro"ducto efectivo pago de la cantidad que se reclama, "sus intereses, costos y costas. Asi lo proveo y man"do fecha ut supra, debiendo notificársele este auto "ror los periódicos durante el tármino de cinco dias. "Jorge Echeverria. Lo mandó y firmó el Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria en Buenos Aires á doce de Mayo de mil ochocientos sesenta y cinco doy fé—Laudelino Cruz—Buenos Aires, Mayo 13 de 1865.

m16 5d *Laudelino Cruz.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. Don Juan Barra se hace saber á todos los acreedores de Don Ramon Rodriguez y hermano presenten en el término de 20 dias al síndico provisorio Don Francisco Gimenez los títulos justificativos de sus créditos con arreglo al artículo 1549 previniéndose que con arreglo á lo ordenado por el 1567 no pueden los deudores hacer pagos ni entrega de efectos á los fallidos bajo la pena de no quedar exhonerados de las obligaciones á favor de la masa. Asi mismo se previene á las personas en cuyo poder existan bienes del concurso hayan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario, en la inteligencia de tenerlos por ocultadores de bienes y complices en la quiebra—Buenos Aires Mayo 11 de 1865.

m12 8d *Salvadores.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Don Prospero Marini ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y oficina á cargo de Don Eduardo Munilla donde se halla adscripto el que suscribe—Buenos Aires Abril 29 de 1865.

a30 30d *Clodomiro Gallardo.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don Jorge Echeverria se cita llama y emplaza á la viuda y herederos de Manuel Donato para que en el término de veinte dias de la fecha comparezcan por la oficina de Don Jose Victoreano Cabral donde se halla adcripto del que firma á estar á derecho en la demanda que contra aquel sigue Don Sebastian Gaudalla por cobro de pesos bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Abril 29 de 1865.

m2 20d *Pantaleon Gomez.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan Barra, se hace saber á todos los acreedores de D. Adolfo Gomez presenten en el término de veinte dias al síndico nombrado D. Adolfo Agote los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1549 del Código, previniendose á los deudores que con arreglo á lo ordenado en el artículo 1567, no pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieran de no quedar exhonerados de las obligaciones para con la masa, asi mismo se previene á las personas que tengan en su poder bienes del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al Juez Comisario D. Jorge Gowland, en la inteligencia de tenerlos como ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Mayo 3 de 1865.

m11 20d *Salvadores.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas y remate público por los martilleros Balbin y Plowes en el dia 12 de Junio entrante á la 1 en punto de una casa perteneciente á la testamenteria de Don Patricio Repe y Pué situada en esta ciudad calle de Reconquista No. 212 edificada en terreno de 12 metros 95 milimetros de frente y 43 metros 70 milimetros de fondo con 3 martillos á su favor con 10 piezas empapeladas con cielos rasos y pizas de tablas, cocina despensa pieza para sirvientes algibe, pozo de balde, letrina, resumidero y árboles frutales tasada en la cantidad de 350,000$, para limponerse de su tasacion y demas pormenores ocurrará á la oficina de D Laureano Carballeda donde se le pondrán de manifiesto—Buenos Aires Mayo 9 de 1865.

m10 30d *Justo Carballeda.* Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. Daniel Maria Cazon, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha, á D. José Martin ó sus herederos, para que comparezcan ante S. S. y oficina del infrascripto á estar á derecho en el arreglo de la testamentaria de su finado padre D. José Martin, bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio que por derecho haya lugar—Buenos Aires, Marzo 24 de 1865.

m10 30d *Manuel Granados.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don Miguel Garcia Fernandez se hace saber á Don Antonio Gianoni la resolucion últimamente dictada por el Juzgado cuyo tenor es como sigue—Buenos Aires Mayo 6 de 1865. Y visto en rebeldia de Don Antonio Gianoni y considerando.

1º Que lo consignado en el acta del juicio verbal corriente de f. 4 á f. 5 ha sido convenido ante el Juzgado, apesar de que aquel lo niega resistiéndose á suscribirla.

2º Que Gianoni lejos de fundar la posicion deducida contra ese convenio, ha desertado el juicio segun resulta de los edictos publicados y certificado f, 18 vuelta causando asi perjuicios á su contra parte con la inejecucion de la obra que el debia construir y que segun el precedente informe no aparece en las condiciones de arte requeridas.

Por estos fundamentos, declaro obligatorio para las partes el contenido de la referida acta f. 4 á f.5 pudiendo Da. Honor Sidder continuarla de su cuenta, y salvando los derechos que le asistan para el cobro de las cantidades que haya anticipado á Gianoni asi como á este para el cobro de lo que le corresponda en virtud del precitado convenio, Y atento la contumaria en que se ha constituido, le condeno en las costas causadas desde f. 6 debiendo notificársele directamente esta sentencia, ó por medio de edictos en dos periódicos, durante el término de 10 dias si no pudiere ser habido en personas Miguel Garcia Fernandez—Buenos Aires Mayo 9 de 1865·

m11 8d *Manuel Malmierca.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. Don Juan Barra se hace saber á todos los acreedores del prófugo Juan Basigalupe se presenten en el término de seis dias por intermedio del escribano que firma á deducir las acciones que crean tener en virtud de haberse presentado Don Nicolás Tiscornia, reclamando la propiedad del negocio que estaba situado en la calle de Tacuari esquina á la de Independencia como socio habilitador, a cuya pretension han accedido algunos acreedores en la inteligencia que si asi no lo verifica se mandará dar la posicion solicitada—Buenos Aires Mayo 15 de 1865.

m16 6d *Salvadores.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Comercial Dr. D. Mariano G. Pinedo, se hace saber á todos los acreedores de D. Federico Salas, que dentro del término de veinte dias deben presentar al síndico provisorio D. Mauricio Cruz, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567, del Código de Comercio; previniéndose que con sujecion á lo dispuesto por el mismo artículo no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido sopena á los que los hicieren de no quedar exhonerados, en virtud de dichos pagos ó entregas de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellos por escrito al Sr. Juez Comisario D. Adolfo Carranza sopena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Mayo 15 de 1865.

m18 4d *Juan Gonzalez.*